



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA IZTAPALAPA

DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

**DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA
LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

Las contradicciones de la democracia:

grupos de poder, conflicto de facciones e intereses personales.

Trabajo terminal

que para acreditar la unidad de enseñanza aprendizaje de

Trabajo de Investigación Etnográfica Análisis Interpretativo III

y obtener el título de

LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

presenta

Camacho Espinoza Israel

Matrícula No. 207314088

Comité de Investigación:

Director: Dr. Pablo Castro Domingo

Asesores: Mtro. Ricardo Falomir Parker

Mtro. Emanuel Rodriguez Dominguez

México, D.F.

Septiembre 2012

AGRADECIMIENTOS

Antes que nada, quiero agradecer a dos mujeres sin las cuales este trabajo nunca hubiera sido posible, gracias a su esfuerzo, cariño, apoyo y comprensión es que hoy termino esta etapa. A pesar de lo difícil que fue separarme de ustedes al iniciar este camino, hoy más que nunca les agradezco todo el amor que me han dado y la confianza que siempre han depositado en mí: ¡Gracias mamá! ¡Gracias Abue!

También quiero agradecer a Dafne, mi novia, por todo tu apoyo durante la licenciatura, a pesar de la distancia y de los problemas que esta situación trajo a nuestra relación, siempre supiste darme ánimos sobre todo en los momentos más complicados donde estuve a punto de declinar, hoy por fin, podremos comenzar esa nueva etapa que por tanto tiempo estuvimos esperando.

De igual forma, quiero manifestar mi agradecimiento al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología que por medio del proyecto de investigación “Las paradojas de la democracia mexicana: ciudadanía, gobierno y participación política (13511296)” a cargo del Dr. Héctor Tejera Gaona, me fue posible concluir de manera satisfactoria la presente investigación.

A mi director de tesis, Dr. Pablo Castro Domingo, y a mis asesores, Mtro. Ricardo Falomir Parker y Mtro. Emanuel Rodríguez Domínguez, gracias por sus valiosos comentarios y sugerencias así como su apoyo durante la elaboración del presente documento.

Por último, quiero dedicar este trabajo a todos los hombres y mujeres que gracias a su valor y entereza, trabajo e ideas han sido parte del cambio político en nuestro país y que aun continúan luchando por mejorar nuestro sistema político. Sirva también este trabajo para reflexionar sobre el papel que juegan los políticos en nuestro país y su responsabilidad en la conducción y bienestar de la sociedad.

ÍNDICE

Siglas y acrónimos.	3
Prefacio.	4
Introducción.	13
Un acercamiento al conflicto.	17
Capítulo 1. Ubicando políticamente al municipio.	
Del contexto nacional al contexto local.	22
Algunos porcentajes electorales.	29
El posicionamiento del PAN en las preferencias electorales municipales.	34
Historia municipal del PAN.	37
Las dos primeras administraciones.	38
<i>Con todo y para todos</i> 1996-98.	39
<i>Desarrollo con sentido humano</i> 1999-2001.	43
<i>Desarrollo en movimiento</i> 2002-04.	46
<i>Juntos progresamos</i> 2005-07.	50
<i>Por el Uruapan que todos merecemos</i> 2008-11.	53
Capítulo 2. El conflicto.	
Comentarios preliminares.	57
El proceso interno: encuentros y desencuentros al interior el PAN.	63
El inicio de la gestión 2008-11: problemas para ejercer el poder.	71
El <i>Michoacanazo</i> : la detención y sus consecuencias.	77
Estrategias políticas para alcanzar el poder.	80

La designación: el conflicto público del panismo uruapense.	89
La nueva administración: el caso de la destitución de los regidores.	96
Las resoluciones.	104
Capítulo 3. Reflexiones finales.	
Las contradicciones de la democracia.	110
Aportes, instrumentos y vetas de investigación.	118
Anexos	
Gráficas	127
Sociogramas	128
Documentos	132
Bibliografía	151
Hemerografía	158

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CDE-PAN	Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional.
CDM-PAN	Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional.
CEN-PAN	Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
COCI	Coordinadora Ciudadana.
IEM	Instituto Electoral de Michoacán.
IFAI	Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.
IFE	Instituto Federal Electoral.
LOM-MICH	Ley orgánica municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.
PARM	Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.
PFNRC	Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.
PMC	Partido Movimiento Ciudadano.
PRD	Partido de la Revolución Democrática.
PRI	Partido Revolucionario Institucional.
PT	Partido del Trabajo.
PVEM	Partido Verde Ecologista de México.
SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación.
SIEDO	Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada.
TRIFE	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

PREFACIO

El estudiar partidos políticos siempre conlleva una serie de problemáticas para la recopilación de datos y testimonios debido a que son instituciones que restringen el acceso a individuos fuera de sus círculos establecidos; los intereses y compromisos que manejan provocan su hermetismo para evitar la filtración de información que pudiera poner en riesgo la consecución del poder, lesionar sus intereses o dañar la imagen pública de sus actores. De esta forma, el acceso a los actores políticos y la información proveniente de ellos es, quizá, el principal obstáculo para el investigador que se interesa en explicar las disputas electorales y los conflictos intrapartidistas.

Aunque existen diferentes medios por los cuales se puede realizar la recopilación de datos, por ejemplo, la prensa escrita o informes oficiales de gobierno, estos no sustituyen el trabajo de campo, ya que por medio de este es posible conocer de primera mano las versiones sobre acontecimientos políticos, las percepciones y estrategias de los grupos de poder, así como la configuración de las facciones y alianzas en determinados momentos.

Existen algunos factores por los cuales un partido político puede o no permitir el acceso a una persona, por ejemplo, no es lo mismo intentar acercarse a estos grupos durante los procesos electorales, durante algún conflicto, o alguna contienda interna que hacerlo en momentos donde no se está disputando la consecución del poder. Otra de las dificultades es que la intervención de intereses y compromisos de los partidos pueden generar en cualquier momento procesos que pongan en riesgo su acceso al poder y, con ello, la restricción de información por parte de los actores políticos comprometiendo el rumbo de la investigación, como resultado, se tendrán que abandonar las estrategias de investigación o modificarlas para acoplarse a las nuevas circunstancias. En este sentido, no basta con la formulación de una teoría inicial o de instrumentos metodológicos, debido a que estos grupos se encuentran en constante movimiento y están sujetos a las circunstancias que los rodean.

Prefacio

Derivado de lo anterior, el presente trabajo sufrió una serie de modificaciones desde el comienzo, la propuesta inicial era realizar un análisis comparativo entre dos secretarías municipales de Acción Juvenil en dos estados diferentes, el objetivo central era observar el grado de participación política de los jóvenes panistas, su injerencia en los procesos del partido y las posibles diferencias en ambas secretarías. El interés por realizar esta investigación se originó por mi simpatía con el panismo y la convergencia generacional con este sector del partido.

Durante las conversaciones con mi director de tesis para diseñar la investigación surgió el tema de un conflicto político electoral al interior del Partido Acción Nacional en Uruapan, Michoacán, donde también se veía afectado el cabildo municipal encabezado por este partido ofreciendo mayor interés antropológico, debido a que este proceso me permitía analizar una arena política más compleja. Ante la propuesta de mi asesor para realizar el cambio de tema de la investigación y, después de un análisis sobre el mismo, decidí aceptarla ya que soy originario del municipio y esto me permitiría reducir costos como traslados, hospedaje, entre otros, además, continuaba vinculada al partido.

Los principales obstáculos para esta nueva investigación fueron dos: 1) durante el trabajo de campo el conflicto político se estaba desarrollando, por lo cual, el acceso al partido era el primer reto; 2) parte del conflicto respondía a la detención del presidente municipal por autoridades federales que lo acusaban de presuntos nexos con el crimen organizado; en este contexto, el manejo institucional de la información era muy cuidadoso debido a las investigaciones judiciales, favoreciendo el hermetismo de cualquier tema relacionado con dicho conflicto.

En un inicio, la investigación estaba compuesta por dos líneas generales: 1) el análisis de las dos facciones que conforman el Partido Acción Nacional en Uruapan, sus conflictos y estrategias para la consecución del poder; 2) el análisis de tres grupos sociales con algunas características culturales particulares y que se definieron como *urbanos*, *indígenas* y *tierracalenteños*. El objetivo era observar si las diferencias de estos grupos desembocarían en una percepción distinta del conflicto político en específico y del sistema político en general.

Prefacio

De esta forma, se pretendía realizar un análisis transversal. Para alcanzar estos objetivos, se diseñaron algunas estrategias de investigación que contemplaban, entre otras cosas, la permanencia en tres puntos diferentes del municipio así como la investigación permanente en Acción Nacional.

El primer acercamiento se realizó con el grupo *urbano*, esto debido a mi condición de originario del lugar, por lo cual, algunos aspectos como la movilidad y el conocimiento de la ciudad me permitían, con relativa facilidad, iniciar la investigación y diseñar algunas estrategias de acercamiento con los otros grupos. En esta etapa obtuve algunos datos generales entre familiares, amigos y conocidos sobre la percepción del conflicto y del sistema político en general.

El segundo acercamiento se realizó en una comunidad indígena donde se encontró una tendencia electoral favorable para el panismo municipal, esto permitía inferir la presencia de simpatizantes del partido, pero se presentaron una serie de dificultades, la más importante fue la estigmatización hacia estos simpatizantes, muy probablemente, como resultado del incumplimiento de supuestas promesas de campaña por parte de las autoridades municipales, haciendo alusión al apoyo económico para realizar la fiesta patronal y un festival cultural. Aunque se planteó la posibilidad de realizar una segunda estancia, la detención del líder moral de la comunidad debido a un conflicto forestal causó tensión política entre los habitantes de la localidad, teniendo que intervenir autoridades estatales y federales para su resolución.

El tercer acercamiento se intentó realizar con el grupo *tierracalienteño*, también se localizó una comunidad donde las preferencias electorales habían favorecido al panismo municipal. El problema en esta ocasión respondió a la seguridad, la presencia de una persona ajena a la comunidad rompió con la vida cotidiana del lugar y fue percibida de forma negativa por algunos habitantes. Por ello, se desechó la posibilidad de realizar trabajo de campo con este grupo.

En cuanto al Partido Acción Nacional, la estrategia diseñada fue el intentar acercarme a los principales actores políticos; a pesar de visitar continuamente las instalaciones del partido, de asistir a reuniones y eventos políticos, los actores mantenían distancia y en varias ocasiones

Prefacio

me fueron negadas las entrevistas y charlas informales, esto desde luego, es resultado del contexto político por el que travesaba el municipio, además de la falta de un acercamiento previo con la militancia.

Ante el evidente fracaso de esta estrategia, opté por acercarme al grupo Acción Juvenil, esta labor pronto daría resultados; logré obtener información sobre la conformación de las facciones, identificar a los principales actores al interior del partido, su trayectoria política y algunos datos generales sobre el conflicto. Esta estrategia también me permitió relacionarme con algunos actores fuera de este grupo pero pertenecientes al partido, amentando mi interacción con la militancia.

El éxito del acercamiento con este grupo panistas radicó, principalmente, en dos aspectos: 1) el coincidir en el mismo rango de edad me permitió entablar el *rapport* debido a que muchos los temas de conversación, intereses y actividades eran comunes, suficiente para iniciar charlas informales sobre ciertos acontecimientos políticos, algunos de ellos concernientes a esta investigación; 2) la coincidencia de algunas relaciones sociales fuera de Acción Nacional, asistir a algunas escuelas y compartir la afinidad por el partido, me permitió afianzar el *rapport* generado durante los primeros acercamientos con este grupo.

Una vez consolidadas estas relaciones, pude obtener algunas entrevistas que anteriormente se me habían negado, el éxito fue tal, que fui invitado a participar en varias actividades al interior del partido. A pesar de esto, gran parte de la información recopilada no hacían alusión directa al conflicto. Además, el acceso a los principales actores aun permanecía distante, aunque en ese momento empecé a conocer a algunos e intercambiar opiniones sobre diferentes temas. En este escenario termine la primera estancia en campo, manteniendo contacto con algunos militantes aunque sin abordar los temas políticos.

El proceso de acercamiento con el partido tuvo una duración aproximada de seis meses en los cuales la recopilación de datos fue muy fructífera, tiempo que duro mi primera estancia de campo y que se debe a la convergencia de tres meses que marca el plan de estudios de la universidad más el periodo vacacional. Durante este tiempo continúe con la investigación, aprovechando de igual forma mis visitas a la ciudad durante algunos fines de semana.

Prefacio

También es importante mencionar que ante la falta de datos recopilados entre los diferentes grupos, decidí enfocar gran parte de los esfuerzos en la investigación hemerográfica y de informes oficiales, logrando obtener un panorama general sobre el conflicto y algunos datos que servirían para contextualizar este proceso y para diseñar la estructura de las entrevistas que posteriormente realizaría.

Ante las dificultades que se presentaron y por recomendación de mi asesor, decidí acotar el tema de investigación sólo al Partido Acción Nacional, esto me permitiría la investigación participante ya que en varias ocasiones la falta de tiempo me impidió asistir a algunas reuniones y eventos con la militancia, además de profundizar en la investigación hemerográfica y de informes oficiales.

Durante la segunda estancia en campo las actividades con el partido aumentaron, en este sentido se me permitió –entre otras cosas– realizar dos exposiciones, una de ellas sobre medio ambiente en Acción Juvenil y otra sobre antropología política, esta me permitió continuar con el afianzamiento y la ampliación de las relaciones sociales entre la militancia.

Mi participación ya no se encontraba restringida a la simple observación sino que se me permitían involucrarme en varias actividades, en ocasiones mis opiniones desde la perspectiva antropológica eran tomadas en cuenta. A pesar de los buenos resultados obtenidos en la recopilación de datos sobre el tema de interés de esta investigación, poco a poco se me fue encasillando como parte de un grupo político particular –Acción Juvenil–. Si bien esto en un inicio fue fundamental para el acercamiento a la estructura partidaria, ahora resultaba contraproducente, pues de continuar con este estigma, me sería imposible el acercamiento con otros actores del conflicto.

En este contexto decidí retomar la elaboración de entrevistas que había abandonado durante el primer trabajo de campo logrando concertar algunas con miembros del cabildo, sin embargo, al iniciar esta etapa recibí por parte del Comité Directivo Municipal de Acción Nacional la restricción de entrevistar a los militantes del partido, esto como resultado de una solicitud previa que había realizado ante esta institución y que pretendía, desde luego, limitar mi acceso a los principales actores del conflicto.

Prefacio

A pesar de lo anterior decidí proseguir con las entrevistas, acoplando las preguntas a percepciones personales y a las actividades concernientes al conflicto, pero desde su posición como representantes populares. Aunque mis expectativas referentes al éxito de la estrategia eran pocas, la respuesta de los regidores fue positiva, logrando concertar más entrevistas de las que habían contemplado al inicio de la investigación.

La configuración de apoyos y alianzas que se habían gestado durante la administración permitió que la noticia de mi trabajo rápidamente se difundiera entre los integrantes del cabildo, esto me facilitó el acceso a la totalidad de los regidores y algunos actores políticos importantes de la administración y los principales partidos. Incluso serían algunos regidores quienes se acercaría para proporcionarme información, además de interceder ante otros actores para que me concedieran entrevistas.

La facilidad en el acercamiento con el cabildo no obedece, desde luego, a la simpatía de estos personajes con mi persona, sino a la proximidad de las elecciones locales de 2011, de esta forma, algunos de ellos me brindaron facilidades para la obtención de información referente al conflicto y, sobre todo, de las facciones opositoras, esto representó un aumento significativo en la cantidad de informantes y de datos recopilados, aportando grandes avances a esta investigación y en la comprensión integral del conflicto al interior del Ayuntamiento y la relación entre partidos.

Posteriormente, fui invitado a participar en algunas actividades al interior del Partido Revolucionario Institucional aunque también se restringirían a un pequeño grupo de jóvenes y algunos actores importantes del partido, como resultado obtuve la ampliación de información sobre algunos temas de la investigación, pero sobre todo, me permitió contar con una visión diferente del conflicto fuera de Acción Nacional.

La etapa de entrevistas al cabildo durante la investigación fue quizá la más complicada, debido a que caí en algunas subjetividades; mi sentido de pertenencia al lugar, el conocimiento de los resultados de algunas decisiones políticas y, en general, como habitante de la ciudad, provocaron mi simpatía con alguna de las facciones del cabildo, pero esta afinidad se modificaría con cada entrevista.

Prefacio

Al darme cuenta de la subjetividad de mi trabajo y del impacto negativo que tenía para mi investigación decidí reflexionar sobre mi postura personal ante el conflicto, mi papel como investigador, mi interés como ciudadano uruapense y mi compromiso con la antropología. La reflexión sobre esta situación llevo algunos días y ha dejar de lado cualquier actividad y abocarme solo a ella, como resultado, logré entender que mi postura podría traer dificultades para la investigación, no sólo por la subjetividad en el análisis de los datos, sino que podría cerrarme las puertas con algunos informantes e incluso caer en el juego político de las facciones.

En este sentido, dentro del proceso de la investigación –específicamente en la labor etnográfica–, el antropólogo tiende a caer en un proceso reflexivo como sujeto ubicado al interior de la dinámica social que analiza. En consecuencia, ocupa un puesto o lugar estructural y observa desde un ángulo particular, que es matizado por su filias y fobias personales, éticas y políticas, que influye en su percepción y aprendizaje. Por lo anterior, es necesario precisar que el análisis antropológico de los procesos políticos es sumamente complejo, la impronta personal cuestiona la objetividad, neutralidad y la imparcialidad. Además, el proceso reflexivo nos invita a aceptar que los actores sociales también juegan un papel importante, porque cuestionan de manera crítica la labor del antropólogo en un nivel ético y político incidiendo directamente en los resultados de la investigación.

El éxito de las entrevistas y el acercamiento con el cabildo no duraría mucho tiempo, de manera paulatina el Ayuntamiento me negó algunos documentos e información, la más importante fue la solicitud de los audios de algunas sesiones de cabildo que, previo acuerdo de este organismo, habían suscrito incluir en las actas sólo el punto de acuerdo y la votación respectiva. Por ello, solicite entrevista con el secretario del ayuntamiento quien sólo confirmo la negativa, argumentando que era una herramienta de trabajo y que algunos de ellos habían sido enviados al organismo estatal de transparencia para dictaminar la pertinencia –o no– de proporcionar la información a la ciudadanía. Posteriormente, respaldado personalmente por dos regidores esta solicitud volvió a ser denegada, pero en esta ocasión la razón fue un supuesto estado de deterioro de las cintas. Aunque pueden ser varias las razones para negar

Prefacio

esta solicitud, es evidente que una de ellas respondía a las pugnas políticas en el cabildo y a la proximidad de las elecciones locales.

La negativa provocó algunas invitaciones para manifestarme públicamente por que en aquellos momentos el Ayuntamiento había sido reconocido como uno de los municipios con mayor transparencia en el estado de Michoacán, e incluso se me invitó a presentar solicitud de revisión ante el organismo estatal de transparencia. Sin embargo, opté por hacer caso omiso ya que esto ponía en riesgo algunas de las entrevistas concertadas y con ello la recopilación de información. Algunas semanas después, el tema del contenido de las actas de cabildo sería abordado en este organismo, como resultado se emitió un acuerdo por el cual se podría plasmar las intervenciones de los regidores siempre y cuando así lo expresaran, además, se culpo al secretario de ayuntamiento anterior por la “omisión” de estas discusiones y por la “errónea” interpretación del acuerdo anterior.

Otro factor a considerar fue la disminución en la disposición de los actores para concederme las entrevistas, en algunas ocasiones estas fueron aceptadas pero modificando constantemente la fecha, en otras fueron canceladas o negadas. Algunos de los casos más extremos fueron donde tuve que realizar, en varias ocasiones, la espera por varias horas siendo canceladas de ultimo momento y citándome en otra fecha.

Esta situación puede ser atribuida a que durante las entrevistas los actores mostraron particular interés sobre la posible conclusión de mi investigación antes de los comicios electorales y por ende la presentación de algunas conclusiones, incluso algunos de ellos me solicitaron datos sobre las entrevistas realizadas a personajes de facciones opositoras, estas, desde luego, fueron negadas ya que rompe con los códigos de ética del antropólogo, el compromiso con los informantes sobre mantener su identidad en el anonimato y de utilizar la información única y exclusivamente con fines académicos.

De esta forma concluí mi segundo trabajo de campo, a pesar de las dificultades que se presentaron durante la investigación, la información recopilada sería suficiente para estructurar el presente trabajo, para comprender la estructura de poder, las estrategias y

Prefacio

dinámicas entre las facciones al interior de Acción Nacional, el Ayuntamiento municipal y la relación entre partidos.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación aborda un conflicto político que se presentó al interior del Partido Acción Nacional en el municipio de Uruapan, Michoacán, entre la década de los noventa y el presente. El municipio se localiza en el centro-occidente del estado de Michoacán, cuenta con una extensión territorial de 1.014.34 km², una población total de 307,868 habitantes y su densidad poblacional es de 303.5 personas por km².

Geográficamente se ubica en la zona de transición entre la sierra purépecha y el valle de Apatzingán, esto lo posiciona como un paso estratégico para las actividades económicas ya que por ella se puede acceder a poblaciones importantes como Apatzingán, Lázaro Cárdenas, Pátzcuaro, Paracho, Morelia y Zamora, todas ellas importantes centros de desarrollo económico, turístico, cultural y social. En cuanto a vías de comunicación, Uruapan cuenta con varios accesos carreteros que permiten llegar a las ciudades antes mencionadas. Algunas de estas conectan con puntos importantes a nivel nacional como Guadalajara y el Distrito Federal y, en el caso específico del puerto de Lázaro Cárdenas a nivel internacional. También posee una vía férrea, la cual es utilizada, principalmente, por la industria papelera; una central camionera y un aeropuerto internacional.

La principal actividad económica en el municipio es el cultivo y procesamiento del aguacate, sus niveles de producción son tan grandes que el municipio es reconocido como “la capital mundial del aguacate”. Otras actividades productivas son: el cultivo de café, caña de azúcar, maíz, manzana, entre otros. También existe un amplio sector ganadero dedicado, principalmente, al procesamiento de los derivados bovinos.

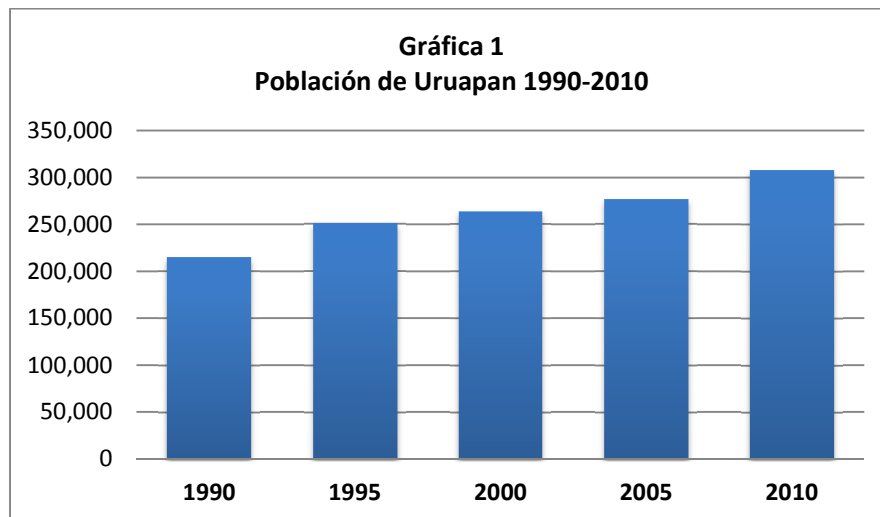
En el municipio –casi exclusivamente en la ciudad de Uruapan– se encuentra una amplia gama de hoteles y restaurantes que ofrecen servicios a turistas nacionales e internacionales, en este sector se puede mencionar la promoción del municipio a nivel nacional e internacional en varias exposiciones turísticas, rutas y programas de televisión. El sector empresarial es representado por industrias nacionales e internacionales y pequeñas empresas locales, algunas

Introducción

de ellas con amplia tradición en el municipio y son fuente de trabajo para la ciudadanía uruapense. En este sector, sobresalen fábricas de muebles, chocolates, plásticos, refrescos, empacadoras de aguacate, papel, entre otras. En cuanto al comercio existen grandes cadenas de autoservicio como Soriana, Wal-Mart, Aurrera, Comercial Mexicana y pequeños negocios en diferentes giros comerciales.

En el terreno político, el municipio es cabecera de dos distritos electorales locales: Distrito XIV Uruapan Norte¹ y el Distrito XX Uruapan Sur.² A nivel federal es cabecera del Distrito IX³ Uruapan. El Ayuntamiento cuenta con doce regidores, siete electos por mayoría relativa y cinco por representación proporcional.

El crecimiento poblacional del municipio en los últimos veinte años se caracterizó por dos aumentos acelerados: el primero durante el periodo 1990-95 en el cual la población aumentó 35,973 habitantes, el segundo durante el periodo 2005-10 en el cual el incremento fue de 39,120. El crecimiento poblacional del municipio en los últimos veinte años fue de 100,628 habitantes.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2011).

¹ Integrado por la zona norte de Uruapan y el municipio de Paracho.

² Integrado por la zona sur de Uruapan y los municipios de Nuevo Parangaricutiro, Taretan y Ziracuaretiro.

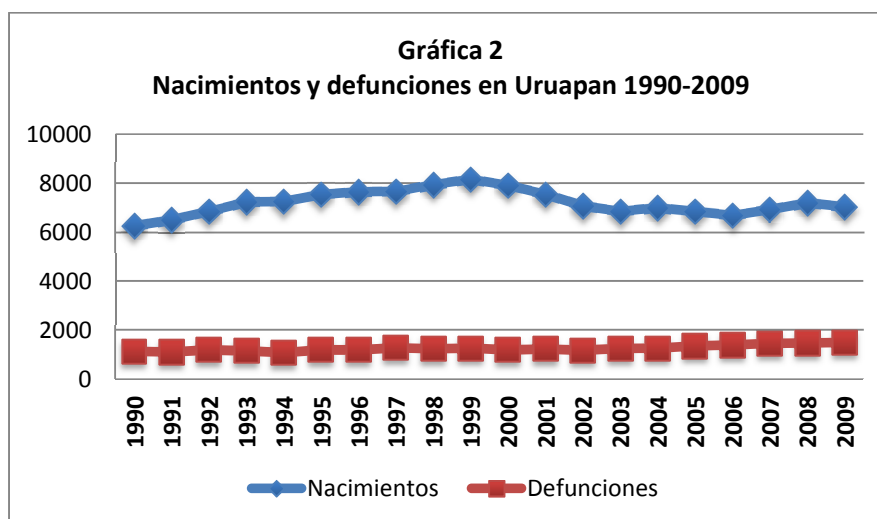
³ Integrado por los municipios de Uruapan, Tingambato, Ziracuaretiro, Taretan, Gabriel Zamora y Nuevo Parangaricutiro.

Introducción

De acuerdo con los datos del censo poblacional de 2010, en la entidad existen 91 municipios con una población total menor de 37 mil habitantes, sin embargo, el crecimiento poblacional de Uruapan en los últimos cinco años ha sido mayor a esta cifra, esto permite inferir la magnitud del crecimiento poblacional del municipio en donde se concentran el 7.1% de la población total a nivel estatal y que lo posicionan como el segundo municipio más poblado en el estado de Michoacán.

El crecimiento poblacional municipal ha sido ligeramente menor que el municipio de Morelia, este último aumentó durante el periodo 1990-2010 el 32.6%, mientras que Uruapan aumentó el 30.6% de su población total. La distribución demográfica en el municipio arroja como primer asentamiento la ciudad de Uruapan en la cual se concentran 264,439 habitantes que representan el 83.9% de la población total del municipio.

El aumento poblacional también puede observarse en la tasa de natalidad durante el periodo 1990-2009 ya que en promedio aumenta 7,207.2 habitantes por año mientras que el promedio de defunciones es de 1,243.5. Según estas cifras en conjunto con el censo de población de 1990 darían como resultado 358 mil habitantes aproximadamente para 2009, sin embargo, para el año de 2010 existen 307,868 habitantes. Lo anterior permite inferir que a pesar de que el municipio cuenta con un crecimiento poblacional elevado, también emigran ciudadanos uruapenses a otras partes de la república mexicana y el extranjero.

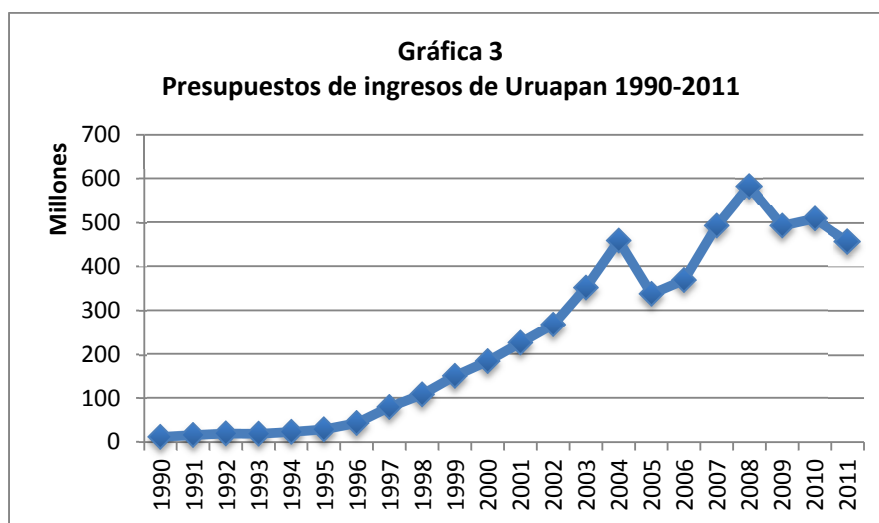


Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2011).

Introducción

Los presupuestos de ingresos municipales se han caracterizado por un aumento acelerado a partir de 1995, ese año el presupuesto fue de \$28'805,843.00, pero para 2008 fue de \$585'900,504.00, lo que representa un aumento del 2,033.96% y que significó el 5.9% del presupuesto total de ingresos a nivel estatal, siendo el segundo más grande en el estado de Michoacán. Sin embargo, para el año de 2011 este disminuyó a \$456'131,405.00.

El incremento en los recursos municipales se mantuvo constante durante el periodo 1990-95, a partir de ese año y hasta 2004 se caracterizó por un aumento acelerado, posteriormente se presentaron reducciones en los ingresos municipales atribuidas, en parte, a los recortes presupuestales ocasionados por las crisis económicas. Para el año de 2008, el aumento se corresponde a la obra convenida con el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal para la reubicación del comercio informal que se encontraba en las calles del primer cuadro de la ciudad, el presupuesto asignado fue utilizado en la construcción de instalaciones para albergar a los comerciantes.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2011) y del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán (2011).

La posición estratégica de Uruapan, el crecimiento económico, poblacional y ser cabecera municipal de dos distritos electorales a nivel local, además de un distrito a nivel federal, lo posicionan como el segundo municipio en importancia a nivel estatal sólo detrás de la capital Morelia, esto se ha traducido en el desarrollo acelerado del municipio durante los últimos quince años. La importancia de Uruapan en Michoacán también se ve reflejada en la

Introducción

realización de algunos eventos reconocidos a nivel estatal y nacional como el Tianguis Artesanal de Semana Santa, el más grande de América Latina, ediciones de la Feria Nacional del Libro y la Expo-feria del aguacate. De igual forma, se realizan eventos itinerantes de diferente índole que van desde congresos políticos, literarios, torneos de ciclismo nacional e internacional, hasta certámenes de belleza a nivel estatal, además, el municipio representa el principal centro estatal en diferentes giros económicos.

Lo anterior, consolida al municipio de Uruapan como el segundo foco de desarrollo a nivel estatal, situación que propicia el interés para la ciudadanía en general, para la clase política y empresarial gracias a las oportunidades que ha ofrecido en los últimos años. Además, por ser el principal centro de desarrollo regional le permite captar recursos materiales y humanos que, a su vez, se han traducido en el crecimiento y expansión municipal, enfocados principalmente en la ciudad de Uruapan.

Lo expuesto hasta este momento ha favorecido la disputa de los grupos políticos locales por el poder municipal incentivando las divergencias, pero también ha favorecido las alianzas entre facciones que no se suscriben, necesariamente, en determinadas líneas ideológicas, transformando paulatinamente al municipio en una arena política importante que ha llegado, incluso, a influir procesos políticos estatales.

Un acercamiento al el conflicto.

Existe la creencia popular que los partidos políticos son entes homogéneos en los cuales no existen mayores diferencias y que estos siempre caminarán en la misma dirección para alcanzar sus objetivos, pero en la realidad se componen de una serie de facciones⁴ que

⁴ Cabe señalar que este término ha sido abordado por diferentes autores, desde la ciencia política Al camp (2000) los categoriza como camarillas, las cuales, en temimos generales, son un sistema extremadamente fluido de grupos políticos al interior de los partidos los cuales se superponen en la dinámica política y tienen uno o varios líderes visibles. Sin embargo, en la presente investigación se asume la perspectiva procesual en donde las facciones son entendidas como el agregado de actores con un líder identificable que alcancen o no su objetivo, tienden a desaparecer. Y estos, surgen en un escenario de conflicto (Swartz, Turner, Tuden, 1994; Mayer 1990).

Introducción

constantemente se disputan las candidaturas a los cargos de representación popular y los principales puestos al interior de los partidos.

La formación de facciones al interior de los partidos obedece a que son espacios de poder utilizados por la élite política para la consecución de sus intereses y el cumplimiento de sus compromisos. En su intento por alcanzar el poder, dejan a un lado sus principios ideológicos, estatutos, plataformas y agendas políticas para dar paso a negociaciones con otras facciones al interior o fuera del partido, como resultado, surgen alianzas que no necesariamente se suscriben en ciertas líneas ideológicas y que responden a intereses particulares o de los grupos de poder (Ostrogorski, 2008: Sartori, 2005).

La presente investigación intenta contribuir en la comprensión de los partidos políticos en México y sus conflictos. Comprender cómo funciona un partido, sus facciones y agregados en su intento por la consecución del poder, permite analizar la dinámica que mantienen las facciones al interior de los partidos y la interacción con otros grupos de poder. En este trabajo se demuestra que los partidos no son entes homogéneos y que la intervención de intereses fomenta el surgimiento de conflictos.

Para explicar esta situación se abordará un conflicto político electoral en el municipio de Uruapan, Michoacán. Este conflicto se dio durante el proceso interno de selección de candidatos del PAN para la presidencia municipal en 2007. Posteriormente, se presentaron una serie de acontecimientos que sirvieron para potenciar el conflicto, entre ellos la detención del presidente municipal en el marco de la guerra contra el crimen organizado y el operativo conjunto Michoacán, también conocido como el *Michoacanazo*.⁵

Durante este conflicto quedaron al descubierto las estructuras políticas, los intereses de los grupos de poder y sus compromisos, los cuales reproducen procesos similares en otras partes del territorio nacional, por esta razón, el conflicto en Uruapan brinda la oportunidad de analizar a los partidos políticos desde una perspectiva local, además, permite observar las

⁵ Nombre que los medios de comunicación pusieron al operativo implementado por el Gobierno Federal en el cual fueron detenidos varios servidores públicos y presidentes municipales del estado de Michoacán el 26 de mayo de 2009.

Introducción

consecuencias que este proceso tiene al interior de un grupo de poder en específico y de otras fuerzas políticas en general.⁶

A pesar de que intervinieron varias fuerzas políticas, se dio seguimiento al conflicto interno en el panismo uruapense para explicar cómo este proceso afectó al panismo municipal. El resultado de la hipótesis que se diseñó fue que los costos políticos para Acción Nacional serían elevados ante el mal procesamiento del conflicto. Ésta fue corroborada ya que el conflicto desembocó a una fuerte división al interior del panismo uruapense, además, generó la desafección de algunos militantes e influyó en la pérdida del Ayuntamiento municipal y las dos diputaciones locales a las que se integra el municipio.

Los instrumentos metodológicos que se emplearon en esta investigación fueron las entrevistas semiestructuradas realizadas a militantes de Acción Nacional, presidentes y ex presidentes municipales de las principales fuerzas políticas y a los integrantes del cabildo de Uruapan,⁷ esto para conocer los puntos de vista de las facciones al interior del PAN y del cabildo municipal, la interacción entre los actores de los diferentes partidos políticos y las estrategias utilizadas para la consecución del poder. Esto me permitió recabar información a la que es imposible acceder por otros medios brindando detalles significativos para la investigación.

También se realizó observación participante entre los militantes de los partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional, esto permitió corroborar gran parte de los datos obtenidos durante las entrevistas, además, facilitó la comprensión de la estructura de las

⁶ Para analizar el conflicto este estudio asume una visión procesual la cual contempla el análisis no sólo de las normas, roles y funciones que rigen las estructuras, sino también las interacciones entre los individuos, de esta forma, se puede interpretar que los acontecimientos actuales son resultado o se encuentran relacionados con procesos anteriores (Swartz, Turner, Tuden, 1994). Sin embargo, esta investigación evita caer en el análisis microsocial del conflicto político ya que se toman en cuenta dos elementos; 1) como el conflicto impacta directamente las estructuras municipales y estatales; 2) como las acciones de gobierno federales –y su estructura de poder– se convierten en el factor que da inicio a la escalada de los conflictos y disputas en la arena política local.

⁷ Debido al compromiso de anonimato realizado con los informantes y de acuerdo a los códigos de ética del antropólogo, he decidido cambiar y omitir algunos de los nombres de los entrevistados y evitar ciertas precisiones que pudieran desembocar en cualquier tipo de ataque o descalificación personal hacia los informantes comprometiendo su calidad moral. Soy consciente del detrimento que esta situación conlleva para los resultados de la investigación, aun así, creo pertinente esta acción para evitar el uso político que pudieran darle algunos actores, facciones o grupos de poder.

Introducción

facciones y grupos generados antes, durante y después del conflicto. Por medio de la observación participante también fue posible recopilar algunas versiones sobre el conflicto que fueron omitidas por los entrevistados, de esta forma, se logró complementar los datos obtenidos.

La consulta de archivos hemerográficos e informes oficiales proporcionaron datos importantes para la investigación, la primera permitió conocer la cronología de los acontecimientos y facilitó la creación del guión de entrevistas; la segunda, aportó datos duros sobre algunos procesos como los comicios electorales, antecedentes históricos como las gestiones de gobierno en Uruapan a partir de 1995 e información oficial sobre algunos acontecimientos como las sesiones de cabildo.

En cuanto al contenido de este trabajo, el lector podrá encontrar en la primera parte del primer capítulo algunos datos estadísticos sobre los procesos electorales en el estado de Michoacán y el municipio de Uruapan a partir de 1995. Asimismo, se presenta la división electoral del municipio y su lista nominal. De igual forma, se muestra el posicionamiento del PAN en las preferencias electorales de los uruapenses. En la segunda parte, se describen las administraciones municipales a partir de 1995, los conflictos al interior de Acción Nacional y las gestiones de gobierno. Esto permitirá al lector ubicar y contextualizar políticamente al gobierno municipal y al Partido Acción Nacional, para inferir, explicar e interpretar las redes de poder que entran en juego en este conflicto.

En el segundo capítulo, se describe el conflicto político durante el proceso interno de selección de candidatos del PAN en 2007, la confrontación derivada del intento por la consecución del poder entre las facciones del panismo local y el cabildo municipal incentivada por la detención del presidente municipal. También se describe la intervención de instituciones estatales y federales, resultado del mal procesamiento de este conflicto local. En este capítulo, el lector podrá identificar a las facciones que intervinieron en este proceso, las estrategias implementadas para la consecución del poder, el complejo entramado de alianzas, así como las resoluciones de las instituciones estatales y federales para regresar a la normalidad la vida política municipal.

Introducción

En el tercer capítulo, se realiza una reflexión sobre el sistema de partidos en México, los grupos de poder y sus conflictos. Se demuestra que los partidos políticos son instituciones poco democráticas debido a la intervención de intereses y compromisos, que la consecución del poder puede conducirlos a realizar alianzas con otros grupos de poder sin tomar en cuenta sus ideologías y plataformas, de esta forma, se confirma que no son entes homogéneos y que sus decisiones obedecen a intereses personales y grupales, situación que favorece la desafección ciudadana. También se presentan algunos aportes realizados por esta investigación, se desglosan las herramientas utilizadas para la recopilación de información y se ofrecen algunas vetas de investigación que podrían ser abordadas en el futuro.

Por último, se presentan algunos anexos en los cuales se incluyen gráficas, sociogramas y algunas inserciones realizadas por los grupos de poder en la prensa escrita local, así como informes oficiales que facilitarán la comprensión del conflicto en Uruapan.

CAPÍTULO 1

UBICANDO POLÍTICAMENTE AL MUNICIPIO

Del contexto nacional al contexto local.

La consolidación de la democracia electoral en México ha sido un proceso paulatino y sus antecedentes pueden situarse en 1988, ese año se presentó la separación de la corriente crítica del Partido Revolucionario Institucional (PRI) encabezada por el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y Porfirio Muñoz Ledo que demandaban la certeza en los comicios internos de este partido para la designación del candidato a presidente de la república, tratando de evitar el denominado *destape* o *dedazo* del candidato presidencial. El intento de esta corriente por la democratización en el proceso y la negativa de las cúpulas de poder priístas que designaron a Carlos Salinas de Gortari provocaron el quiebre de este partido.

El descontento de la corriente crítica por la postulación de Salinas los llevo a realizar el Frente Democrático Nacional, en el se encontraban algunos partidos de izquierda como el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), el Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), y organizaciones sociales que postularían a Cárdenas para las elecciones de ese año y sentaría las bases para la fundación del Partido de la Revolución Democrática (PRD) al año siguiente. Por primera vez en la historia contemporánea se presentaba un candidato de oposición con posibilidades reales de ser un contrapeso al partido en el gobierno, esto creo grandes expectativas en algunos sectores políticos y sociales.

El día de la jornada electoral se suscitó la *caída del sistema* del cómputo de votos realizado por la Comisión Federal Electoral, órgano encargado de realizar las elecciones y adscrito a la Secretaria de Gobernación, los datos oficiales arrojaron la victoria al candidato priísta. Esta situación se vio acompañada de una fuerte movilización política y social que argumentaba, entre otras cosas, el fraude electoral debido a la *caída del sistema* y el retraso en la entrega de los resultados, por lo que no se hicieron esperar las especulaciones de que el Gobierno Federal había intervenido de nueva cuenta en las elecciones presidenciales –así

como en otros niveles– para mantener al PRI en el gobierno y continuar con la reproducción del sistema de partido hegemónico existente hasta ese momento.

Las divisiones al interior del PRI, la posterior secesión de la corriente crítica, las irregularidades del proceso electoral de 1988 y la formación del PRD pueden ser consideradas las piedras angulares que detonan el proceso democrático nacional, a partir de este año se observa que la alternancia política se presenta en varias partes de la república. No se puede negar que antes de las elecciones presidenciales de 1988 ya se realizaban intentos por cambiar el sistema de partido hegemónico, como los movimientos en defensa del voto, los intentos de mayor autonomía de los estados y municipios y, la reforma electoral de 1977 que permitió la representación plurinominal de los partidos de oposición (Favela, Martínez, 2003). Procesos que permitieron la transición del sistema de partido hegemónico hacia un sistema de regularidad democrática.

En la década de los noventa se realizaron nuevas reformas para garantizar y consolidar la transparencia en los comicios electorales, por ejemplo, la creación del Instituto Federal Electoral (IFE) en 1990, órgano ciudadano que supliría a la Comisión Federal Electoral y la creación de las instituciones estatales electorales. de forma se generó de manera paulatina mayor certidumbre en las elecciones. Estos cambios llevarían en 1997 a que el PRI, por primera vez en su historia, perdiera la mayoría en la Cámara de Diputados.

La transición hacia la democracia en el sistema de partidos se infiere en la competitividad electoral, en los gobiernos divididos y yuxtapuestos, en la pluralidad política. Lo que genera, por un lado, certidumbre en los procedimientos electorales y, por el otro, incertidumbre de los resultados electorales.

Es necesario puntualizar que si bien el sistema de partidos en México ha conseguido grandes avances, no ha podido eliminar muchas de las prácticas autoritarias y antidemocráticas del antiguo régimen, las relaciones clientelares y las estructuras corporativistas continúan reproduciéndose en los partidos políticos y en algunos sectores sociales. Aunque la lógica en algunos casos ha cambiado, son testimonio de un sistema de partido hegemónico que prevaleció en nuestro país durante gran parte del siglo XX.

El proceso democrático nacional también transformó a los partidos políticos, los mecanismos de participación de la militancia se volvieron más comunes, como resultado, estos últimos adquirieron mayor injerencia en algunos aspectos de la vida interna, sin embargo, las postulaciones de los candidatos en muchas ocasiones continúan obedeciendo a los intereses de las cúpulas de poder, relegando al ciudadano común y corriente a la simple emisión del voto (Reveles, 2008). A pesar de ello, los cambios en el sistema han permitido que las facciones y grupos al interior de los partidos tengan mayor margen de movilidad y con ello han aumentado las divergencias con las cúpulas de poder, a diferencia del viejo régimen donde los gobiernos municipales y estatales debían de seguir la “línea” para evitar algún tipo de represalia.

Es claro que la ruptura del PRI rumbo a las elecciones presidenciales de 1988 marcó el inicio en el cambio del sistema de partidos en México, esto permitió la transición hacia un sistema más plural y competitivo. Se debe de tomar en cuenta que antes de esta fecha ya se presentaban algunas victorias para la oposición, caracterizándose por ser esporádicas y muy focalizadas, además de enfrentarse a la estructura gubernamental del PRI-Gobierno que dificultaba el desempeño de esas administraciones, situación que cambiaría con la apertura del sistema político mexicano y el avance de la democracia electoral a nivel nacional, donde el mapa político se reconfiguró y se eliminó en muchos estados y municipios la hegemonía histórica del PRI.

Un claro ejemplo de estos cambios son las victorias alcanzadas por los partidos pequeños y su posicionamiento en las preferencias de la ciudadanía. En los comicios federales del año 2009 el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ocupó en varios estados el tercer lugar en las preferencias electorales. En comicios pasados otras fuerzas políticas como el Partido Movimiento Ciudadano (PMC) y el Partido del Trabajo (PT) lograron obtener alcaldías y diputaciones por medio del voto directo, en ocasiones, posicionándose de igual forma el segundo o tercer lugar en las preferencias de los votantes.

Otro ejemplo de estos cambios los podemos observar en el estado de Michoacán, a partir de la creación del Instituto Electoral de Michoacán (IEM). En 1995 las alcaldías muestran una

Ubicando políticamente al municipio

serie de triunfos para diferentes partidos políticos que dejan al descubierto la alternancia política y el cambio en el sistema de partidos en la entidad.

	1995	1998	2001	2004	2007 ⁸
PAN	14	8	9	13	13
PRI	44	74	38	43 ⁹	46
PRD	53	30	66 ¹⁰	55	41
PT	1	1		1	2
PMC				1	3
PVEM		0	0		1
PFCRN	1				

Fuente: Elaboración propia con datos del IEM (2011).

Es interesante observar como en Michoacán prevalece un sistema plural, aunque la mayoría de las preferencias se dividen entre el PRI que en 1998 alcanzó la victoria en el 65% de los municipios y el PRD, en 2001, en el 58%. La tendencia de la sociedad michoacana para emitir su voto a favor de estos partidos los ha posicionado en gran parte del territorio estatal, a pesar de ello, en algunos de los municipios más grandes el PAN ha obtenido resultados importantes,¹¹ en ellos, la preferencia de la ciudadanía los ha favorecido en varias elecciones, de esta forma, se observa el aumento en la competencia electoral. Las victorias alcanzadas por Acción Nacional en estos municipios son significativas debido a la importancia de la lista

⁸ Los triunfos del PRD se engloban en la coalición “Por un Michoacán mejor” (PRD+PT+PMC). En los municipios de Churumuco, Nuevo Urecho, Ocampo, Salvador Escalante, Tangamandapio, Tingambato, Tumbiscatío y Ziracuaretiro se realizaron diferentes candidaturas comunes entre el PAN y el PRI junto a algunos partidos menores, por lo cual se optó por no incluirlos en el conteo debido a la dificultad que representa el atribuir la victoria a alguna de las principales fuerzas políticas.

⁹ Coalición “Fuerza PRI-VERDE” (PRI+PVEM).

¹⁰ Coalición “Unidos por Michoacán” (PRD+PT+PVEM+PSN+PAS+PCD).

¹¹ En 2008 el PAN gobernaba el 11% de los municipios, los cuales representaban el 21.4% de la lista nominal estatal (2007), el 21.8% de la población total en la entidad (2005), y el 19% del presupuesto de ingresos estatal (2007). Sin contar los municipios obtenidos por medio de las candidaturas comunes.

Ubicando políticamente al municipio

nominal con la que cuentan, en específico me referiré a los municipios de Morelia, Uruapan y Zamora.¹²

La importancia de estos tres municipios radica en que para el año 2007 de forma conjunta representaban el 27.1% de la lista nominal estatal, es decir, de un total de 3'054,638 de electores 827,275 se concentraban en estos municipios. Ese mismo año, el presupuesto de ingresos conjunto representó el 29.6% a nivel estatal, es decir, 2,638'224,230 de un total de 8,910'954,685,¹³ y en 2005 su población era el 28% estatal, 1'092,394 de 3'899,411 habitantes.

Con los datos anteriores, se puede interpretar que el PAN no obtiene victorias contundentes a nivel estatal, pero las que ha alcanzado son estratégicas debido a que son estos tres municipios los que cuentan con las mayores listas nominales y son las principales economías en Michoacán.¹⁴

Tabla 2
Elecciones de Ayuntamiento en Morelia, Uruapan y Zamora
1995-2007

	1995	1998	2001	2004	2007
Morelia	PAN	PRI	PRI	PAN	PRI
Uruapan	PAN	PAN	PAN	PRD	PAN
Zamora	PAN	PAN	PAN	PRI	PAN

Fuente: Elaboración propia con datos del IEM (2011).

Con el cambio en el sistema de partidos y la alternancia política en nuestro país ha aumentado la incertidumbre de los partidos para ganar las elecciones, los votantes pueden refrendar su confianza a una misma fuerza política, votar por otra o castigar a alguna por su

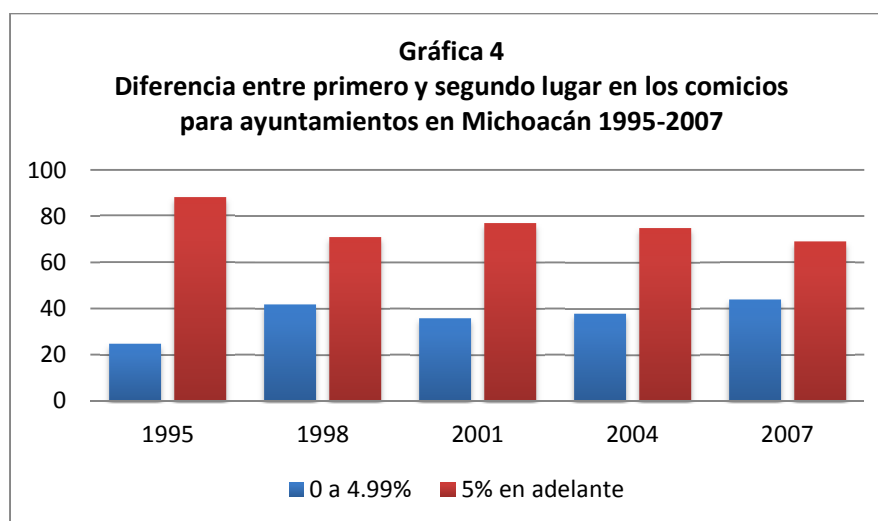
¹² Otros municipios importantes donde al PAN ha obtenido victorias son Hidalgo y La Piedad.

¹³ Existe gran diferencia entre los ingresos de Uruapan y Zamora con respecto a Morelia, por esta razón en términos económicos se dificulta la comparación, sin embargo, el objetivo es observar como el 29.6% del presupuesto estatal se distribuye en 3 municipios de un total de 113. Los presupuestos de estos municipios en 2007 fueron los siguientes: Morelia 1,836'720,270; Uruapan 491'792,255; Zamora 309'711,255.

¹⁴ Exceptuando el municipio de Lázaro Cárdenas donde el PAN no ha obtenido victorias en el periodo analizado, su presupuesto se posiciona entre el 3° y 4° a nivel estatal. En 2007 su presupuesto de ingresos fue de 356'651,982.

Ubicando políticamente al municipio

mal desempeño en la gestión de gobierno. Estos cambios han permitido que el ciudadano tenga mayor injerencia en cuanto a la decisión de quien será su representante, para otorgar su confianza –o no– en la continuidad de cualquiera de ellos al frente de la administración pública, esto ha provocado que los partidos políticos en México adopten diferentes medidas en sus estrategias de campaña para la captación de votos e intentar permanecer en los cargos de representación popular. A continuación se muestra una gráfica con el número de municipios con una diferencia cerrada menor al 5% en los comicios para ayuntamientos en el estado de Michoacán durante el periodo 1995-2007.¹⁵



Fuente: Elaboración propia con datos del IEM (2011).

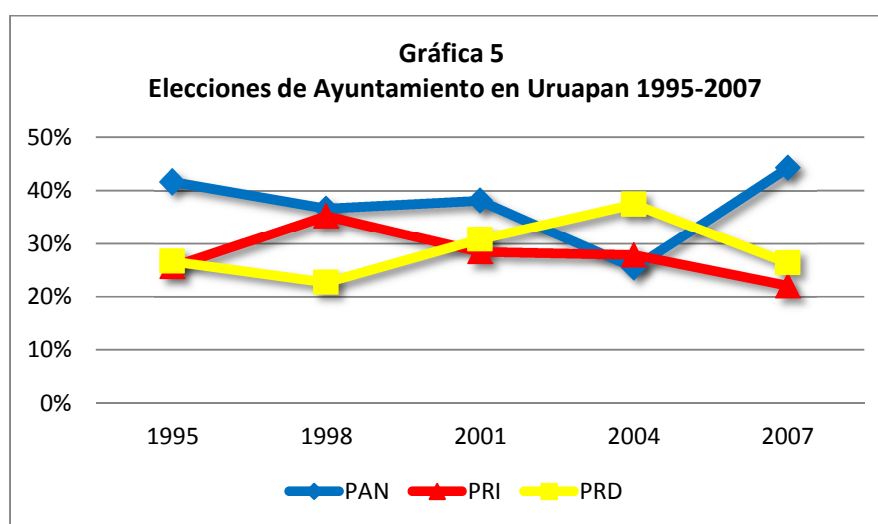
El cambio en el sistema de partidos ha permitido al PRD posicionarse en gran parte del estado, así mismo el PRI ha logrado mantenerse dentro de las preferencias de la sociedad michoacana, pero el PAN se ha colocado como una fuerza política importante en los grandes municipios lo cual reconfigura el mapa político elección tras elección. De esta forma, aunque el PAN no ha logrado alcanzar un posicionamiento tan importante en la mayoría de los municipios michoacanos, si ha conseguido mantenerse en los principales bastiones electorales.

¹⁵ En 1995 la diferencia en el municipio de Uruapan fue de 1.4%, ese mismo año en el municipio de Morelia fue de 1.7%. En 2001 en el municipio de Coeneo la diferencia fue de 2 votos y en el municipio de Tingambato 1. En 2004 en el municipio de Ario la diferencia fue de 5 votos, en Nocupétaro 3 al igual que en Ocampo, y 1 en Tanhuato. En 2007 en el municipio de Áporo la diferencia fue de 7 votos y en Tuzantla 2, mientras que en Apatzingán fue de 0.2%.

Ubicando políticamente al municipio

Si bien el estado tiene mayor preferencia tanto por el PRI como por el PRD, estas preferencias en lugares estratégicos son competidas por Acción Nacional.

En el caso del municipio de Uruapan, 1995 puede ser considerado como el inicio de la alternancia y el cambio en el sistema de partidos. A partir de esta fecha, se hace evidente el posicionamiento del PAN y del PRD en las preferencias electorales de la ciudadanía. Acción Nacional ocupó el Ayuntamiento de 1996 a 2004 que representan tres periodos de gobierno, en 2004 el PRD logró su primera victoria municipal y en 2007 el PAN volvió a ganar.



Fuente: Elaboración propia con datos del IEM (2011).¹⁶

En el caso de la diputación, el PAN obtuvo su primer triunfo en 1995, en 1998 ésta fue recuperada por el PRI aunque con un sistema de partidos más competido. Con la división del distrito electoral en 2001, el municipio pasó a ser cabecera de dos distritos electorales, en los cuales el PRD obtuvo la victoria hasta 2007, ese año el PAN obtuvo su segunda victoria aunque en esta ocasión por el distrito sur. En el caso de las elecciones para gobernador, en 1995 y 2007 las preferencias favorecieron al PAN y en 2001 fueron para el PRD¹⁷ (Ver anexo gráficas 5.1 y 5.2).

¹⁶ En diferentes elecciones se presentaron alianzas de las principales fuerzas políticas con otras de menor tamaño, pero se toma en cuenta la totalidad de votos debido a que los datos del IEM no permiten discriminar la cantidad de votos obtenidos por cada partido en algunas elecciones.

¹⁷ Los resultados de diputaciones y gubernatura son a nivel municipal.

Ubicando políticamente al municipio

Los anteriores datos permiten observar la alternancia en el municipio, pero también demuestra el voto diferenciado y la competencia en las elecciones de 1998, en el Ayuntamiento la diferencia entre el primero y segundo lugar fue de 1.4%, mientras en la diputación fue de 1.2%. En el año de 2001 también se presentó el voto dividido, en esta ocasión los resultados para Ayuntamiento dieron el triunfo al PAN, mientras las votaciones para gobernador a nivel municipal en ambos distritos favorecieron al PRD y en las diputaciones al PAN.

Los cambios en las preferencias electorales de los ciudadanos uruapenses concuerdan con el proceso democrático nacional y estatal, donde el PRI va perdiendo terreno como partido hegemónico, modificándose el sistema de partidos que hasta a finales de la década de los ochenta otorgaban rotundas victorias para este partido sin permitir el ascenso al poder a otras fuerzas políticas, las que se presentaban eran de forma esporádica y muy focalizadas. A modo de ejemplo pueden citarse dos gobiernos panistas en el municipio de Uruapan, el primero de ellos en el periodo 1969-71, el segundo en el periodo 1984-86, y representan los únicos gobiernos de oposición de los cuales tengo registro en el municipio antes de 1995.

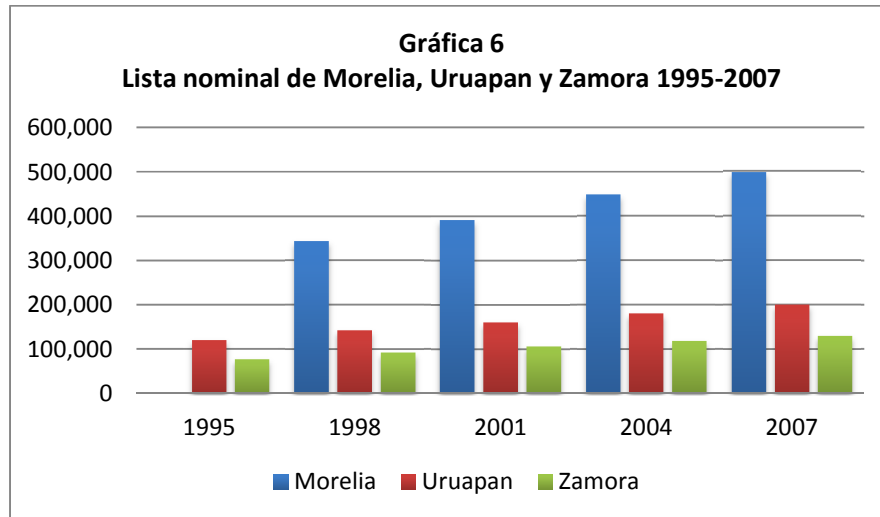
Algunos porcentajes electorales.

Hasta año de 2001 el estado de Michoacán se conformaba de 18 distritos electorales, ese año se realizó la redistribución con lo cual se agregaron 6 distritos integrados por varios municipios y sólo dos cuentan con más de uno, estos son: Morelia que se integra a los distritos X, XI, XVI y XVII mientras que Uruapan a los distritos XIV y XX. También existen dos municipios que conforman un solo distrito electoral, estos son: Lázaro Cárdenas y Zamora.

La lista nominal de Uruapan puede ser comparada con los municipios de Morelia y Zamora, en ellos el Partido Acción Nacional ha obtenido triunfos a partir de 1995. La importancia de estos municipios, aparte de los datos mencionados en el anterior apartado, es que Morelia y Uruapan se componen de más de un distrito electoral y Zamora por sí solo forma uno, esto permite dimensionar la importancia de todos ellos a nivel estatal, sin embargo,

Ubicando políticamente al municipio

el objetivo de este apartado es observar como Uruapan se coloca en el segundo lugar de importancia en el estado Michoacán.



Fuente: Elaboración propia con datos del IEM (2011) y del IFE (2011).¹⁸

En la anterior tabla se observa que en los últimos doce años el crecimiento de la lista nominal en el municipio de Uruapan tiene un crecimiento aproximado de 20 mil electores por trienio. El aumento en este registro también se presenta en los otros municipios pero con sus respectivas dimensiones. En este periodo aumentó el 40.2%, y para el año de 2007 representó el 6.5% de la lista nominal estatal, esto demuestra que el municipio ha mantenido un crecimiento sostenido pero también con el paso del tiempo ha logrado mantenerse como el segundo municipio con la lista nominal más grande en Michoacán.

El anterior crecimiento de la lista nominal puede tener su explicación en la captación de migración interna ocasionada por el crecimiento económico. El desarrollo económico puede ser explicado por las políticas públicas aplicadas causando un gran impacto en la sociedad uruapense, reflejadas principalmente en la cabecera municipal con la aplicación y mejoramiento de la infraestructura, mayores oportunidades de empleos, transportes, educación, entre otros. También puede tener su explicación en las campañas de difusión del IFE a nivel

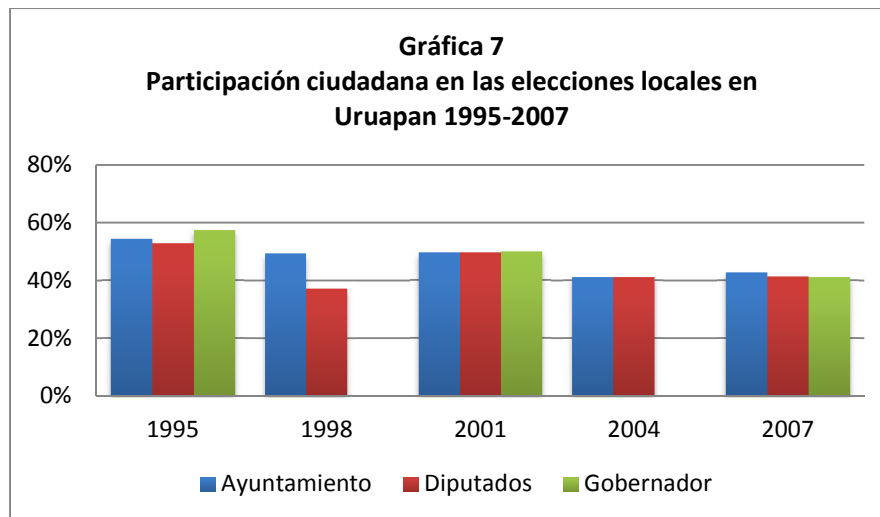
¹⁸ La lista nominal de Morelia para el año de 1995 se omite debido a que la información proporcionada por el IFE se encuentra incompleta. La cifra proporcionada por esta institución es de 200,193 electores.

Ubicando políticamente al municipio

nacional respecto a la credencialización y la confianza de la ciudadanía en los procesos electorales.

Si bien estos últimos datos no tienen mayor importancia para esta investigación ya que el tema de estudio no es el porqué del crecimiento de la lista nominal, es prudente mostrarlos por el hecho de que representan un aumento en este registro a la par del crecimiento económico y poblacional, que durante los últimos veinte años –principalmente los últimos cinco– ha sido sumamente acelerado. Lo anterior, brinda mayor la posibilidad de mayor captación de votos posibles para los partidos políticos y ha transformado al municipio de Uruapan, en específico a la cabecera municipal, en un bastión electoralmente importante.

En el caso de la participación ciudadana en los comicios electorales locales durante el periodo 1995-2007, el mayor porcentaje se alcanzó en la elección para gobernador en 1995 con un 57.2%, la más baja se presentó en la elección para diputado en 1998 con una participación del 37.1%. En promedio, las elecciones para Ayuntamiento alcanzan el 47.3%, las de diputados 44.1% y las de gobernador el 47.7% en ambos distritos, demostrando que para la ciudadanía uruapense los comicios para gobernador y para ayuntamiento cobran mayor interés que la elección de los diputados.



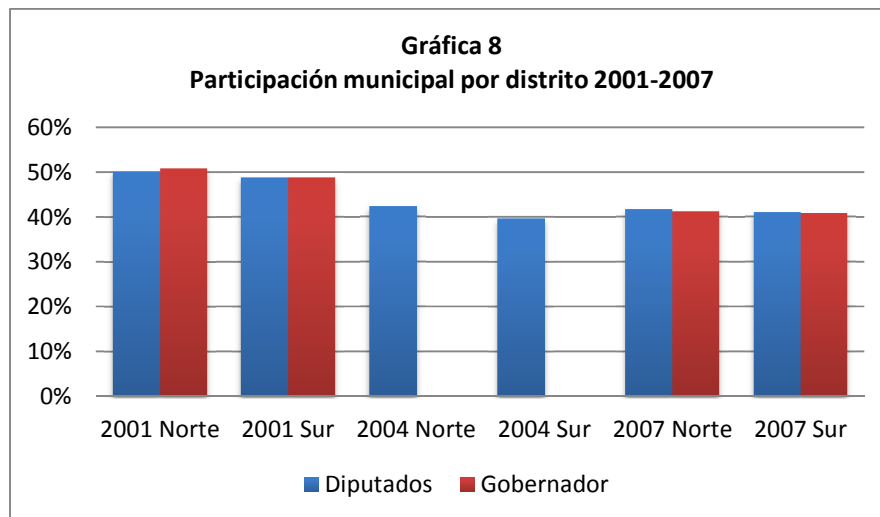
Fuente: Elaboración propia con datos del IEM (2011).

Ubicando políticamente al municipio

En los procesos electorales donde se pone en juego la gubernatura del estado, es donde se presentan los mayores niveles de participación aunque han venido decayendo con el paso del tiempo, por el contrario, en los procesos donde sólo se elige al Ayuntamiento y los diputados cuentan con un porcentaje menor. Es interesante señalar que el nivel más bajo se presentó en la elección de diputado en 1998, a pesar de que la diferencia entre el primero y segundo lugar, en ambas elecciones, fue de tan sólo 1.4% y 1.2%, respectivamente, y que aún pertenecía a un sólo distrito electoral, siendo la más competida en la historia municipal.

Los mayores porcentajes participativos se presentan en 1995 y 2001, la primera podría explicarse por las expectativas que generó la creación del Instituto Electoral de Michoacán, la segunda, probablemente, por la candidatura de Lázaro Cárdenas Batel, Nieto del Gral. Lázaro Cárdenas del Río e hijo de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, dejando en claro la tradición cardenista en el estado.

La división del distrito electoral local de Uruapan en 2001 permite observar de mejor forma la dinámica participativa en el municipio. El distrito norte cuenta con los mayores porcentajes de participación mientras que el distrito sur cuenta con una lista nominal más grande.¹⁹



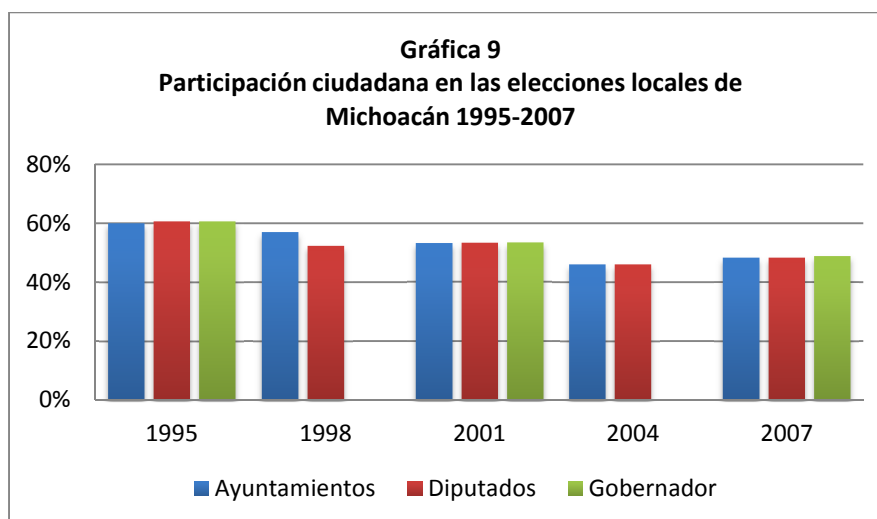
Fuente: Elaboración propia con datos del IEM (2011).

¹⁹ En 2001 la lista nominal de ambos distritos es similar: norte 80,760, sur 80,044; a partir del año de 2004 la diferencia aumenta: norte 88,682, sur 91,802; 2007, norte 95,890, sur 104,119.

Ubicando políticamente al municipio

Es pertinente señalar que al realizar la comparación a nivel distrital a partir de año 2001 se debe tener cuidado ya que la dinámica de participación y la configuración de las preferencias electorales son diferentes (ver anexo gráficas 5.1 y 5.2), en específico las votaciones para diputados. En el distrito sur la sociedad uruapense ha demostrado mayor preferencia por Acción Nacional en dos de tres elecciones, mientras que en el distrito norte la diferencia entre el primero y segundo lugar, a pesar de favorecer al PAN en dos de tres elecciones, ha sido mas cercana.

La participación ciudadana en el municipio puede ser comparada con los niveles estatales donde se observa una dinámica similar, sin embargo, los niveles alcanzados en el estado de Michoacán son en todos los años superiores a los municipales, de esta forma, la participación de la ciudadanía uruapense se encuentra por debajo de la media estatal.



Fuente: Elaboración propia con datos del IEM (2011).

Queda de manifiesto como la ciudadanía uruapense tiende a una participación mayor en las elecciones donde se elige al gobernador, provocando un aumento en la emisión de votos para diputados y Ayuntamiento. Si bien la participación ciudadana en el municipio en promedio se sitúa en el 40%, la participación estatal se coloca cerca del 50%, a pesar de la diferencia, también se presenta la disminución de votos emitidos a través del tiempo por los ciudadanos uruapenses al igual que en el resto del estado.

El posicionamiento del PAN en las preferencias electorales municipales.

Como se ha argumentado hasta el momento, el Partido Acción Nacional a partir de las elecciones locales de 1995 se ha posicionado como la principal fuerza política en el municipio de Uruapan, incluso en algunas elecciones ha logrado obtener victorias con un amplio margen respecto al segundo lugar, por ejemplo, en las elecciones para Ayuntamiento de 1995 la diferencia fue de 15 puntos, en 2007 esta fue de 17.9.

Las tendencias en Uruapan en las elecciones locales no han logrado influir, de manera determinante, en los resultados de los distritos a los que se integra el municipio. Si contrastamos los resultados municipales con los distritales los resultados electorales se configuran de diferente forma, en específico las diputaciones, ya que la votación municipal nos es definitiva por sí sola en estos procesos y no se logra alcanzar las dos curules disponibles, de ser así, el PAN hubiera obtenido a lo largo del periodo analizado cinco diputaciones y no dos, ya que en estas, es clara la hegemonía del PRD a nivel distrital.

Tabla 3
Resultados de las elecciones locales en Uruapan

	1995	1998	2001	2001	2004	2004	2007	2007
			Norte	Sur	Norte	Sur	Norte	Sur
Ayuntamiento	PAN	PAN	PAN		PRD		PAN	
Diputación	PAN	PRI	PAN	PAN	PRD	PRD	PAN	PAN
Gubernatura	PAN		PRD	PRD			PAN	PAN

Fuente: Elaboración propia con datos del IEM (2011).

Tabla 4
Resultados de las elecciones locales en los distritos XIV y XX en Michoacán

	1995	1998	2001	2001	2004	2004	2007	2007
			norte	sur	norte	sur	norte	sur
Diputación	PAN	PRI	PRD	PRD	PRD	PRD	PRD	PAN
Gubernatura	PAN		PRD	PRD			PAN	PAN

Fuente: Elaboración propia con datos del IEM (2011).

Ubicando políticamente al municipio

De manera gráfica se observa que el PAN a nivel municipal puede considerarse la principal fuerza política a partir de 1995, la competencia electoral queda reducida entre este partido y el PRD que obtienen el triunfo en los comicios electorales a excepción de la diputación de 1998.

Algunas explicaciones que pueden darse a los resultados distritales donde el PAN pierde la hegemonía es la fuerza de los candidatos postulados, el desempeño del partido durante las campañas electorales en los otros municipios, posibles divisiones al interior del mismo, el desempeño de los gobiernos o simplemente la falta de simpatías. Ejemplo de ello son los comicios electorales de 2004 donde el partido perdió el Ayuntamiento debido a la percepción de un mal desempeño y el descontento social, incluso rumores de corrupción aunado a una fuerte división en el panismo uruapense. Esto permite inferir que son factores que contribuyeron a la victoria del PRD en el Ayuntamiento y las diputaciones.

De manera similar, podría inferirse que en 2007 el PAN retorna al Ayuntamiento por la percepción de mal desempeño del PRD al frente de la administración municipal, la unidad parcial del panismo y la división del PRD. En el caso de la gubernatura en 2001, la influencia pudo haber sido mayor por parte de Lázaro Cárdenas Batel, esto podría observarse ya que para los comicios en 2007 se presentó por el PAN Salvador López Orduña, mismo candidato que en 2001 pero en esta ocasión en contra de Leonel Godoy Rangel, personaje político con menor popularidad, dando como resultado una diferencia porcentual de 4.4% y 13.7% en los distritos norte y sur, respectivamente, a favor del candidato panista, mientras en 2001 la diferencia fue del 17.4% y 12.4% en los distritos norte y sur, respectivamente, a favor del candidato perredista.

Si bien estos factores pueden haber influido en la tendencia del voto, el tema de esta investigación no abarca la totalidad de los distritos, aunque se abordan para comprender el posicionamiento del panismo uruapense a nivel regional. Las constantes victorias alcanzadas en el municipio otorgan mayor relevancia a esta fuerza política en las filas de Acción Nacional en Michoacán, representando uno de los mayores enclaves políticos para este partido y

Ubicando políticamente al municipio

permitiendo mayor margen de movilidad en las negociaciones al interior de este grupo de poder y con otras fuerzas políticas.

Pero las constantes victorias del panismo uruapense no se encuentran exentas de conflicto, con el aumento de la importancia política del municipio, la competencia entre las facciones del partido se hizo más fuerte al igual que las posibilidades de divergencias. Los conflictos al interior del panismo provocaron que los índices de aceptación de Acción Nacional durante los comicios de 2004 bajaran, posicionándose en el tercer lugar para Ayuntamiento, y en las diputaciones obtuviera menos del 30% de la votación, que representan sus índices más bajos en el periodo analizado.

Para comprender por qué Acción Nacional ha logrado obtener los índices de aceptación más elevados en el municipio no bastan los datos duros, debido a que las preferencias electorales de los votantes pueden verse modificada por diferentes factores. Por esta razón, es pertinente mostrar cuál ha sido el desempeño de las administraciones panistas en Uruapan e intentar comprender el posicionamiento de este partido en las preferencias de la ciudadanía, las divergencias entre las facciones que han influido en la pérdida de simpatizantes y servirán como preámbulo para contextualizar el conflicto que inicia durante el proceso interno de selección de candidatos en 2007.

En los siguientes apartados se presentará brevemente lo que han sido las administraciones en Uruapan durante el periodo analizado, esto permitirá al lector comprender que el conflicto al interior del panismo es resultado de confrontaciones previas, incentivadas por el desarrollo acelerado del municipio y el consecuente interés de los grupos de poder por mantener los principales cargos de representación popular. En estos se mostrará la paulatina consolidación del partido y los procesos que desembocaron en una crisis interna que condujo a la confrontación de las facciones del panismo uruapense. Misma que fue desencadenada por la lucha de poder y el control de los recursos políticos, demostrando que a pesar de los grandes cambios en la democracia electoral, no se han podido eliminar muchas prácticas del régimen autoritario que en este caso son reproducidas por Acción Nacional.

Historia municipal del PAN.

El municipio de Uruapan a través de los años ha representado uno de los principales bastiones de Acción Nacional en el estado de Michoacán, fue el primer Comité Local en la entidad creado el 8 de agosto de 1939. La fundación de este comité impulsaría la creación de otro en la región, algunos de sus fundadores realizarían tareas importantes dentro del partido en Michoacán, asimismo nombraría a la primera mujer en la estructura partidaria en la entidad, el 6 de noviembre de 1941, como secretaria de propaganda (Ceballos, 1999).

Durante todos estos años no ha existido interés por la recopilación de la historia municipal del PAN, por lo menos no de manera institucional pero sí, en algunos casos, de forma personal, por lo tanto, parte de ella se encuentra en sus protagonistas. Existe una contradicción en este tema ya que los antecedentes partidarios y personajes ilustres a nivel local se recuerdan vivamente, pero sin conservar registros escritos más que los relatos e historias orales.

Ante la problemática para la recopilación de información, debido a que por diferentes circunstancias fue difícil encontrar a los actores, establecer las entrevistas o charlas informales, ya sea porque algunos se encontraban fuera de la ciudad o por dificultades de agenda, intentando sortear estos problemas, se completan las narraciones personales con información de documentos oficiales. De esta forma se sentarán las bases para comprender la dinámica de las gestiones panistas que permitieron su continuidad al frente del Ayuntamiento de Uruapan y los conflictos de las facciones al interior del partido.

Antes de proseguir me gustaría recuperar un evento de los primeros años, una asamblea, en la cual se presentaron diferentes personalidades del panismo municipal, estatal y nacional, entre ellas, Manuel Gómez Morín. El evento se llevó a cabo el día 30 de agosto de 1941 y deja de manifiesto las vicisitudes por las que atravesaban los panistas en los años del sistema de partido hegemónico.

Intentado realizar la asamblea y siendo evitada por el presidente municipal priista, llegando incluso al cateo de viviendas de algunos panistas, el día del evento se presentaron elementos de la policía municipal y el ejército mexicano con el objetivo de impedir la

realización de la asamblea, en un ambiente tenso se desarrollaba cuando un telegrama proveniente de la ciudad de Morelia ordenaba al presidente municipal y al ejército no intervenir en el desarrollo de la misma, el rechazo de esta orden por parte del presidente municipal provocó que el ejército mexicano, que sí había acatado la orden, interviniera para proteger a los panistas a la salida del evento. Este acontecimiento tuvo un gran impacto simbólico para el panismo michoacano representado en las palabras del Lic. Manuel Gómez Morín “no importa que los cochinos estén chillando allá afuera, nosotros seguimos trabajando” (Ceballos, 1999: 124).

Las dos primeras administraciones.

Tuvieron que pasar varias décadas desde la fundación del partido para que Acción Nacional pudiera, por primera vez en su historia, obtener la presidencia municipal. La victoria alcanzada para el periodo 1969-71 encabezada por el doctor Francisco Solís Huanosto, sorprendió a propios y extraños por el hecho de encontrarse en un sistema de partido hegemónico que poco permitía el ascenso al poder de las fuerzas políticas opositoras, si bien ya se habían presentado algunos triunfos para el partido en el estado de Michoacán, estos habían sido esporádicos. La victoria electoral fue tomada en ese momento por los panistas uruapenses como un referente para el cambio en el sistema político debido a que se reconocía una victoria para la oposición, sin embargo, las esperanzas se derrumbarían debido a los resultados de las próximas elecciones que, de nueva cuenta, favorecieron al PRI.

Esta administración se caracterizó por la falta de recursos económicos e impedida de realizar algunas acciones de gobierno, provocadas por la falta de apoyo del gobierno del estado y del Congreso local. Podría inferirse que la victoria panista en Uruapan se debió más a una posible confrontación de los cuadros priístas locales y estatales, permitiendo a la oposición su primera victoria municipal y “castigando” a la militancia priísta.

Después de aquel triunfo tuvieron que pasar trece años para que el PAN volviera a ocupar la presidencia municipal, esta vez quien dirigiría la administración 1984-86 sería el Lic.

Federico Ruiz López. Esta gestión se caracterizó, al igual que la primera, por la austeridad económica. Es curioso que en la actualidad los que recuerdan esta administración lo hagan por dos motivos, la primera es la falta de obra pública que podría explicarse por la falta de recursos económicos; la segunda, por supuestas acciones de gobierno sin coherencia alguna. Este triunfo fue el único reconocido por el partido en el gobierno, a pesar de las movilizaciones de otras fuerzas políticas en el estado después del proceso electoral, siendo Uruapan el único municipio donde la oposición logró mantener la victoria ante una clara preferencia de la ciudadanía (Tapia, 1984).

Así, las dos primeras gestiones panistas al frente del Ayuntamiento de Uruapan pasaron sin mayor trascendencia, simples anécdotas que se recuerdan más por la derrota del PRI que por el ascenso del PAN, ya que desde luego en esa época la derrota del partido oficial indicaba algún descontento o choque entre las facciones del PRI y, por lo tanto, el “castigo” de algunos grupos en las elecciones.

Con todos y para todos 1996-98.

Las elecciones locales de 1995 se presentaban en un contexto diferente, las reformas realizadas a nivel federal a partir del proceso electoral de 1988, los conflictos al interior del PRI y la creación del IFE en 1990, iniciaron el proceso democrático nacional e incentivaron la competencia electoral en Michoacán.

En 1994 comenzó el proceso de formación del Instituto Electoral de Michoacán, provocado por los conflictos postelectorales de las elecciones de 1992 y en un ambiente de tensión al interior del Congreso local que desembocó en la solicitud de licencia del gobernador priísta Eduardo Villaseñor Peña, quien fallecería el 20 de noviembre de 1993, en su lugar fue designando el Lic. Ausencio Chávez Hernández como Gobernador sustituto. En este contexto, las elecciones locales de 1995 se presentaban en un escenario de inestabilidad e incertidumbre en los resultados, ya que además serían las primeras elecciones en Michoacán organizadas por una institución ciudadanizada.

Ubicando políticamente al municipio

En el caso de Uruapan, los candidatos panistas no contaban con la certeza de ganar las elecciones, si bien ésta se presentaba en un contexto de mayor democracia electoral, las constantes derrotas que habían obtenido no pronosticaban resultados satisfactorios, además, la postulación de una mujer, Mary Doddoli, como candidata a la presidencia municipal, suscitó críticas de algunos sectores políticos y sociales por el hecho de ser mujer.

En lo que representó una campaña política complicada, entre otras cosas, por la falta de recursos económicos, la simpatía de la ciudadanía uruapense por el Partido Acción Nacional fue en aumento hasta consolidarse el día de la elección, de esta forma, el partido lograba por tercera ocasión la victoria para el Ayuntamiento.

En esta misma elección fueron postulados en la fórmula panista para la diputación local por el distrito VI, Salvador Moreno García como propietario y Lourdes Gallegos Espinosa como suplente, esta última se convertiría en el año de 2010 en presidenta del Comité Directivo Municipal del PAN (CDM-PAN), además, el coordinador de esa campaña fue Librado Martínez Carranza que en 2007 obtendría la segunda diputación para Acción Nacional en Uruapan. Ambos personajes intervendrían, junto con Mary Doddoli, en el conflicto de la administración 2008-11, aunque este proceso será abordado en el siguiente capítulo.

A pesar de algunos pronósticos, las elecciones locales de 1995 representaron para el panismo uruapense la mejor participación de su historia, en el Ayuntamiento la diferencia respecto al segundo lugar fue de 15 puntos, en la diputación 16.7 y en la gubernatura 15.6,²⁰ de esta forma, la ciudadanía uruapense dejaba en claro su cambio en las preferencias electorales.

La nueva administración dirigida por Mary Doddoli marcó un cambio en la política municipal. Se realizó el reordenamiento y equipamiento de las diferentes áreas, la creación de organigramas y el orden en la recaudación de impuestos. También inició la capacitación de los diferentes servidores públicos y la apertura de un nuevo programa denominado “miércoles ciudadano”, el cual tenía como objetivo la atención ciudadana por parte de la presidenta municipal en las instalaciones del Ayuntamiento.

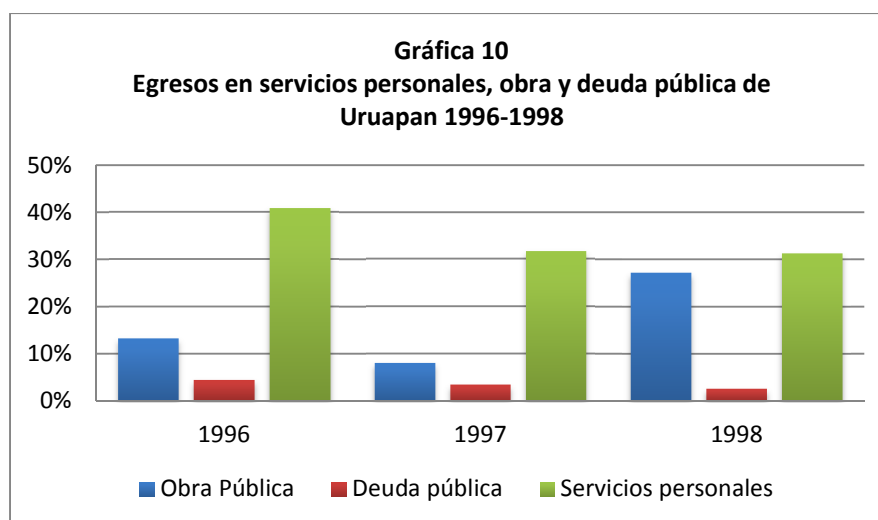
²⁰ Los resultados en la diputación y gubernatura son a nivel municipal.

Ubicando políticamente al municipio

Entre las acciones de gobierno más importantes se encuentran el mejoramiento de algunas de las principales arterias de la ciudad, entre ellas: la ampliación y remodelación de la Avenida Revolución, una parte de la Calzada Benito Juárez y el sub tramo urbano de la carretera Uruapan-Taretan, la remodelación del Boulevard Industrial, la Calzada fray Juan de San Miguel y el Paseo Lázaro Cárdenas.

Otras acciones de gobierno fueron el reordenamiento administrativo y de las instalaciones de la policía municipal, la creación de varios colectores de aguas residuales para disminuir la problemática de la contaminación de los principales ríos del municipio, la instalación de una oficina de enlace de la Secretaria de Relaciones Exteriores, la modificación de los reglamentos internos del Parque Nacional “Lic. Eduardo Ruiz” y del parque “La *Tzararacua*”, sitios naturales con gran valor simbólico para la ciudadanía uruapense.

Las obras realizadas fueron posibles gracias al aumento paulatino del presupuesto de ingresos del municipio debido en gran parte a las gestiones realizadas ante el gobierno estatal y federal. Es a partir de 1996 que los presupuestos de ingresos del municipio aumentaron considerablemente, acompañada por la disminución de los egresos en servicios personales del Ayuntamiento de Uruapan.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2011).

Ubicando políticamente al municipio

En 1996 el presupuesto de ingresos fue de 43'158,299.00 y para 1998 aumentó a 107'986,469.00. La inversión en obra pública durante la gestión representó el 18% del presupuesto total ejercido en los tres años de gobierno. Si bien este porcentaje es menor comparado con los niveles de inversión en obra pública de las siguientes administraciones, bastó para transformar a Uruapan, al grado de que en el imaginario popular el municipio pasó de ser un pueblo a una ciudad, colocando a Mary Doddoli en un sitio privilegiado en la historia contemporánea del municipio y recordándose aquella gestión por los panistas, la oposición y la ciudadanía en general como una de las mejores. Pero no todo en esta administración fue positivo, se presentaron en diversas ocasiones conflictos al interior del cabildo, el más importante fue la destitución de los regidores Carlos Silva Valdés y Evaristo Pereira Cerejido, ambos de extracción panistas.

Las narraciones de algunos informantes mencionan que las diferencias ente algunos regidores y la presidenta municipal se incrementaron con el paso del tiempo, esto provocó que ambos regidores solicitaran permiso al cabildo para ausentarse. Su ausencia se prolongó más de 60 días, tiempo límite que estipulaba la ley orgánica de Michoacán, remitiendo el caso al Congreso local que resolvió tomar protesta a sus suplentes.

Este acontecimiento es, probablemente, el primer antecedente del conflicto que llegaría a desarrollarse durante la administración 2008-11, lamentablemente la falta de información proporcionada por los entrevistados impide abundar sobre el tema. Es posible que este acontecimiento fuera el resultado de la diferencia en la forma de concebir la política entre las generaciones al interior del partido, ya que la mayoría de los liderazgos del panismo municipal se formaron durante este periodo, pero también es probable que este conflicto respondiera a la formación de las dos facciones existentes en la actualidad al interior del panismo local. Baste decir por el momento que durante esta administración, fungió como secretario del ayuntamiento José Moreno, uno de los principales personajes del conflicto durante el periodo 2008-11.

Esta administración posicionó a Mary Doddoli como uno de los iconos políticos mas importantes en la historia contemporánea del municipio, no sólo por obtener la victoria, sino

Ubicando políticamente al municipio

porque a partir de este momento se inició el proceso de alternancia política en el municipio, además, el reordenamiento de la administración y la fuerte inversión en obra pública fue considerado como un referente para futuras administraciones, sin olvidar la carga simbólica de que fue una mujer quien arrebataría la victoria al partido hegemónico.

Desarrollo con sentido humano 1999-2001.

Las elecciones de 1998 se presentaron en un ambiente democrático electoral que intentaba ser consolidado por las fuerzas políticas en estado. Las campañas electorales realizadas por Acción Nacional en el municipio de Uruapan intentaban mantener las preferencias de la ciudadanía, el ánimo panista reflejaba mayor confianza debido a las acciones realizadas durante el gobierno de Mary Doddoli.

En esta ocasión, Acción Nacional postularía para la presidencia municipal a Juan Rafael Elvira Quesada, personaje político que había ocupado el cargo de regidor en la administración saliente y con lazos de parentesco con Mary Doddoli. La victoria en esta ocasión no sería tan sencilla como 3 años antes, la diferencia entre el primero y segundo lugar fue de tan solo 1.4% en el Ayuntamiento.

Para la diputación fueron postulados Prisciliano Jiménez Rosales como propietario y Miguel Ángel Gallegos Espinosa como suplente, el primero llegaría a ocupar el cargo de presidente municipal sustituto en 2004; el segundo tiene lazos de parentesco con Lourdes Gallegos Espinosa, en esta ocasión perderían en contra del candidato del PRI por una diferencia de 1.2%. Esta elección ha sido la más competida en la historia del municipio. A pesar de la derrota en la diputación se consideró un triunfo por mantener el Ayuntamiento.

Existen posturas encontradas entre los panistas uruapense al referirse a cuál de las dos administraciones fue la mejor, las inclinaciones dependen en gran medida de la simpatía con alguna de las facciones, la realidad independiente de esta percepción es la continuidad del trabajo en la administración municipal.

Ubicando políticamente al municipio

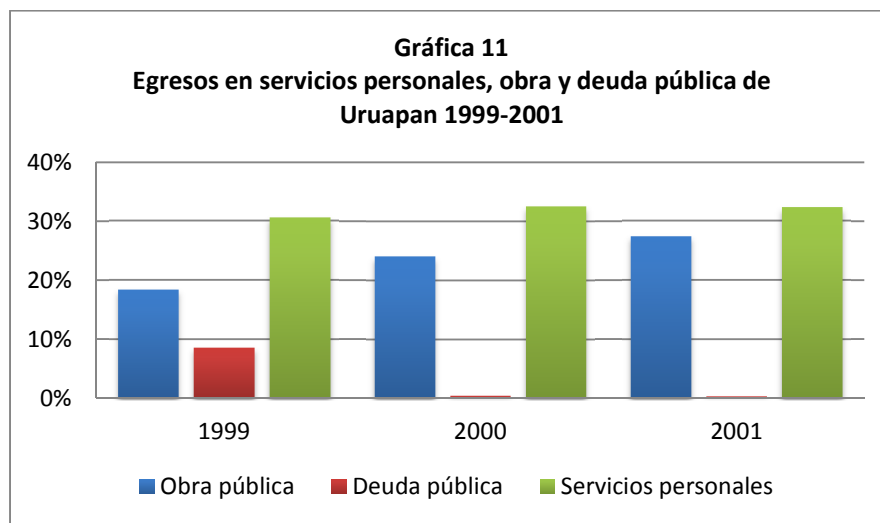
Entre las obras más importantes de esta administración destacan: la conclusión de la remodelación y ampliación de la Calzada Benito Juárez, del sub tramo urbano de la carretera Uruapan-Taretan, la remodelación y ampliación de una parte del Paseo de la Revolución, modernización del Boulevard Industrial, remodelación del Anillo de Circunvalación, del centro histórico, la plaza Izazaga, también conocida como “la ranita” y el antiguo Hospital de la Inmaculada Concepción, también conocido como “la huatapera”, estos últimos con gran valor simbólico para la ciudadanía uruapense. Además, se dio continuidad al equipamiento y capacitación de las dependencias y funcionarios públicos, al programa “miércoles ciudadano”, al saneamiento de las aguas residuales y se optimizaron algunos de los servicios de la administración municipal.

Pero también se implementaron acciones de gobierno en diferentes ejes, aumentó la difusión turística nacional e internacional del municipio, se fomentaron las actividades culturales, de protección al medio ambiente y la educación. Se adquirió maquinaria pesada para la disminución de costos en la ejecución de obras, fue inaugurada la primera oficina municipal a nivel nacional de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, se creó la unidad municipal de Protección Civil y la policía intermunicipal en colaboración con los municipios de San Juan Nuevo y Tancítaro, además, se creó el cocodrilario, proyecto ecoturístico realizado en el ejido de El Sabino.

El municipio logró obtener la atención de la iniciativa privada, se instaló una sucursal de la empresa Soriana, se amplió el Centro Comercial Mexicana, se creó la planta de agua purificada Santorini propiedad de pepsico, la planta tres del Grupo Marves, la agencia automotriz Honda, reiniciaron los vuelos nacionales después del accidente aéreo de la empresa TAESA, entre otros. También se pagó la deuda pública que acedia a 8 millones de pesos y se realizó el hermanamiento con la ciudad de Matanzas, Cuba, estas acciones de gobierno lograron consolidar al municipio como el segundo en importancia en Michoacán. Estas y otras acciones de gobierno incentivaron el desarrollo económico y social iniciado en 1996 y harían acreedor al municipio del premio “Al mérito municipal” otorgado por la revista estatal *Magazine* y a la “Presea Ejecutiva 2000” otorgada por la Confederación Internacional de Periodistas de Prensa y Servicios Informativos de Radio y Televisión A.C.

Ubicando políticamente al municipio

Los ingresos municipales que en 1999 fueron de 149'334,904.00, en 2001 aumentaron a 224'621,480.00. Los recursos aplicados a la obra pública representaron el 23.9% del presupuesto total ejercido durante el trienio, aumento significativo en la erogación de este rubro con respecto a la anterior administración. La conducción la administración por parte de Juan Rafael Elvira Quesada y otros méritos partidistas lo llevaría en 2006 a ocupar la titularidad de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el gobierno de Felipe Calderón.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2011).

Esta administración proyectó el municipio al exterior, además de mejorar servicios a la población, se enfocó en otros ejes con el aumento paulatino del presupuesto, manteniendo orden en el gasto de servicios personales y finanzas sanas con el pago de la deuda pública.

En el ámbito político, los informantes mencionan que Mary Doddoli fue pieza clave de la campaña electoral de Elvira Quesada, ya que contribuyó en la captación de votos y de esta forma en la victoria del candidato. Pero la injerencia de Mary Doddoli en la política municipal no culminaría con su salida de la administración, incluso causaría problemas ya que pretendía influir en la toma de decisiones en la gestión de Elvira Quesada quien, en su momento, se desligó de este personaje. Los problemas se resolverían de forma parcial con la elección de Mary Doddoli como presidenta estatal del PAN.

Ubicando políticamente al municipio

El panorama anteriormente descrito permite observar con mayor claridad el distanciamiento entre las facciones al interior del panismo uruapense, las cuales se habían mantenido relativamente unidas durante la administración Doddolista. El distanciamiento puede ser explicado por el aumento de la importancia política del municipio y el intento por manejar el capital político del ámbito local, desembocando en los primeros roces al interior del partido.

Desarrollo en movimiento 2002-04.

En 2001 la democracia electoral había madurado a tal grado que, un año antes, y después de más de 70 años, el partido hegemónico había perdido la presidencia de la república. En el estado de Michoacán el PRD había postulado al Etnohistoriador Lázaro Cárdenas Batel como candidato a gobernador, hijo de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y nieto del Gral. Lázaro Cárdenas del Rio, todos con amplia trayectoria política en Michoacán, con ello inició el periodo de alternancia política en el gobierno del estado.

En el municipio de Uruapan también se habían presentado cambios importantes, el desarrollo del municipio lo había transformado de manera significativa en tan sólo 6 años, aumentó considerablemente su presupuesto de ingresos y población, además, para las elecciones locales de 2001 la redistribución electoral del estado dio como resultado la integración a dos distritos electorales, situación que consolidó la importancia de Uruapan en el estado de Michoacán.

En esta ocasión, durante el proceso interno competían Mary Doddoli y José Moreno, las preferencias internas favorecieron a Mary Doddoli que participaría por segunda ocasión por la presidencia municipal, aunque en un contexto muy diferente en el que se había presentado en 1995 debido al paulatino cambio en el sistema de partidos. Si bien la fuerte carga simbólica que había acumulado durante su primera gestión la posicionaban en el primer lugar de las encuestas, esta vez la victoria no sería tan contundente ya que la diferencia entre el primero y segundo lugar fue de 7.3%.

Ubicando políticamente al municipio

La dinámica de las acciones de gobierno empleadas por Mary Doddoli durante su primera gestión volvieron a repetirse en la segunda administración, el aumento en el presupuesto le permitió, al igual que a Elvira Quesada, abarcar otros ejes. Entre la obra pública que destaca en esta administración se encuentran la ampliación y remodelación de una parte del Paseo de la Revolución, la Calzada Benito Juárez, el Libramiento Oriente, y el Circuito Vial Sur que permitiría el descongestionamiento del centro de la ciudad.

Esta gestión puede caracterizarse por tres ejes, el primero de ellos es el posicionamiento nacional e internacional del municipio. Se creó la dirección municipal de relaciones internacionales y el comité de ciudades hermanas de Uruapan, se realizó el hermanamiento con las ciudades de Culver City y Kansas City, California, Wenatchee, Washington, y se refrendó con la ciudad de Matanzas, Cuba. Además, durante la gestión visitaron el municipio varios funcionarios públicos de primer nivel de diferentes países de América Latina y Estado Unidos.

El segundo eje, centra su atención en aspectos económicos, en él destaca el incremento de las exportaciones principalmente del aguacate, el apoyo a diferentes microempresas con fondos municipales, estatales y federales, además de la coordinación con diferentes dependencias y organismos en la materia.

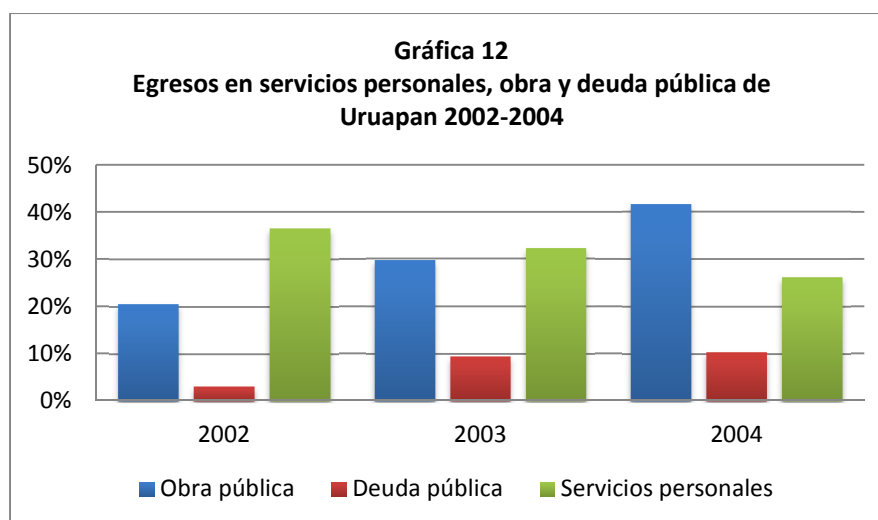
El tercer eje representa el mejoramiento de los servicios públicos y la administración municipal, en él destacan la municipalización de tránsito, proyecto que había sido planteado en la primera administración Doddolista y primer municipio michoacano en lograrlo; capacitación, ampliación y equipamiento de la policía municipal, mejoramiento en la recaudación de impuestos y subsidios al pago del mismo, creación de la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales, expansión de los servicios de Protección Civil municipal y el reordenamiento en la planeación del crecimiento urbano.

Durante esta gestión, el programa “miércoles ciudadano” se transformó en el “martes ciudadano en movimiento”, esta vez los funcionarios de la administración municipal se trasladarían a las colonias y comunidades para escuchar y atender las necesidades de la población, también se difundirían en programas de radio los avances del gobierno municipal.

Ubicando políticamente al municipio

Inició el proyecto de reubicación del comercio informal localizado en el primer cuadro de la ciudad, para ello se adquirirán varios inmuebles. La implementación del programa “Cruzada por un Uruapan limpio” permitiría recibir de la Secretaría de Salud Federal un monto de 500 mil pesos en 2002 y 2003 como reconocimiento al programa.

El presupuesto de ingresos en 2002 fue de 266’858,328.00, para 2004 aumentó a 458’974,616.00. El gasto en obra pública representó el 32.5% del presupuesto total ejercido durante el trienio, 8.6% más respecto a la administración pasada, pero también se debe mencionar que 2004 es el único año en la historia municipal donde la inversión en obra pública supera el gasto en servicios personales con una diferencia del 9.4% el mismo año.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2011).

En la cuestión política, antes de las elecciones de 2001 Mary Doddoli ocupaba la presidencia del Comité Directivo Estatal del PAN (CDE-PAN) en Michoacán, sin embargo, existían rumores de supuestas faltas cometidas durante su gestión, esta situación, presuntamente, provocaría que el Comité Ejecutivo Nacional del PAN (CEN-PAN) solicitara su renuncia para evitar la expulsión del partido, retirándose al ámbito local para contender por la presidencia municipal. También durante este periodo José Moreno sería llamado a ocupar el cargo de delegado estatal de la Secretaría de Desarrollo Social.

Ubicando políticamente al municipio

Esta segunda administración transcurrió sin contratiempos durante los dos primeros años, pero con la proximidad de los comicios locales de 2004, Mary Doddoli decidió solicitar licencia al cabildo ya que fue incluida en la lista plurinominal de Acción Nacional para ocupar un escaño en el Congreso Local, quedando al frente del Ayuntamiento Prisciliano Jiménez. Al mismo tiempo, el Comité Directivo Municipal del PAN tenía que renovar su dirigencia, un versión menciona que Mary Doddoli intentó postular a un candidato afín para ocupar el puesto de presidente del comité, al perder las elecciones presentaron impugnación de los resultados confrontándose con la facción encabezada por José Moreno, el resultado fue la división del partido y tendría repercusiones en la próximas elecciones de 2004.

Por otra parte, en la diputación del distrito XIV Uruapan sur sería postulado como candidato externo Antonio González, este personaje había rechazado las invitaciones a formar parte de la primera administración Doddolista y la gestión de Elvira Quesada, fue hasta la segunda administración Doddolista que aceptó la postulación como primer regidor externo por Acción Nacional. Cabe señalar que este personaje ya contaba con participación social desde su posición como empresario local en la organización Grupo Empresarial, destacando su intervención en el comité de fiestas patrias durante la administración 1996-98 y la creación de Centro Cultural Uruapan en la administración 1999-2001.

Durante su gestión como regidor fue el promotor del proyecto de reubicación del comercio informal que se encontraba en el primer cuadro de la ciudad. En esta administración también participó como regidor externo por Acción Nacional Raúl Pacheco, ocupando la cuarta posición, este personaje participaría, junto con Mary Doddoli y Antonio González, en el conflicto político durante la administración 2008-11.

Este periodo cobra interés por los personajes que contendieron por la candidatura a la presidencia municipal, debido a que Mary Doddoli y José Moreno pueden ser considerados como actores principales de las facciones en el panismo uruapense, incluso pueden ser considerase sus líderes. De esta forma, las postulaciones no sólo enfrentaron a las dos facciones, también tuvo una fuerte carga simbólica debido a la importancia de estos actores al interior del partido y la movilización de sus capitales político.

Ubicando políticamente al municipio

En el caso de la contienda por la dirigencia municipal del partido, puede ser considerado el segundo punto de enfrentamiento durante este periodo entre las dos facciones, aunque en esta ocasión no se enfrentaron directamente Mary Doddoli y José Moreno, es evidente que sus respectivos liderazgos y el intento por mantener el capital político de sus facciones entraron en juego, como resultado, los Morenistas obtendrían la victoria en este proceso. En este contexto se presentó la división del partido rumbo a los comicios locales de 2004 desembocando en la falta de apoyo de los Doddolistas hacia el candidato a la presidencia municipal y que muy probablemente influyó en la disminución de votos obtenidos por el partido en este proceso.

Aunque la falta de apoyo de los Doddolistas durante el proceso electora de 2004 es resultado del conflicto por la dirigencia del comité municipal, puede considerarse un tercer punto de enfrentamiento entre las facciones y tuvo un fuerte impacto para Acción Nacional en Uruapan porque se perdió el Ayuntamiento, además, es la única ocasión desde 1995 que el partido se posiciona en el tercer lugar en las preferencias de los ciudadanía uruapense.

Juntos progresamos 2005-07.

El panorama en las elecciones de 2004 no auguraba resultados positivos para los panistas en Uruapan, la fuerte división del PAN generada por la competencia para dirigir el comité municipal, rumores de corrupción en la administración y la salida de Mary Doddoli y Antonio González del Ayuntamiento para competir por un cargo de representación popular desembocaron en el malestar social. A pesar de que la administración había dado resultados y había continuado con el desarrollo de la ciudad, la población de Uruapan no vio en el Acción Nacional la mejor alternativa para ocupar la presidencia municipal.

La adquisición de deuda pública en la administración panista, fue motivo utilizado por la oposición durante el proceso electoral para atacar al candidato panista con el argumento del sobreendeudamiento del municipio. En este panorama, el candidato del PRD, Marco Antonio Lagunas Vázquez, logró la simpatía de grupos sociales y sociedad en general para ocupar la presidencia municipal, gracias a su carisma y al acercamiento con la gente del municipio,

Ubicando políticamente al municipio

obtuvo la victoria por una diferencia de 9.6% en contra del candidato priísta que obtuvo el segundo lugar. Por otro lado, el candidato panista, Jorge de la Garma, quien había competido por la diputación del distrito XX Uruapan sur en 2001 se colocó en la tercera posición. Por su parte, Antonio González perdió la elección constitucional para la diputación. De esta forma, el PRD se posicionó como la principal fuerza política al obtener el Ayuntamiento y las dos diputaciones locales disponibles para Uruapan.

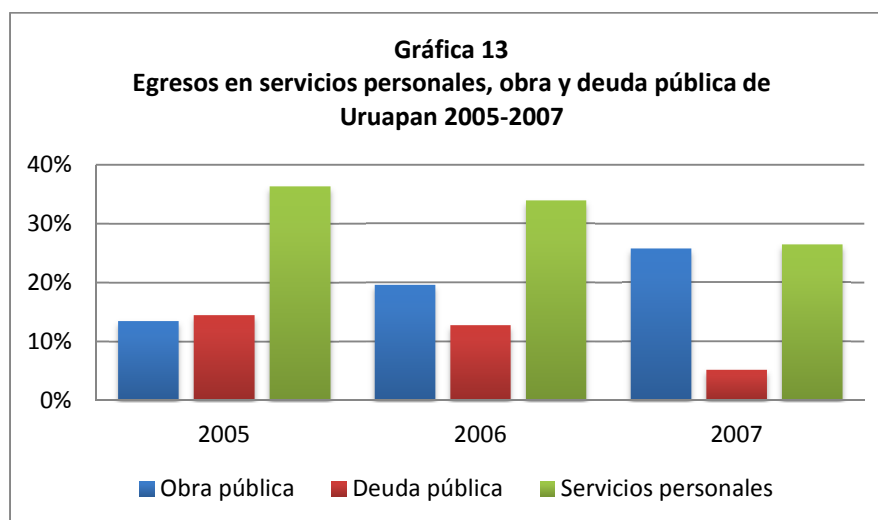
La gestión de Antonio Lagunas a diferencia de las panistas vio disminuidos los ingresos municipales en el primer año, aunado al pago de la deuda y a la poca gestión de recursos federales y estatales los resultados fueron precarios. Entre las obras que destacan en esta administración se encuentran la remodelación y ampliación de la salida al municipio de San Juan Nuevo, la entrada al aeropuerto, Camino a Tejerías, una parte del Paseo de la Revolución, la unidad deportiva y una parte del Libramiento Oriente, esta última debido a la mala planeación provocaría la inundación de varias colonias durante la temporada de lluvias.

Otras de las acciones relevantes de esta administración fueron la creación del Archivo Administrativo e Histórico Municipal, el hermanamiento con la ciudad de North Little Rock, Arkansas, algunos convenios de educación y salud con la ciudad de Matanzas, Cuba, la conclusión de las instalaciones de mercado “*Tariacuri*” y la adquisición del antiguo “hotel París” en el centro de la ciudad para la reubicación del comercio informal.

Aunque el manejo de las finanzas públicas municipales tuvo una dinámica similar a la pasada administración con la disminución paulatina del gasto en servicios personales y el aumento en la obra pública, la ciudadanía uruapense mostraba un descontento generalizado debido a que algunas obras básicas como el “bacheo” de las principales arterias de la ciudad, habían sido descuidadas por la administración.

El presupuesto de ingresos en 2005 fue de 337'055,503.00 y representa una disminución de 120'919,113.00 respecto a 2004. Para 2007 fue de 491'792,255.00 y representó un crecimiento de tan sólo 33'754,639.00 respecto a 2004. El gasto en servicios personales tuvo una dinámica similar a la segunda administración Doddolista, pero el gasto en obra pública fue

de 20.4% del presupuesto total ejercido durante la gestión, 12.1% menos que la anterior, mientras que el pago de la deuda represento el 10.2%.



Fuente. Elaboración propia con datos del INEGI (2011).

La gestión perredista que había entrado como alternativa para resarcir los problemas de la administración Doddolista no resultó ser lo que la ciudadanía esperaba, la disminución del presupuesto, el endeudamiento y la incapacidad de los funcionarios públicos para hacer frente a estos problemas fueron utilizadas en contra de los perredistas. Aunado a esta situación, había rumores de acoso sexual en las diferentes dependencias del Ayuntamiento, además, el fuerte escándalo en los medios de comunicación locales donde fue expuesta la incapacidad de Antonio Lagunas para leer números romanos en un evento público desencadenó chistes hacia a su persona refiriéndose a él como el “equis equis palito palito”. Lo anterior creo una imagen negativa ante la ciudadanía que aunado a una fuerte división del PRD permitía deslumbrar a los panistas el regreso a la alcaldía.

Al interior de Acción Nacional durante este periodo, es importante mencionar que Mary Doddoli se desempeño como la coordinadora de la campaña interna de Santiago Creel en Michoacán rumbo a las elecciones presidenciales de 2006. Sin embargo, durante este proceso decidió separarse de su cargo para sumarse a la campaña de Felipe Calderón, esta acción sería, probablemente, la que daría inicio a la relación entre la familia Calderón y Mary Doddoli, la cual la llevarían a desempeñarse como una de las coordinadoras de campaña para la

gubernatura de Michoacán de Luisa María Calderón. Además, sería postulada por el partido como candidata al Senado de la República en la segunda fórmula. Durante este mismo periodo, José Moreno ocuparía el cargo de sub delegado de la Secretaría de Economía en Michoacán.

Por el Uruapan que todos merecemos 2008-11.

Las elecciones de 2007 representaban la oportunidad del panismo municipal para el regreso al Ayuntamiento, este periodo sería por cuatro años debido a la reforma política para empalmar las elecciones locales con las federales y con ello disminuir los costos de campaña, oportunidad perfecta para que el panismo uruapense se reconciliara con la ciudadanía.

El descontento social por el PRD y la falta de liderazgo en el PRI posicionaba a Acción Nacional en el primer lugar de las encuestas, pero el panorama al interior del partido no era el más alentado. Existían dos planillas registradas para el proceso interno, por un lado, se postulaba de nueva cuenta Mary Doddoli, por otro, José Moreno. Ambos personajes encabezaban las facciones del PAN y habían competido por el mismo puesto durante el proceso interno de 2002. La contienda de estos personajes hacía un proceso equilibrado donde entraron de nueva cuenta el capital político de las facciones y simbólico de los actores, además, el respaldo a estos personajes en esferas fuera de lo local se hacía más evidente. Por un lado, Mary Doddoli fue respaldada por Luisa María Calderón, por otro, José Moreno por Juan Rafael Elvira Quesada, ex presidente municipal que ahora se desempeñaba como titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Es importante mencionar que en este proceso interno también competía una tercera planilla encabezada por Antonio González, empresario local que ya había ocupado el puesto de regidor en el Ayuntamiento de Uruapan y había sido postulado por el partido como candidato a una diputación local. El motivo de su participación en este proceso se debe a las invitaciones realizadas por algunos militantes del partido que por afinidad y las relaciones entabladas durante anteriores gestiones lo consideraron como una alternativa para ocupar la

presidencia municipal. Sin embargo, las posibilidades reales de este personaje para obtener la candidatura no eran favorables debido a la importancia política de sus adversarios, esto provocó que el proceso se caracterizara por la negociación intentando alcanzar un candidato único que fortaleciera al partido después de la ruptura generada en 2004.

Las negociaciones dieron como resultado la integración de Antonio González a la planilla de José Moreno con la candidatura a la sindicatura, esta situación se presentó después del fracaso de las negociaciones de Antonio González con Mary Doddoli. La formación de esta nueva planilla daría la victoria a los Morenistas en el proceso interno, esto disgustó a los Doddolistas quienes criticaron fuertemente la victoria alcanzada por José Moreno. Durante el proceso constitucional se modificarían las candidaturas entre José Moreno y Antonio González, dando como resultado una serie de rumores entre los Doddolistas que argumentaban presuntos acuerdos previos para dicha modificación.

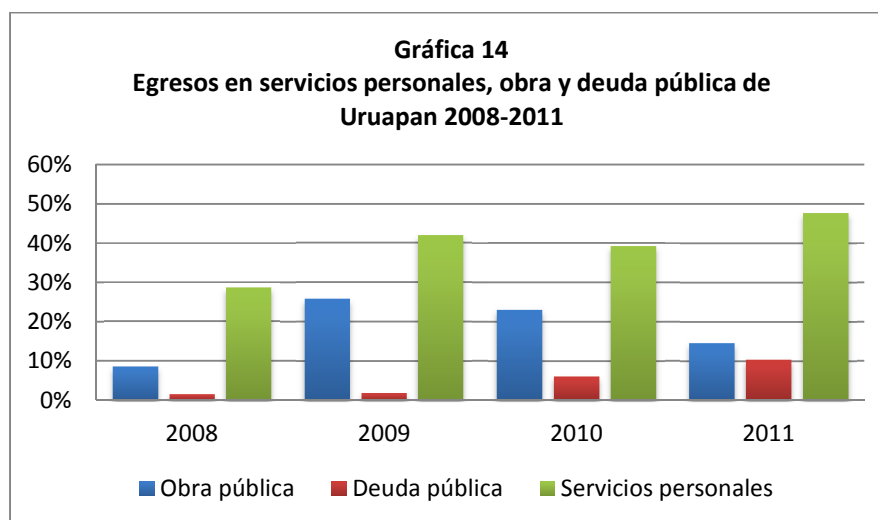
Estos acontecimientos serían el inicio del conflicto durante la administración y tema central de esta investigación, el cual alcanzaría su momento cúlmine con la detención de Antonio González el 26 de mayo de 2009 en el denominado *Michoacanazo*, y por la posterior designación de Mary Doddoli como presidenta sustituta por el Congreso local. Si bien este proceso se describirá en el siguiente capítulo, es importante remarcar que el conflicto es resultado de las confrontaciones previas al interior del panismo municipal relatadas brevemente durante este capítulo.

En este conflicto se mantendría la lucha por el poder municipal entre las facciones locales de Acción Nacional, incluso, los apoyos fuera del ámbito local volverían a hacerse presentes siendo Mary Doddoli respaldada por Luisa María Calderón, German Tena, presidente estatal del PAN y por Antonio Berber, Diputado Federal. Por su parte, José Moreno sería respaldado por el diputado local Librado Martínez y, muy probablemente, por Juan Rafael Elvira Quesada.

Antes de proseguir me gustaría mencionar que los resultados del conflicto no sólo perjudicaron a la clase política local, también se presentaron afectaciones a la población uruapense debido a las dificultades al interior del cabildo. Esta gestión es comparada con la de

Ubicando políticamente al municipio

José Robledo Estrada, último presidente priísta antes de la llegada de los gobiernos panistas, la cual se caracterizó, al igual que la de Antonio González, por una baja inversión en obra pública y fuerte erogación en los servicios personales.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2011).

La inversión en obra pública durante esta gestión alcanzó el 17.7% del presupuesto ejercido durante la administración, mientras el gasto en servicios personales fue del 38.7%. El aumento en el pago de servicios personales puede tener su origen en la constante rotación del personal con la entrada de Antonio González, Mary Doddoli y el regreso de Antonio González, además de aumentos paulatinos en los sueldos de funcionarios públicos y del cabildo. De igual forma, la inversión en obra pública no se vio reflejada en grandes obras, si bien existen algunas, representan la continuidad de proyectos anteriores. La ciudadanía uruapense recuerda esta administración por la remodelación del centro de la ciudad, proyecto turístico que causó manifestaciones sociales y que llevó, en algunas ocasiones, a replantear el proyecto.

La tendencia de las anteriores administraciones fue ir disminuyendo el gasto en servicios personales y aumentar la inversión en obra pública, un claro ejemplo de lo que podría ser un buen manejo de las finanzas públicas es la segunda administración Doddolista (Ver gráfica 12), en ella no sólo disminuyeron los gastos en servicios personales, en el último año se alcanza, por primera vez en la historia municipal, una inversión en obra pública mayor que el

gasto en servicios personales y representa la mayor inversión en este rubro en la historia de Uruapan.

A pesar del aumento de la deuda durante la segunda gestión Doddolista, ésta fue aplicada en obra pública, con ello se benefició a la sociedad uruapense en contraste con la tendencia en los últimos tres años de gobierno de Antonio González que muestran una dinámica diferente: aumentó la erogación en servicios personales mientras fue disminuyendo la obra pública, incluso el municipio sería uno de los que menos invertiría en este rubro en el estado de Michoacán, comparándose porcentualmente con algunos de los municipios más pequeños de la entidad. Lo anterior, es probable que sea el resultado de las pugnas políticas entre los diferentes partidos que en su momento integraron el cabildo de Uruapan, acompañada de manifestaciones sociales, toma de las instalaciones de la presidencia municipal, guerra de declaraciones e inserciones en la prensa escrita local, todo por intentar alcanzar el poder.

De esta forma, el conflicto en Uruapan no afectó solamente a los partidos ni a los personajes involucrados en él, sino que trajo fuertes repercusiones en el desarrollo municipal. Se presentó la disminución en la inversión en obra pública así como los avances en materia de economía y desarrollo social, que aunado a los malos manejos de la administración perredista han disminuido el crecimiento del municipio en diferentes ejes, pasando de ser un municipio modelo a nivel estatal y nacional de 1996 a 2004, a ser reconocido de 2005 a 2011 por sus diferentes problemáticas sociales, económicas y políticas.

Lo expuesto hasta este momento ha servido para contextualizar el escenario en el que se desarrolla el conflicto, ahora el lector puede tener mayor claridad de los acontecimientos ocurridos en Uruapan durante la administración 2008-11. Se deja en claro que la lucha por el poder en el Ayuntamiento de Uruapan no obedece a circunstancias arbitrarias, es el resultado del aumento de la importancia política del municipio y la continuidad de algunos conflictos. En el siguiente capítulo se abordará la situación política del municipio y permitirá observar como un conflicto político, el mal procesamiento del mismo, la intervención del Gobierno Federal, de instituciones estatales y federales así como la lucha por el poder pueden traer consecuencias negativas para el desarrollo y estabilidad de un municipio.

CAPÍTULO 2

EL CONFLICTO

Comentarios preliminares.

Una vez dimensionada la importancia del municipio de Uruapan en el contexto estatal, los conflictos entre las facciones panistas a nivel local y sus victorias a nivel municipal, me enfocaré a relatar y explicar el conflicto que surge en el PAN y en el Ayuntamiento de Uruapan potenciado por el denominado *Michoacanazo*. Antes de proceder con este objetivo, me parece pertinente mencionar que se debe de tomar en cuenta la importancia de los estudios de municipio de las implicaciones que tuvo la intervención del Gobierno Federal con la detención de los diversos servidores públicos y presidentes municipales en el estado de Michoacán. Esto permite observar cómo la estabilidad y gobernabilidad de un municipio se ve trastocada por las disputas entre los grupos de poder locales, creando descontrol que, en el caso específico de Uruapan, revitaliza un conflicto político entre facciones.

La detención del presidente municipal marcó el inicio de los momentos más álgidos del conflicto y provocó la intervención de otros partidos políticos, se vieron involucradas instituciones estatales y federales como el Congreso local y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE), resultado del mal procesamiento del conflicto a nivel local y que permitió la escalada paulatina del mismo.

Si bien la lucha por el poder fue el resultado de algunas divisiones al interior del partido, de no haberse presentado la detención del edil, el conflicto y el consecuente desajuste en el delicado equilibrio de poder podría haber sido procesado de manera local, incluso en el ámbito panista sin mayor trascendencia, como se podrá observar en posteriores apartados, éste culminó con juicio político, el primero que se ha realizado en el estado de Michoacán.

También es importante señalar que los servidores públicos detenidos en el *Michoacanazo*, incluso los que fueron requeridos algún tiempo después, han quedado en libertad. De esta

situación se desprenden dos versiones, la primera menciona que la intervención del Gobierno Federal respondió a intereses electorales porque se llevó a cabo antes de los comicios para renovar la Cámara de Diputados Federal en 2009, dando como resultado el uso discrecional del poder para incidir en la orientación del voto. Esta intervención desencadenó la reacción de la oposición, creando una campaña mediática para evitar la injerencia en los comicios de ese año que afectó de forma sensible las preferencias hacia el Partido Acción Nacional.²¹

La segunda versión, menciona que la intervención del Gobierno Federal tenía como objetivo contrarrestar la infiltración del crimen organizado en las instituciones del Estado. Ésta continuó con su vigencia, incluso con la deficiencia del sistema de impartición de justicia en México, no sólo por el hecho de que las pruebas fueran insuficientes, sino también por la arbitrariedad del operativo que estuvo a punto de crear una controversia constitucional debido a la irrupción en las instalaciones del palacio de gobierno en la ciudad de Morelia, sin previo aviso al ejecutivo estatal.

Aunque se podría agregar una tercera versión, a final de cuentas representa una mezcla de las dos anteriores; es decir, la sociedad percibió la intervención del Estado como parte de la guerra contra el narcotráfico, pero también considero que el momento en el que se realizó obedeció a intereses electorales, con ello se cumplían los dos objetivos. La realidad es que este acontecimiento se suma a diferentes procesos de la situación actual del país en cuanto al crimen organizado, sus niveles de infiltración y articulación con las instituciones del Estado, dando como resultado la pérdida de gobernabilidad en algunas partes del territorio nacional (Maldonado, 2005; 2010). Esta situación de ninguna manera debe dejarse a un lado ya que denota la seriedad del problema, así como su complejidad y la importancia por resolverlo porque afecta en diferente forma y medida a todos los niveles de la sociedad mexicana.

Los niveles de infiltración y articulación que ha alcanzado el crimen organizado con las instituciones del Estado, la vulnerabilidad del mismo, las dificultades para brindar las

²¹ En 2006 el PAN obtuvo la mayor cantidad de diputados, posicionándose como la primera fuerza política en la cámara baja, pero en 2009 se posicionó como la segunda fuerza política. Si bien esto puede ser atribuido a diferentes factores, una de ellas podría ser la guerra contra el crimen organizado y la amplia crítica que se suscitó en el proceso electoral de ese año debido al *Michoacanazo*, provocando una disminución en la captación de votos.

garantías necesarias a la sociedad y en los procesos de gobierno, la diversificación de los delitos y la pérdida de gobernabilidad en algunas partes del territorio nacional donde el crimen organizado ha suplantado las actividades gubernamentales, puestos al descubierto en diferentes ocasiones y en diversas partes de la república,²² han provocado que en los últimos años diferentes sectores sociales se organicen y clamen al Gobierno Federal la pronta solución a esta problemática, quizá el más importante en el último año es el “movimiento por la paz con justicia y dignidad”.

Es importante señalar que esta situación es inédita en nuestro país, si bien no es la primera ocasión que es detenido un personaje político por presuntos nexos con el crimen organizado, si es la primera ocasión en que son detenidos varios funcionarios en un sólo día, en total los detenidos en ese proceso fueron 37 personas, tanto presidentes municipales como servidores públicos, sin olvidar el caso del ex diputado federal por Lázaro Cárdenas, Julio Cesar Godoy Toscano.

El hecho de detener a varios servidores públicos y presidentes municipales con el argumento de estar relacionados con el crimen organizado, tiene implicaciones de diferente índole y que pueden ser estudiadas por diferentes disciplinas de las ciencias sociales, pero para la antropología política cobra interés particular ya que podemos observar en el caso de Uruapan, cómo la confrontación de las facciones deja al descubierto los intereses políticos y perjudican a la sociedad y a los partidos. En el caso particular del PAN, éste desencadena un conflicto que deja al descubierto las estructuras políticas. Asimismo me gustaría remarcar que el tema central de esta investigación no es el *Michoacanazo*, ya que éste se aborda como factor de revitalización del conflicto político al interior del PAN y en el cabildo de Uruapan.

La peculiaridad del *Michoacanazo* y sus consecuencias van más allá del ámbito político local, atraviesa la esfera estatal y nacional, así como la relación entre el Estado y ciudadanía, tocando temas de agenda nacional como economía, seguridad, trabajo, entre otros.

²² El asesinato del presidente municipal de La Piedad, Ricardo Guzmán Romero (2011), el atentado contra la secretaria de seguridad pública de Michoacán, Minerva Bautista Gómez (2010), los atentados contra la presidenta municipal de Tiquicheo, María Santos Gorrostieta Salazar (2009-10), el asesinato de 12 policías federales encubiertos en La Huacana (2009), o los *granadazos* durante la celebración del grito de independencia en Morelia (2008) son algunos ejemplos suscitados en el estado de Michoacán.

El conflicto

Posteriormente a la detención de los servidores públicos, en específico de los presidentes municipales, no se implementó mecanismo alguno de consulta ciudadana que permitiera ratificar –o no– a los presidentes municipales sustitutos designados por el Congreso del Estado,²³ si bien el tema de la democracia participativa ha venido cobrando fuerza en los últimos años por parte de algunos sectores políticos, principalmente del PRI y del PRD,²⁴ no se tomó en cuenta a la población afectada. La decisión de asignar a los presidentes municipales sustitutos quedó en manos de los diferentes partidos políticos representados en el Congreso local, con ésta decisión se refrendó el actual *status* de la democracia electoral en México donde el ciudadano sólo tiene derecho a emitir su voto para elegir a sus gobernantes sin contar con otro mecanismo de injerencia en el sistema político.

En el caso de Uruapan, se realizaron algunas movilizaciones sociales promovidas desde los círculos políticos locales como mecanismo de presión, tanto a las autoridades estatales y federales como a las facciones opositoras dentro y fuera del panismo municipal, con la finalidad de contrarrestar la fuerza de algunas facciones y grupos opositores que intentaban acceder al poder. Otras fueron promovidas por los familiares de los requeridos para solicitar el esclarecimiento de los hechos y las acusaciones expuestas por las autoridades federales, la dificultad de todos ellos radica en la delicada línea que los separa entre la politización y la búsqueda de la legalidad.

En este mismo sentido, sería posible investigar las vicisitudes por las que atravesaron los familiares de los detenidos, siendo el caso del *Michoacanazo* político o no, esta investigación podría centrar su atención en el castigo social –y político– de los detenidos y sus familiares, ya que en algunos casos quedaron a la deriva, si bien todos han quedado en libertad, el tema ha sido abordado de manera superficial por los medios masivos de comunicación. La lucha por la libertad y las mejores condiciones en las que se encontraron los detenidos desde el momento

²³ Las bancadas de los diferentes partidos políticos en el Congreso local acordaron designar a los presidentes municipales sustitutos en base a dos criterios: 1) Los partidos políticos propondrían una terna al Congreso respetando el origen partidista; 2) Las facciones parlamentarias de cada partido elegirían a una persona de la terna y esta sería aprobada por el Congreso.

²⁴ Durante los comicios electorales locales de 2011 en Michoacán la plataforma política del PAN incluyó algunos temas como los referéndums, la revocación de mandato, creación de una ley de participación ciudadana, entre otros.

de su requerimiento fue tenaz, tanto de familiares y políticos que, más allá de intereses personales o partidarios, se enfocaron en la dignidad y bienestar de los seres humanos.

Las vicisitudes de estas familias en el proceso judicial, la interposición de quejas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la dificultad en algunos casos para los traslados a la Ciudad de México, Nayarit y, posteriormente a Morelia, además del rechazo social por la detención de sus familiares, es un tema poco analizado desde la perspectiva de las ciencias sociales. A pesar de la intervención de diferentes personajes e instituciones de relevancia nacional como la CNDH, la Cámara de Diputados y el Senado de la República.

Es importante señalar que más allá de la condición de detenidos que ostentaron desde el momento de su requerimiento el 26 de mayo de 2009, hasta su libertad, a partir del mes de febrero de 2010, el respeto a los derechos humanos es una cuestión indiscutible y debe ser ofrecida por el Estado mexicano con base a los diferentes tratados internacionales que ha firmado, además, la situación tan precaria por la que atravesaron los funcionarios y los presidentes municipales evidencia la constante violación de estos derechos en el sistema penitenciario mexicano.

Si bien el Estado es una institución que garantiza el desarrollo de la vida en sociedad, también es una institución que impone leyes, incluso por medio de la fuerza, y ésta podría ser utilizada de forma discrecional que en el caso del *Michoacanazo*, rompe con el delicado equilibrio de poder dentro del PAN y la administración municipal. Para hacer valer estas leyes, utiliza la fuerza para evitar la infiltración y articulación del crimen organizado en las instituciones del Estado y con ello evitar la falta de gobernabilidad en algunas partes del territorio nacional. La mala planeación en la estrategia ha propiciado la violación de los derechos humanos, como resultado, grandes sectores poblacionales se han visto en un estado de indefensión, los cuales no cuentan con acceso al poder o se localizan en niveles socioeconómicos bajos, lo que dificulta el acceso a juicios imparciales y expeditos y que representa una de las principales críticas hacia el presidente Felipe Calderón.

La visión formal del Estado sugiere que éste no debe ser utilizado para dañar a la población ni para beneficios personales, sino ser el promotor de las garantías individuales y

colectivas respetando en todo momento el estado de derecho, proporcionar mejores oportunidades y mayor calidad de vida, así como la seguridad y los elementos necesarios para su desarrollo, tal cual lo marca la Declaración de los Derechos Humanos, y no ser una institución impositiva, sino propositiva que sirva como un medio y no como un fin, promoviendo la participación ciudadana así como los mecanismos de rendición de cuentas. En la práctica, se debe de tomar en cuenta que la base de las relaciones políticas se sustentan en el poder con el fin de controlar recursos e influir sobre los individuos (Adams, 2007), de esta forma, el Estado no siempre es garante de los derechos individuales o colectivos y utiliza la fuerza pública para mantener el *statu quo*, situación que se refleja en el presente trabajo, marcando la importancia de los hechos acontecidos en Uruapan y que pueden ser tomados como un caso paradigmático a nivel nacional.

Si partimos de las posturas que mencionan que la política es un juego entre actores, ya sean individuos, grupos o facciones que intentan acceder al poder por medio de la manipulación o control de recursos (Adams, 2007; Varela, 2005a; 2005b), los mecanismos de una sociedad que incluya la democracia participativa podría servir como contrapeso a las acciones del Estado, como el denominado *Michoacanazo*, ya que mecanismos como el referéndum o la revocación de mandato otorgan mayor injerencia de la sociedad en la vida política de una nación, refrendando o castigando a los grupos o actores políticos según el desempeño y su percepción social.

En el caso de los municipios afectados por la detención de los ediles, sólo Uruapan tuvo problemas al realizar la transición y durante la gestión de gobierno. En los otros municipios, las personas que ocuparon la presidencia municipal fueron los síndicos, si bien la ley no contemplaba esta situación, las dificultades en Uruapan ocasionadas por las disputas de poder dentro del panismo y del Ayuntamiento municipal, podrían haber sido sorteadas por medio de un referéndum o la realización de nuevas elecciones, aunque ninguna de ellas se contempla en la ley, siguiendo la mecánica de la democracia electoral donde el ciudadano sólo tiene derecho a emitir su voto elección tras elección, quedando la decisión en los círculos de poder.

Es por ello, que me propongo relatar cuáles fueron los hechos acontecidos en el PAN a nivel municipal, en cuanto al conflicto de facciones, su origen, las consecuencias de la intervención del Gobierno Federal y el resultado que ha tenido al interior del partido, además de relatar los antagonismos que surgieron en el cabildo municipal, donde se vieron involucrados los partidos políticos representados en ese momento y resultado de los conflictos al interior de Acción Nacional, trascendiendo la esfera local con la intervención de instituciones estatales y federales.

El proceso interno. Encuentros y desencuentros al interior el PAN.

Si bien podría presuponerse desde una mirada externa que el conflicto en Uruapan surge con la detención del presidente municipal, Antonio González Rodríguez, en el denominado *Michoacanazo* del 26 de mayo de 2009 debido a la situación inédita del acontecimiento, la fuerza del conflicto, su importancia y trascendencia, que provocaron su amplia difusión en los medios masivos de comunicación, haciendo posible que gran parte del conflicto quedara expuesto a la sociedad en general. Se debe de realizar una explicación objetiva del problema y contextualizar el inicio del mismo para comprenderlo a fondo, es decir, realizar un *continuum* que nos relate la cronología e historia de los hechos acontecidos que pueda desembocar en una explicación de los mismos y dé cuenta de la revitalización del conflicto, sus momentos álgidos y de menor tensión, así como su nacimiento, evolución y quizá su culminación.

Como se pudo observar en el capítulo anterior, los conflictos al interior del panismo uruapense se han presentado a través del tiempo, estos pueden explicarse por las diferencias en la composición de las facciones y el ejercicio del poder al interior de las mismas. Por un lado, la facción Doddolista se define por el liderazgo indiscutible de Mary Doddoli y su profunda injerencia en la toma de decisiones. A través del tiempo, esta facción ha integrado a algunos actores con diferente importancia política en el municipio, sin embargo, se ha caracterizado por la constante salida de estos actores para integrarse a otra o bien para intentar formar una propia.

El conflicto

En cuanto a Mary Doddoli, su liderazgo se desprende de las redes políticas que ha logrado establecer en ámbitos fuera de lo local y con actores con un capital político importante al interior de Acción Nacional, por ejemplo, su relación con la familia Calderón. Esta familia ha formado parte importante del panismo michoacano prácticamente desde los orígenes del partido, además, cuentan con un capital político tan importante que algunos de sus integrantes han sido postulados a la gubernatura, al senado y a cargo relevantes al interior del PAN a nivel nacional.

Otras redes que Mary Doddoli ha logrado entablar en su vida política, por ejemplo, son con Santiago Creel, esto la llevaría coordinar su campaña en Michoacán durante el proceso interno del PAN en 2006 rumbo a la presidencia de la república, momento en el cual este último actor contaba con un capital político importante al interior del partido. También se encuentran entre sus redes políticas German Tena, quien se desempeñó como presidente estatal del PAN en Michoacán durante el conflicto, además, durante el proceso electoral de 2012 fungió como coordinador nacional de diputados locales a favor de Josefina Vázquez Mota, entre otros cargos importantes a nivel estatal.

El liderazgo de Mary Doddoli también se ha fortalecido con el apoyo de operadores políticos a nivel municipal en diferentes procesos electorales, en gestiones de gobierno y en las estrategias políticas en general, además de un complejo entramado de relaciones con actores de otras fuerzas políticas locales. También forma parte importante de sus estrategias políticas municipales la creación y puesta en práctica de acciones sociales enfocadas a la solución total o parcial, momentánea o permanente de problemáticas que tienen un fuerte impacto en la sociedad uruapense, por ejemplo, la limpieza del río Cupatitzio, la reforestación del Cerro de la Charanda o la restitución de algunas piezas históricas en el centro de la ciudad, todas ellas con fuerte carga simbólica para los ciudadanos uruapenses.

Por otro lado, la facción Morenistas se ha caracterizado por aglutinar a una serie de personajes políticos importantes a nivel local pero también con cierta importancia a nivel estatal, como resultado, esta facción es menos centralizada que los Doddolistas debido a que el proceso de toma de decisiones y la importancia política de los actores es más equilibrado. Los

El conflicto

actores que componen esta facción se han desempeñado como presidentes municipales del partido, además de formar parte de los consejos estatales de Acción Nacional, ser postulados para diputaciones locales, federales y el senado, también han ocupado puestos importantes en la administración pública municipal y estatal.

La importancia política de los actores que conforman la facción Morenistas, ha desembocado en la constante rotación de sus integrantes en las candidaturas a los puestos de representación popular y en ámbitos al interior del partido, sin embargo, es importante mencionar que esta rotación, por lo general, se queda en un reducido grupo de actores que iniciaron su trayectoria política –aproximadamente– en la década de los 80 y 90. La distribución del poder y la rotación en los cargos de representación popular, han provocado una imagen pública que no concibe a esta facción con un liderazgo definido como los Doddolistas y con menor ejercicio del poder con respecto a estos últimos, percepción que desde luego no se apega a la realidad.

Estas diferencias, más allá de principios ideológicos, nos permiten inferir que son el origen de los conflictos y los constantes roces entre las facciones del panismo uruapense, además de la intervención de sus respectivos intereses, la importancia política del municipio en el contexto estatal y la injerencia de actores y facciones fuera de lo local.

Esta nueva etapa de conflictos al interior del panismo uruapense inició durante el proceso interno de selección de candidatos para los comicios electorales de 2007, en específico, la contienda para la presidencia municipal. En este proceso competían de nueva cuenta Mary Doddoli y José Moreno, además de Antonio González, principales personajes de este proceso.

Mary Doddoli contaba con la experiencia de haber encabezado dos administraciones municipales, la presidencia estatal del PAN y una candidatura al Senado de la República entre otros cargos importantes. Su primera administración marcó el inicio de la alternancia política en Uruapan otorgándole una fuerte carga simbólica, ampliamente reconocida por los panistas, la oposición, y la ciudadanía en general, ya que ésta se vio acompañada de un crecimiento económico, desarrollo de la infraestructura municipal y el reordenamiento de la administración

pública. La segunda, es posicionada por la ciudadanía y la clase política como el desenlace de las políticas públicas aplicadas en el municipio durante nueve años.

Por otro lado, José Moreno contaba con la experiencia de una regiduría, había ocupado el puesto de secretario del ayuntamiento en la primera administración Doddolista, consejero estatal del PAN y miembro en varias ocasiones del CDM-PAN. También se desempeñó como delegado estatal de la Secretaria de Desarrollo Social y sub-delegado estatal de la Secretaria de Economía, entre otros cargos políticos y administrativos que lo posicionaban como uno de los hombres con mayor liderazgo y trayectoria en el panismo municipal.

Antonio González había iniciado su carrera política poco antes de los comicios federales del año 2000, participó en las campañas electorales con la aportación de recursos y en el proselitismo desde su posición como empresario local. Después de rechazar una serie de invitaciones a participar en la primera administración de Mary Doddoli y Elvira Quesada, aceptó formar parte de la planilla del PAN durante el proceso electoral de 2001 ocupando la primera posición como regidor, de igual forma fue postulado como candidato a Diputado local por el distrito XIV Uruapan Norte en 2004, durante esos años se mantuvo en calidad de externo al partido, es decir, participó con el partido, pero sin estar afiliado al mismo.

Se puede observar que los personajes que competían por la candidatura interna del PAN para la alcaldía municipal, en el proceso electoral de 2007, ya contaban con amplia trayectoria política, habían ocupado diferentes cargos de representación popular o habían competido por ellos. Al interior del partido o en la administración pública, las afinidades y simpatías que había logrado obtener hacían de la contienda interna un proceso equilibrado, a pesar de existir varios interesados para participar en este proceso, sólo se crearon tres planillas dirigidas por cada uno de ellos.

Debo puntualizar que estos personajes no son los únicos que participan en la toma de decisiones ni son exclusivos detentores del poder en las estructuras municipales, existen otros personajes que conforman estas facciones, sin embargo, por ser los que encabezan el proceso se opta por estos nombres, además, en el caso específico de José Moreno y Mary Doddoli, son reconocidos como actores principales dentro de la organización partidista y con amplia

El conflicto

trayectoria política. Queda de manifiesto que la formación de estas planillas no obedece a circunstancias arbitrarias, son resultado de la trayectoria política, conflictos anteriores y el respaldo de facciones al interior del PAN.

Una de las características del proceso interno fue la negociación entre las facciones, la cual pretendía alcanzar a un consenso que pudiera dar la victoria a algunas de ellas con mayor facilidad. Antonio González se acercó a Mary Doddoli para obtener su apoyo, su negativa provocó el acercamiento con los Morenistas, resultado de las proyecciones Gonzalistas que lo posicionaban como el candidato con menor posibilidad de obtener el triunfo, debido a que no pertenecía al partido, ni había creado afinidades tan sólidas como Mary Doddoli o José Moreno, ambos representantes de las dos facciones del panismo uruapense.

El resultado de las negociaciones fue la integración de Antonio González a la planilla de José Moreno, con la titularidad de la sindicatura y el derecho a elegir a una persona para ocupar la titularidad de una regiduría, el resto de la planilla se conformaría de otros integrantes de esta facción. Las negociaciones no se detuvieron en este punto, debido a que 3 años antes se había perdido el Ayuntamiento por los conflictos al interior del PAN, se intentó alcanzar un candidato común que brindara mayor certeza durante el proceso electoral de 2007. Los intentos por alcanzar un consenso y un candidato único fracasaron, el resultado final del proceso interno dio el triunfo para los Morenistas y Gonzalistas y provocó el distanciamiento con la facción Doddolista.

Durante el proceso electoral, se intentó entablar negociaciones con Mary Doddoli para que apoyara la campaña fracasando de nueva cuenta y restaron el apoyo de quien fuera hasta ese momento el icono político más importante de Acción Nacional en el municipio de Uruapan. El liderazgo e importancia política de Mary Doddoli, reconocida por la oposición y la ciudadanía en general, gracias a los logros alcanzados y la inversión en obra pública durante sus gestiones, queda de manifiesto en los comentarios de uno de los informantes “[...] el PAN

difícilmente puede alcanzar victorias tan grandes sin la figura y respaldo de Mary Doddoli [...]”.²⁵

A pesar de las invitaciones realizadas a Mary Doddoli para participar en el proceso electoral, la unión de facciones intentaba establecer las reglas del juego político haciendo alusión a la rotación en las candidaturas para los cargos de representación popular. Se debe recordar que Mary Doddoli ya había ocupado el cargo de presidenta municipal y otros al interior del partido.

Los antecedentes y el acaparamiento político de Mary Doddoli cimentaron el descontento de los Morenistas ya que impedía, de cierto modo, el acceso al poder y a los principales puestos políticos. Las principales candidaturas a cargos de representación popular al interior del partido son controlados por unos cuantos personajes que integran las facciones del PAN, con lo cual se puede apreciar que, si bien el argumento de rotación en los principales puestos políticos es con el fin de dar oportunidad a otros personajes, esta rotación se queda en un grupo reducido, esto puede ser analizado si se indaga sobre las titularidades a las diputaciones y planillas para la presidencia municipal. Por lo anterior, la rotación no hace alusión necesaria al surgimiento de nuevos actores políticos en el panismo uruapense, representa la rotación de las figuras políticas importantes de cada facción, en la cual se ven mezclados lazos de parentesco, estatus económico y moral que permiten la continuidad de los liderazgos anteriores.

En el trascurso de la campaña, surgió uno de los eventos más controvertidos e importantes del conflicto conocido como “el enroque” o “el tinagate”, este acontecimiento es la modificación de la planilla electa durante el proceso interno, en ella Antonio González pasó a ocupar la candidatura para presidente municipal y José Moreno la candidatura para la sindicatura.

La versión oficial menciona que José Moreno sufre problemas en la columna vertebral que le impidió continuar con la campaña política presentándose la modificación de las candidaturas. Respecto a esta situación, existen varias versiones que pudieron ser recopiladas

²⁵ Entrevista realizada a Margarita, Julio de 2011.

El conflicto

durante el trabajo de campo, sin embargo, tres de ellas pueden considerarse la raíz de los rumores²⁶ ya que las demás representan una mezcla de estas tres:

- 1) José Moreno tiene problemas en la columna vertebral que aumentaron por el ritmo acelerado de campaña, provocándole desgaste físico, que lo llevarían a recostarse durante las reuniones diarias de evolución de la campaña para soportar los fuertes dolores. A pesar de los malestares se intentó salvar la contienda ideando formas de hacer proselitismo. Debido a las presiones de un enviado del Comité Estatal²⁷ para supervisar la elección se optó por modificar las candidaturas, disminuyendo el ritmo de trabajo de José Moreno y sus problemas físicos. Esta versión es conocida como “el enroque”.
- 2) Presuntas amenazas del crimen organizado hacia José Moreno, por lo cual, se simuló un resbalón en el baño que le provocó un fuerte golpe y le impidió continuar con la campaña electoral. Esta versión es conocida como “el tinagate”.
- 3) José Moreno y Antonio González llegaron al acuerdo de competir juntos en el proceso interno, debido a la falta de respaldo hacia Antonio González, sería José Moreno quien se colocaría a la cabeza, posteriormente, se intercambiarían candidaturas con el argumento del supuesto resbalón en el baño que le impediría seguir con la campaña, ya que, según proyecciones, Antonio González tenía mayor posibilidad de obtener el triunfo en la elección constitucional.

La primera versión tiene algunas variantes, pero sustancialmente es la misma, un problema físico que desembocó en la modificación de la planilla, posterior a una serie de

²⁶ Este trabajo no intenta establecer la veracidad o no de los rumores ya que no es el objetivo de la investigación, sin embargo, estos cobran importancia en cuanto al manejo político que los diferentes actores y facciones hicieron o pudieron hacer de ellos y por ende, parte de las estrategias y argumentos que se manejaron durante el conflicto, con el fin de lesionar la imagen pública o los intereses de las facciones y actores opositores.

²⁷ Según las versiones de algunos informantes, el enviado del CDE-PAN al observar las problemáticas en la campaña de Uruapan comenzó a presionar a José Moreno para que decidiera si continuaba o no al frente de la planilla, mencionando en su punto más álgido que la elección no era un “juego”, de esta forma José Moreno decidió declinar a su candidatura.

pláticas y evaluación de la situación, se tomó la decisión en el Comité Directivo Estatal del PAN bajo el consenso de la planilla.

Si analizamos la segunda versión, la situación arroja un panorama sumamente complejo, por un lado, si se toma como cierta la versión de presiones del crimen organizado para forzar a un candidato a declinar en una campaña electoral para presidente municipal, dejaría al descubierto la facilidad que tienen estas organizaciones para interferir en los procesos electorales y la debilidad del Estado para proporcionar las garantías necesarias y el libre desarrollo de los comisión electorales. Por otro lado, dejaría al descubierto lo sencillo que es para estas organizaciones intervenir en otros municipios del estado de Michoacán ya que, recordando la importancia de Uruapan a nivel estatal, se podría inferir mayor protección en las campañas electorales respecto a otros municipios de menor tamaño e importancia.

La tercera versión, dejaría al descubierto la estrategia política en dos fases, la primera de ellas es contrarrestar el capital político de Mary Doddoli al interior del partido con la unión de facciones, alcanzando mayor certeza en el proceso interno y posteriormente el triunfo de la planilla, evitando la postulación de Mary Doddoli para la alcaldía municipal y permitiendo el acceso al poder a otros personajes políticos. La segunda fase consistiría en el mayor posicionamiento de Antonio González ante la ciudadanía, mayor certeza y captación de votos que darían el triunfo en el proceso electoral de 2007.

Si se analiza la composición de la planilla, ésta permite inferir dos tipos de negociaciones, por un lado, los Morenistas a cambio de ceder la presidencia municipal obtuvieron cinco regidurías y la sindicatura.²⁸ Por otro lado, Antonio González obtuvo la presidencia municipal y el derecho a elegir a una persona para ocupar la titularidad de una regiduría, lo cual contrarresta el peso político que pudiera tener una vez en la administración, de esta forma, los Morenistas podían mantener el control del poder en el Ayuntamiento.

Si se toma como cierta esta versión, se observa perfectamente cómo la unión de facciones permite contrarrestar la hegemonía de los Doddolistas al interior del partido en Uruapan, a

²⁸ En total son 7 regidores los que componen la planilla ganadora, debido a que en el proceso electoral de 2007 se compitió en alianza con el PANAL, el total de regidurías para los panistas quedo reducido a 6.

pesar de las diferencias entre estas facciones se logró el consenso para equilibrar la balanza y acceder al poder, se relega al segundo lugar a Mary Doddoli permitiendo la manipulación de recursos por diferentes cuadros fuera de los Doddolistas. Así mismo, la estrategia política encabezada por los Morenistas pretendía mantener el poder a pesar de ceder la dirección del Ayuntamiento, restando el margen de movilidad del presidente municipal y, por ende, mayor ejercicio del poder dentro de la administración, proceso descrito en el siguiente apartado.

Sea cual sea la verdadera historia respecto a estas versiones, la realidad es que Antonio González decidió aceptar la candidatura como presidente municipal, la planilla continuo con el trabajo de proselitismo y ganó la elección por un margen de 17.9 puntos porcentuales respecto al segundo lugar que obtuvo el candidato del PRD, a pesar de la falta de apoyo de Mary Doddoli, representó el regreso del PAN al Ayuntamiento de Uruapan después de haber perdido los comicios electorales en 2004.

La modificación de la planilla generó descontento entre la facción Doddolista, quienes argumentaban que al haber quedado en segunda posición en el proceso interno, debería de ser Mary Doddoli quien ocupara el puesto de José Moreno, asimismo manifestaban la calidad de externo que en ese entonces tenía Antonio González. Los Doddolistas también hacían mención de la experiencia y trayectoria en la administración pública y partidista de Mary Doddoli que la refrendaba como una de las mejores opciones para ocupar el puesto, esta situación marcó el segundo punto de conflicto entre los panistas durante el proceso electoral de 2007. Además, las constantes negativas de Mary Doddoli para apoyar a la unión de facciones provocaron el surgimiento de rumores referentes al apoyo de este personaje hacia el candidato priísta, presuntamente ocasionado por el cierre de filas en su contra.²⁹

El inicio de la gestión 2008-11. Problemas para ejercer el poder.

Después de la exitosa campaña electoral que dio el triunfo al PAN en el Ayuntamiento y una diputación local, la administración municipal inició con algunas dificultades ya que la facción

²⁹ Ver anexo sociogramas 1.

El conflicto

panista en el cabildo se confrontó con el edil, esto debido a algunas diferencias en la forma de gobierno. Respecto a esta situación, cabe señalar que existen dos versiones: 1) la facción panista en el cabildo intentó presionar al presidente municipal para tomar decisiones como la contratación de personal y en la forma de realizar los procesos administrativos, esto provocó el malestar de Antonio González que poco a poco se distanció de los panistas; 2) Antonio González una vez en el puesto se olvidó de los compromisos partidistas que había adquirido y de la solidaridad con los panistas, situación que molestó a la facción panista en el cabildo, como resultado, una parte de la oposición mostró su respaldo al presidente municipal reconfigurando los apoyos al interior del cabildo. A raíz de este conflicto se crearon dos facciones: 1) la mayoría de regidores panistas y el síndico municipal; 2) una facción constituida por 4 regidores que respaldaba a Antonio González.

[...] Hay decisiones que se deben de tomar en colegiado pero aun así yo trataba de inducirlas, pero debo reconocer que yo trataba de ser tomador de decisiones casi único, y eso compete, lo reconozco, que también tenían su parte de gobierno, los regidores tenían su parte de gobierno, pero en ocasiones querían brincarse áreas en donde el presidente debe de tomar y no lo permití, dije ¡no, momento! que haber vamos a tomar decisiones [...] los empleados, dije ¡no, momento! esto claramente lo dice es parte de mi facultad, y fui muy determinante, y eso quizá de repente no gusto a mis compañeros, a mis compañeros de partido, entonces pepe (José Moreno) comenzó a tomar un liderazgo, porque a él lo escuchaban, eran del PAN, eran compañeros que habían nacido juntos, yo era un externo, y de repente empecé a estar solo [...] entonces hubo un celo de mis compañeros, ¡que las cosas deben de hacerse así y así!, ¡yo no acepto imposiciones!, debo reconocer que me faltaba también compartir, [...] eso me empezó a distanciar, a distancia, a distanciar, esos cotos de poder que en ocasiones buscaban mis compañeros regidores junto con el síndico y empezamos a separarnos y de repente a tener más apego, no apego, más apoyo de los regidores, algunos de oposición, [...] y por eso hubo un cierto distanciamiento [...]³⁰

El tema de la confrontación entre el presidente municipal y los integrantes del cabildo provenientes de su partido, es uno de los pocos en los cuales se llega a una versión similar y puede ser corroborada con mayor facilidad ya que, Morenistas, Gonzalistas y la oposición,

³⁰ Entrevista realizada a Antonio González, Agosto de 2011.

El conflicto

cuentan prácticamente la misma historia, desde luego, con inclinaciones en defensa de sus posturas, pero reconociendo la falta de comunicación y coordinación al inicio de la gestión.

Es importante mencionar que los Morenistas no siempre estuvieron en desacuerdo con los proyectos y acciones planteados por el presidente municipal, mucho menos que la parte de la oposición que lo respaldaba estuviera siempre de su lado, recordando, desde luego, que en el ámbito político son comunes las alianzas y divergencias en determinados momentos y que los partidos políticos, grupos y facciones no son entes homogéneos ni permanecen estáticos a través del tiempo.

El inicio de la gestión se caracterizó por el distanciamiento entre Antonio González y los panistas en el cabildo, esta situación puede explicarse por la debilidad de este personaje al ser postulado como candidato externo y no contar con el liderazgo ni afinidades tan solidadas como los Morenistas y Doddolistas. La formación de la planilla para competir en el proceso electoral de 2007 dio la composición mayoritaria para los Morenistas con la posibilidad de mantener el control del poder por medio de la mayoría, dejando sólo 3 espacios de un total de 9 –incluyendo presidente y síndico–, lo cual lo dejaba en una posición susceptible, ya que el apoyo dependía de las negociaciones con esta facción. Esta situación motivó a Antonio González a realizar el acercamiento con algunos regidores de oposición que le mostraron su respaldo, dando paso a la reconfiguración de los apoyos que se venían gestando desde el inicio de la contienda interna.

Si se analiza detenidamente esta etapa del conflicto, queda claro que el intento de las facciones por mantener el control al interior del Ayuntamiento y la imposición de mecanismos de gobierno, entre ellos, la contratación de personal que obedece a los compromisos políticos adquiridos durante la campaña y el posicionamiento de individuos afines a cada una de las facciones, provocó el conflicto con el presidente municipal, ya que al ocupar el principal puesto en la administración podía tomar algunas decisiones de forma independiente. La lucha por el poder al interior del Ayuntamiento reconfiguró el panorama de las facciones, por un lado, los Morenistas cerraron filas para mantener el poder, lo que provocó el surgimiento de una facción compuesta de cuatro regidores y el presidente municipal como contrapeso a la

El conflicto

facción panista, esto desembocó en un mayor margen de movilidad y ejercicio del poder de Antonio González y mayor posicionamiento de una parte de la oposición.

El distanciamiento y enfrentamiento se representa de manera clara en los señalamientos que realizó uno de los regidores panistas en una de las sesiones de cabildo en 2011, donde se trató el presupuesto de obra pública correspondiente al primer trimestre del año, pero que denota la constante en el inicio de la administración, de esta forma, el comentario de uno de los entrevistados referente al mismo fue el siguiente:

[...] yo le iba a señalar algunas cosas al presidente de la obra pública, pero como el regidor (panista) se lo comentó yo ya no dije nada, lo bueno que nosotros somos la oposición y ellos son de su mismo partido [...] ³¹

Asimismo, la falta de respaldo de Mary Doddoli hacia Antonio González, con el que se había confrontado durante el proceso interno de 2007, le restaba aún más el margen de movilidad, y lo posicionaba en un punto susceptible al no contar con el respaldo de ninguna facción panista.

En este contexto de distanciamiento y mayor apoyo de regidores de oposición sucedió un hecho que marcó el inicio, muy probablemente, del proceso conocido como el *Michoacanazo* en el caso de Uruapan y que posteriormente reanimaría el conflicto al interior del PAN entre Morenistas y Doddolistas.

El 24 de agosto de 2008 es privada de la libertad Maribel Martínez en el centro de la ciudad por un comando armado, en ese entonces desempeñaba el cargo de secretaria del ayuntamiento, este personaje es posicionado como pieza clave de la campaña política de Antonio González, tanto en las estrategias electorales como en la captación de votos. Incluso ya en la gestión, algunos informantes mencionan que fue pieza clave para la reubicación del comercio informal en el primer cuadro de la ciudad, proyecto de alto impacto social y comercial que representó una de las principales iniciativas de gobierno de Antonio González.

³¹ Entrevista realizada a Margarita, Julio de 2011.

El conflicto

Si bien este proyecto se venía gestando desde anteriores administraciones,³² fue la de Antonio González la que consiguió reubicar a los comerciantes en diferentes mercados construidos para tal fin, y forma parte de un proyecto mayor de desarrollo turístico en el primer cuadro de la ciudad.

Este acontecimiento se vio acompañado de una fuerte protesta de la familia de Maribel Martínez que prácticamente tapizó la ciudad con carteles donde se incluía su imagen para tratar de localizarla, además, se acercaron a la ONG México Unido Contra la Delincuencia³³ dando al caso relevancia nacional ante una aparente pasividad de las autoridades locales por esclarecer el asunto. Muchas de las críticas fueron vertidas hacia Antonio González en torno a que no ejercía presión a las autoridades judiciales para el esclarecimiento del caso, reprochaban su actitud debido a la importancia que jugó en la campaña electoral, así como en el gobierno municipal.

Este acontecimiento es señalado por varios informantes como el detonante de las investigaciones hacia el presidente municipal que desembocaría en su detención, incluso mencionaron que el caso llegó a oídos del presidente Felipe Calderón, quien manifestó en una de sus visitas al municipio que el crimen no quedaría impune.³⁴

La relevancia de este acontecimiento para la vida política del municipio se vio representada por varias acciones: 1) la facción panista en el cabildo y parte de la militancia comenzaron a distanciarse aún más del presidente municipal y surgen rumores de sus presuntos nexos con el crimen organizado; 2) el respaldo de una parte de la oposición y la asistencia del presidente municipal a eventos oficiales con figuras importantes de otros partidos, dio pie a rumores entre de los panistas sobre su lealtad al partido; 3) debido a los dos

³² En realidad este proyecto se inició en la segunda gestión de Mary Doddoli (2002-2004), creado e impulsado por Antonio González que en ese entonces se desempeñaba como regidor, se dio continuidad en la administración perredista (2005-2007) pero se culminaría en la administración 2008-2011.

³³ Infomania, 2009.

³⁴ El 23 de junio de 2011 el presidente Calderón en el marco de la reunión con el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, pronunció en su discurso y haciendo alusión a las desapariciones ocasionadas por la violencia en el país las siguientes palabras: (...) Me duele Maribel, mi amiga, secretaria del Ayuntamiento de Uruapan, a quien se llevaron hace dos años, probablemente por complicidad de sus propios compañeros y que no ha aparecido (...). Estas declaraciones causaron reacciones al interior del Ayuntamiento descalificándolas con el argumento de intentar generar inestabilidad en el municipio. (Infomania, 2011a)

El conflicto

puntos anteriores, se dejó de invitar y tomar en cuenta en varios eventos panistas al presidente municipal; 4) inició la confrontación entre panistas y la oposición que respaldaba a Antonio González por los rumores de los presuntos nexos con el crimen organizado.

La desaparición de Maribel Martínez dio inicio a los rumores de los presuntos nexos con el crimen organizado de Antonio González, debido a la supuesta pasividad por ejercer presión a las autoridades federales para entregar resultados y su localización, estos rumores favorecieron aún más el distanciamiento de la facción panista en el cabildo y de algunos militantes con el presidente municipal. Al respecto, algunos informantes comentaron que fueron los panistas quienes iniciaron estos rumores, acusando al presidente en los pasillos del Ayuntamiento de tener nexos con el crimen organizado y dejándolo prácticamente solo, esto provocó una imagen negativa hacía su persona.

Las diferencias entre el presidente municipal y la facción panista en el cabildo que iniciaron con la administración y la lucha por ejercer el poder dentro del Ayuntamiento, se hicieron más evidentes con la desaparición de Maribel Martínez. El mayor distanciamiento, probablemente, se debió a que los panistas pretendían evitar los posibles costos políticos que el caso podría conllevar al panismo uruapense debido a que tuvo fuerte seguimiento en los medios de comunicación locales.

Durante la primera mitad 2009 ocurrió otro hecho importante en la vida política del municipio, los comicios electorales para renovar la Cámara de Diputados Federal, donde fue postulada por Acción Nacional Mary Doddoli, esta contienda la perdería en contra del candidato del PRD.

La derrota no fue tomada con agrado por Mary Doddoli quien presentó impugnación y manifestó supuestas irregularidades en el proceso, entre ellas, un escándalo sobre la compra de votos por medio del regalo de cemento que habría sido auspiciado por el ejecutivo estatal, en el cual intervino el Congreso local para su esclarecimiento, este escándalo fue conocido como “el cementazo”.³⁵ La queja interpuesta no prosperó y se otorgó la victoria al candidato del

³⁵ Escándalo a nivel estatal donde se argumentaba que el Gobierno del Estado había adquirido cemento para su distribución entre la sociedad michoacana en tiempos electorales, y con ello favorecer a los candidatos del PRD.

PRD. Es importante señalar que en esta acción mostraron su respaldo German Tena, entonces presidente estatal del PAN y Antonio Berber, entonces Diputado Federal del partido, personajes que apoyaría a Mary Doddoli durante el conflicto.

Estas elecciones tienen relevancia por tres acontecimientos: 1) surgen rumores de que José Moreno apoyó al candidato del PRD en contra de Mary Doddoli, situación similar a la que se presentó en los comicios locales de 2007; 2) el intento de impugnación ante las autoridades electorales por parte de Mary Doddoli provocó su confrontación con el PRD; 3) el respaldo de German Tena y Antonio Berber, dejó al descubierto los apoyos a Mary Doddoli en ámbitos fuera de lo local.

El punto número uno permite observar el grado de conflicto al interior del PAN. El presunto respaldo de José Moreno hacia el PRD sería una reacción de la confrontación y una estrategia política, por medio del apoyo a otro partido se pretendía contrarrestar el acceso al poder de la facción opositora. Es importante mencionar que en ese momento el conflicto ya ha traspasado la esfera del panismo municipal.

Referente a los puntos número dos y tres, baste decir por el momento que agregan insumos al conflicto que se potenciaría con la detención del presidente municipal. Los apoyos que recibe Mary Doddoli en escenarios fuera de lo local y la confrontación con el PRD, forman parte de la dinámica y de los argumentos del conflicto que se irá describiendo en los siguientes apartados.

El *Michoacanazo*: la detención y sus consecuencias.

Antes de concluir las elecciones intermedias de 2009 y de que Mary Doddoli apoyada por el entonces Diputado Federal, Antonio Berber, y el presidente estatal del PAN, Germán Tena, se presentara para impugnar en los tribunales electorales, se llevó a cabo el denominado *Michoacanazo* ocurrido el día 26 de Mayo del 2009.³⁶ Operativo donde el Gobierno Federal en el marco de la guerra contra el crimen organizado y el operativo conjunto Michoacán

³⁶ ABC de Michoacán, 2009a.

El conflicto

detuvo a varios servidores públicos y presidentes municipales. Entre los detenidos se encontraba Antonio González, acusado de presuntos nexos con el crimen organizado y fue presentado en las instalaciones de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) en el Distrito Federal.

Esta acción fue tomada por una parte de los panistas y la ciudadanía en general, como un punto de referencia respecto a la figura de Antonio González y la administración municipal. La intervención del Gobierno Federal tuvo un impacto no sólo en la cuestión política del partido, sino también en la administración, retrasando varios procesos como los pagos a contratistas, acuerdos en juntas de cabildo y aprobación de presupuestos, dejando al municipio prácticamente varado en lo que se resolvía el asunto.

Pero la detención del edil municipal también vino a corroborar para muchos los rumores de los presuntos nexos con el crimen organizado que se manejaban tiempo atrás en los círculos políticos locales. Esta situación se vio acompañada de una serie de especulaciones y rumores referentes a su condición judicial y personal, además de generar desequilibrio en el Ayuntamiento municipal, ya que, al no contar con la figura de Antonio González, varios planes y proyectos que tenían que resolver fueron retrasados de forma sistemática.

La posición oficial del Ayuntamiento de Uruapan, en su principal vocero que fue el síndico municipal José Moreno, argumentaba el respeto a los tiempos legales y la consiguiente resolución judicial, esta postura dejaba a un lado el respaldo oficial de las autoridades municipales y del partido, intentando contrarrestar los costos políticos ocasionados por la detención del edil de Uruapan y Ciudad Hidalgo, ambos de extracción panista.³⁷

[...] Quiero hacer notar que la administración municipal ha venido trabajando de manera constante, de manera permanente, y no por este detalle que está ocurriendo ahorita, y digo detalle porque esperamos nosotros y tenemos plena confianza en que el presidente municipal podrá integrarse probablemente la semana siguiente a sus actividades normales [...] simplemente nosotros estamos esperando, que ojala la decisión, la definición jurídica de que el presidente municipal sigue como tal y que se integre a sus actividades la semana siguiente [...]

³⁷ Según algunos informantes, el CEN-PAN emitió la orden de no intervenir en el proceso ni a favor ni en contra de los panistas requeridos.

El conflicto

esto lo digo yo en razón de que las 96 horas trascurren en el lapso de esta semana y esperamos que la gente que fue requerida pueda ser otra vez reintegrada a sus actividades normales [...] ³⁸

A pesar de las circunstancias y del evidente manejo político sobre la detención de los presidentes municipales y servidores públicos, la facción que respaldaba a Antonio González apoyó algunas manifestaciones a su favor en la ciudad de Uruapan, Morelia y el Distrito Federal. Además de causar problemas en la administración, la detención del presidente municipal potenció la confrontación entre las facciones al interior del cabildo, entre los argumentos expuestos por aquellos que respaldaba a Antonio González se encontraban las acusaciones de los panistas en contra del presidente municipal y la falta de respaldo. ³⁹

Es importante señalar que algunas de las manifestaciones fueron expuestas a la opinión pública –el posicionamiento del Ayuntamiento–, mientras otras quedaron en los pasillos de la presidencia municipal –las acusaciones más fuertes contra los panistas–, la confrontación tendría repercusiones importantes que llevarían al conflicto a magnitudes nunca antes vistas en el estado de Michoacán, y quizá, en todo el territorio nacional. Las implicaciones de este proceso se describirán en los siguientes apartados, baste decir por el momento que la facción que apoyó a Antonio González se mantendría unida hasta los comicios locales de 2011.

Una de las primeras reacciones oficiales emitidas por las instituciones afectadas, fue una inserción en la prensa escrita por parte del Gobierno del Estado de Michoacán, al día siguiente de haberse realizado el operativo (ver anexo documental 1). En el mismo sentido de la detención de los servidores públicos, presidentes municipales y la incertidumbre que causó, dentro de las manifestaciones oficiales expresadas en diferentes ámbitos y por distintos organismos de gobierno, el presidente de Uruapan, Antonio González, mandó una carta que fue publicada el 29 de Mayo y que se haría famosa a nivel estatal y nacional por la frase “C. presidente de la república, ¡Vamos bien!”.

³⁸ Youtube, 2009.

³⁹ “*Monny quiere un auto para ir a ver a Antonio, pero un auto de formal prisión*” Chiste que circulo en los pasillos del Ayuntamiento municipal y que según algunos informantes fue divulgado por los panistas.

C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ¡Vamos bien!, apoyo su esfuerzo y trabajo en contra del crimen organizado. Le pido y le suplico que todas las mentiras que le hagan saber a las autoridades no dividan los poderes.

Al pueblo de Uruapan: mi compromiso, honestidad y trabajo es para ustedes por lo que nos les fallaré, confíen en mí y sean solidarios. Así mismo les informo que la ley prevé 48 hrs. después de ser requerido y al día de hoy aun no me han notificado el motivo de mi requerimiento, por lo que espero que en las próximas 48 hrs. pueda reintegrarme a las labores que he venido desempeñando.

Al cabildo de Uruapan: Trabajen hoy más que nunca, trabajen en equipo, Uruapan lo merece.

A mis amigos y conocidos, **no** los defraudaré.

A mis hijos, les digo que tengan la cara en alto. Saben de mi inocencia y estén orgullosos de mí.

A Mony, ¡Vamos! Hay muchas personas, te necesitan. Cuida de Uruapan través del DIF, tu corazón es grande.

Sr. Gabino González Quintana y Sr. Fernando Ortega Cansino, sean mi voz en Uruapan.

Al ABC de Michoacán, La opinión de Michoacán, El Sol de Morelia, La Jornada Michoacán, Cambio de Michoacán, Quadratín: Gracias por publica la presente carta.

H. Presidente Constitucional de Uruapan, Michoacán.

Antonio González Rodríguez ¡Viva México!⁴⁰

Estrategias políticas para alcanzar el poder.

La detención del edil municipal trajo consigo inestabilidad en el gobierno de Uruapan, los rumores y especulaciones sobre el futuro de la administración pública y de Antonio González no se hicieron esperar. En este contexto de incertidumbre sobre la situación jurídica del presidente municipal y su posible reintegración a la administración, se decidió conforme a la

⁴⁰ González, 2009a (negritas en el original).

El conflicto

ley orgánica municipal del estado de Michoacán (LOM-MICH) designar como encargado de despacho por 15 días al entonces secretario del ayuntamiento Luis Jaime Sandoval. Posteriormente, José Moreno sería designado por 15 días,⁴¹ tal cual lo expone dicha ley. De igual forma, para tratar de resarcir los atrasos que la ausencia del presidente municipal estaba causando, el 5 de Junio de ese año se autorizó en sesión de cabildo registrar la firma del síndico para la realización de pagos con la ausencia de cuatro regidores y la abstención uno más.⁴²

En esos momentos, la situación en el cabildo de Uruapan había rebasado la esfera partidista confrontando a los regidores que apoyaban a Antonio González con la mayoría panista. Las manifestaciones sociales que surgieron con la detención del presidente municipal complicaron el panorama. La organización social Coordinadora Ciudadana (COCI), dirigida por Raúl Pacheco,⁴³ tomó las instalaciones de la presidencia municipal, evento que representó la acción más emblemática de este personaje y culminaría dos meses después con el nombramiento del presidente municipal sustituto. Esta acción generó rumores de que Raúl Pacheco era uno de los operadores políticos de Mary Doddoli, el cual tenía como objetivo ejercer presión para la designación del presidente sustituto y evitar la designación de José Moreno como encargado de despacho, se argumentaba que las camionetas que apoyaban la toma de las instalaciones eran las mismas que había apoyado la campaña política de Mary Doddoli para la diputación federal.

Cabe señalar que este personaje fue parte del cabildo en el segundo periodo de gestión de Mary Doddoli (2002-04), ocupó el cargo de regidor por Acción Nacional en calidad de externo al partido. El principal reclamo de este líder social y su organización, era que la

⁴¹ ABC de Michoacán, 2009b.

⁴² Acta de sesión de ayuntamiento, 11/2009/SO.

⁴³ Una de las últimas acciones de este personaje se llevó a cabo el 23 de Junio de 2011, después de tomar la casa de Gestión del entonces Diputado Local del PAN, Librado Martínez, interrumpió una de las sesiones de cabildo tratando de impedir el acceso al regidor del PRI Moisés González Andrés por supuesto incumplimiento de promesas de campaña, las cuales hacían alusión al pago de la renta del local y luz eléctrica de las oficinas de esta organización. El regidor priista lo acusó de extorsión porque las demandas iban en aumento ya que, según sus comentarios, le solicitaban la entrega del 35% de su salario. La acción en contra de Raúl Pacheco fue respaldada por varios integrantes de cabildo y por los diputados de los distritos de Uruapan (Infomania, 2011b).

El conflicto

designación de José Moreno como encargado del despacho municipal no recogía el sentir ni la opinión de la ciudadanía uruapense y se estaba tomando en las cúpulas de poder.

En este escenario, el 11 de Junio de 2009 en sesión de cabildo, fuera de las instalaciones de la presidencia municipal tomadas por Raúl Pacheco y con fuerte presencia de ciudadanos que militan en su organización, se trataba de impedir que fuera designado José Moreno como encargado del despacho municipal, por el tiempo en que se resolvía la situación jurídica de Antonio González o el Congreso local nombrara a un sustituto.

Esta sesión en particular es señalada por algunos informantes como una de las más ríspidas y conflictivas del proceso, según sus comentarios, las personas que se encontraban fuera de la sede alterna presentaban una actitud violenta e incluso se temía por la integridad física de los que se encontraban en el recinto -una bodega acoplada para llevar a cabo la sesión-. En esta sesión se encontraban ausentes cuatro regidores que, al momento de su llegada intentaron acceder al lugar, debido a que la sesión había iniciado se decidió tomar un receso para evaluar la situación y analizar la posibilidad de su ingreso. El síndico municipal se comunicó con el director de seguridad pública para evaluar la situación y posible ingreso de los regidores, la decisión final fue que las condiciones de seguridad no eran las adecuadas y se corría el riesgo de no de continuar con la sesión.

Los regidores que apoyaban a Antonio González mencionaban que durante el periodo entre la toma de las instalaciones de la presidencia municipal y la designación del presidente sustituto, las sedes de las sesiones de cabildo se les daba a conocer con cinco minutos de anticipación, por lo cual se dificultaba su traslado, argumentando que formaba parte de una estrategia política para evitar su participación en las mismas. Por otro lado, la facción panista, argumentaba que al cabildo se le informaba con cinco minutos de anticipación para evitar la filtración de información y, por ende, el libre desarrollo de las sesiones de cabildo bajo el argumento de que esto evitaría la ingobernabilidad en el municipio.

El antecedente de esta sesión de cabildo fue el exhorto del Congreso del Estado a los municipios afectados para que designaran a los síndicos al frente de sus respectivas administraciones, hasta que se resolviera la situación jurídica de los presidentes municipales o

El conflicto

fueran nombrados los sustitutos. Lo anterior, debido a que no existía legislación que contemplara esa situación, por lo cual la designación de José Moreno se llevó a cabo con forme a la LOM-MICH y el exhorto del Congreso local.

Para el día 9 de Julio se realizó otra de las sesiones de cabildo, en esta ocasión, en el orden del día se encontraba el declarar la ausencia definitiva de Antonio González y proponer al síndico municipal ante el Congreso del Estado para ocupar el puesto de presidente sustituto por el resto de periodo 2008-11. A continuación, transcribo un fragmento de esta sesión de cabildo correspondiente al punto número seis del orden del día que sirve para comprender de mejor forma la dinámica del conflicto dentro del cabildo municipal.⁴⁴

[...] El Regidor Ing. GUILLERMO ZAMORA manifestó [...] en relación a la designación del presidente sustituto que el Congreso del Estado deberá nombrar, respetando desde luego el origen partidista como la ley lo establece, hacemos la siguiente propuesta: [...] Estamos conscientes de que hay por ahí algunos tímidos pretendientes que andan rondando con el deseo de llegar a ocupar por la vía rápida, la silla presidencial, auspiciados por algunos funcionarios y directores desorientados, sin rumbo y sin proyecto definido. Y tienen derecho, tienen derecho a creer en sus deseos, anhelos y esperanzas, pero de ninguna manera pueden representar una propuesta legítima y seria, para administrar un proyecto en el cual nunca estuvieron de acuerdo, ni coadyuvaron para obtener el triunfo. [...] La persona que proponemos cuenta con una amplia trayectoria política y partidista, complementada con una buena experiencia de trabajo en la Administración Pública y un desempeño magisterial importante, que lo posiciona como el más firme prospecto al tema que nos ocupa; contando además con el reconocimiento explícito, inclusive de otras fuerzas políticas. Por todo lo antes dicho, los regidores de la fracción del Partido Acción Nacional, en concordancia con la dirigencia del Comité Directivo Municipal, nos pronunciamos y proponemos para ocupar el puesto de Presidente Sustituto, al Ing. José Moreno Salas [...]⁴⁵

La propuesta de Acción Nacional causó reacciones en contra, los argumentos fueron que la decisión competía a este partido y por lo tanto era una decisión interna, la cual sería evaluada por su facción en el Congreso local y, posteriormente, se nombraría al sustituto de

⁴⁴ El punto número seis de esta sesión de cabildo se encuentra completo en el anexo documental 2.

⁴⁵ Acta de sesión de ayuntamiento 14/2009/SO.

Antonio González. La razón de esta propuesta se basó en dos argumentos, la primera fue que la persona a designar por el Congreso local debería ser alguien de la planilla electa en 2007 por medio del voto directo, la segunda, era intentar evitar la designación de Mary Doddoli. De esta forma, una de las reacciones en contra fue la siguiente:

[...] La Regidora Profa. MA. TERESA GUTIERREZ BOJORQUEZ [...] “no es que sea mi amigo, sino que luchó por la democracia”, pareciera que no hubo una idea mejor que la que ella pudiera expresar en ese asunto, porque desde el primer momento ha defendido al Presidente Municipal y todo el agravio que tanto el Gobernador como el Congreso se han manifestado, [...] Esta cierto el Partido del Trabajo que Acción Nacional propondrá al sustituto, luego entonces el PT no tiene nada que sugerir, entonces no tiene intención de colaborar en ese momento en tal situación, porque estaría irrumpiendo en un respeto que se deben entre partidos y que si fuera su caso no permitiría que Acción Nacional propusiera; es obvio que si dijo 60 días como recomendación del Congreso y se cumplen el 10 de Agosto y sí coadyuvan o no en su proyecto que los sancione o lo premie su Consejo, ya que ahí no es el lugar de hacerlo y hay que ser respetuosos, pues es increíble que más bien ellos como oposición quieran respetarlo más [...]”⁴⁶

Pero también se presentaron algunas reacciones a favor, en específico, los regidores perredistas que apoyaron la propuesta. Durante la investigación, uno de los informantes argumentó que el respaldo hacia el síndico municipal obedecía, en parte, a la confrontación que tuvo este partido con Mary Doddoli durante el proceso electoral de 2009, con ello se pretendía evitar caer en contradicción, pero también se argumentó el respeto a la planilla electa en 2007.

[...] El Regidor Lic. JUAN DANIEL MANZO RODRIGUEZ respecto al posicionamiento de los Regidores del PRD, manifestó que es el momento de la responsabilidad y de la conciliación, no pretenden hacer una apología de la personalidad del ingeniero José Moreno, sin embargo creen que en esos momentos es la persona que tiene la mayor experiencia para dirigir o sustituir al C. Antonio González, ven con buenos ojos que el PAN haya presentado una propuesta unánime, lo que quiere decir que no hay mayores fracciones al interior del partido, [...] para los regidores del PRD en quien recae la legitimidad para ejercer el cargo de

⁴⁶ *Ibidem.*

El conflicto

Presidente Municipal Sustituto, es en el Síndico Municipal, ya que fue electo al igual que todos ellos, además que desde el procedimiento interno de selección a sus candidatos fue quien obtuvo la mayoría y la intención de su propio partido para encabezar esa posición [...] ⁴⁷

Este acontecimiento tiene importancia ya que a partir de esta fecha la confrontación entre las facciones aumentó su intensidad, las diferencias y negociaciones fueron más complicadas, aumentó la inflexibilidad en las posturas y la defensa de los argumentos propios de cada facción. Si bien por parte de la facción que respaldaba a Antonio González se expresaba el deseo de cumplimiento de las leyes conforme a los tiempos que se establecían, la facción panista aludía al afianzamiento de un acuerdo mayoritario para el desempeño cabal de la administración con la menor cantidad de vicisitudes en pro de la ciudadanía uruapense.

Estos hechos se vieron envueltos en manifestaciones sociales, interpretaciones de las leyes así como las facultades de los organismos de gobierno. En este contexto, el 10 de Junio, apareció en la prensa escrita local una nueva inserción de Antonio González (Ver anexo documental 3).

Después de esta sesión de cabildo los regidores que respaldaban a Antonio González concluyeron que debería elaborarse una nueva terna que excluyera a José Moreno. Entre las acciones realizadas para alcanzar este cometido se encuentra la visita a los diputados en el Congreso local para exponer sus argumentos, según comentarios de algunos informantes, con todas y cada una de las fuerzas políticas que en ella residen.

Por aquellos días el Congreso del Estado realizó el llamado para la postulación de las ternas de los diferentes municipios afectados por el *Michoacanazo*. En el caso de Uruapan, el CDE-PAN realizó un análisis en el municipio para elegir a los posibles candidatos, el resultado de la comisión enviada fue la propuesta para formar una terna integrada por el síndico José Moreno y los regidores Guillermo Zamora y Thelma González, sin embargo, el Comité Estatal del PAN, en sesión anterior a la postulación de los candidatos decidió incluir a Mary Doddoli y retirar a Thelma González.

⁴⁷ *Ibidem*.

El conflicto

[...] el tema es tocado en el Comité Estatal, donde Mary Doddoli es integrante [...] ellos decían, la comisión política, que lo correcto es que fuera alguien del mismo Ayuntamiento, que no fuera alguien externo, sino que fuera o algún regidor o el síndico pero alguna de esas figuras y de ahí salen los nombres [...] entonces resulta que llega al Comité Estatal y en el Comité Estatal lo meten, lo mete la gente de Mary Doddoli. [...] lo extraño del asunto es que es el Comité Estatal quien lo decide, mete a alguien que está en el Comité Estatal [...]⁴⁸

La postulación de José Moreno por parte del CDM-PAN, el cabildo de Uruapan y la comisión enviada al municipio, dio inicio a una serie de acciones para promover la imagen del síndico con la finalidad de ejercer presión para que la decisión de estos organismos fuera respetada, situación provocada por la lucha de poder al interior del partido ya que se mencionaba un supuesto acuerdo entre German Tena y Raúl Pacheco para que José Moreno no fuera designado presidente sustituto⁴⁹.

El 22 de julio, el CDM-PAN realizó una inserción en la prensa escrita local en la cual manifestaba la posición del comité respecto a la toma de la presidencia municipal y la posible designación del síndico como presidente sustituto de Uruapan.

A la comunidad de Uruapan

Al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo

El Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en Uruapan, manifiesta su postura en torno a los últimos acontecimientos políticos que se han suscitado en nuestro municipio.

1. Acción Nacional se pronuncia a favor de que se restablezca la vida institucional, el orden y el respeto del Estado de Derecho, por lo que repudiamos los actos que han obstruido la prestación de servicios y el buen funcionamiento de la Administración Municipal. Denunciamos que la toma del edificio de la Presidencia Municipal pone en serio riesgo la continuidad en la prestación de los servicios públicos municipales por medio de actores ajenos al partido y que sólo persiguen intereses personales y de grupo por encima de los intereses de la colectividad.

⁴⁸ Entrevista realizada a Gerardo, Junio de 2011.

⁴⁹ Cambio de Michoacán, 2009a.

El conflicto

2. El Comité del PAN, en un ejercicio de seria reflexión y una vez analizadas las condiciones de riesgo que prevalecen en el municipio en cuestión de seguridad y gobernabilidad, considera que la designación de un presidente sustituto, en pleno apego de las atribuciones del Honorable Congreso del Estado, debe enfocarse a la persona que reúna las cualidades cívicas, políticas y éticas que garanticen gobernabilidad, asegure la paz y tranquilidad de un Municipio como el de Uruapan que merece un mejor futuro cercano.
3. La ciudadanía ha confiado que el poder deba ejercerse de manera colegiada apostando al acuerdo, la pluralidad y la responsabilidad para tomar las decisiones que le urgen al progreso de Uruapan, por lo que el Presidente sustituto habrá de contar con el respaldo político no sólo del cabildo sino de todos los actores políticos formales, como son los partidos políticos y los grupos organizados y no por grupos que sólo buscan beneficios personales.
4. Lamentamos que grupos vulnerables sean utilizados en el bloqueo de la Presidencia Municipal para obtener beneficios personales de pseudo líderes que pisoteando su dignidad de personas, persiguen la condonación de los impuestos que son necesarios para las obras publicas y la prestación de los servicios públicos que son de todos, rechazamos que se continúe alentando disidencias que solo ponen en riesgo la estabilidad de Uruapan.
5. Por ello, el Comité del PAN, reitera su propuesta ante los Ciudadanos Diputados y Ciudadanas Diputadas Locales, para que respetando el origen partidista sea aprobado el Ing. José Moreno Salas para ocupar la Presidencia Municipal para el periodo 2009-2011. Considerando que su arraigo en el municipio, su trayectoria política, su sensibilidad social, su experiencia en la administración pública y su capacidad de gestión, logrará consolidar el proyecto en el que ha confiado la ciudadanía, el PAN sostiene su compromiso de hacer realidad la Plataforma Política, el Plan de Desarrollo Municipal y los programas sociales y de desarrollo que Uruapan necesita.

Uruapan, Michoacán, Julio 21 del 2009

“Por una Patria Ordenada y Generosa Y una Vida Mejor y Más Digna para Todos”

La presidente del Comité

Lic. Adriana Magaña Madrigal

La Secretaria General

Profa. Ma. Ángeles Galindo Ayala⁵⁰

⁵⁰ CDM-PAN, 2009a.

El conflicto

Los regidores panistas argumentaban que la presidencia municipal debería ser ocupada por algún miembro de la planilla electa en 2007 aunque la decisión final excluyera a José Moreno, si bien en aquellos momentos Mary Doddoli no era mencionada en los medios de comunicación con la fuerza suficiente para ocupar el cargo, en los círculos políticos se tenía conocimiento de sus aspiraciones, se acusaba a Raúl Pacheco de ser su operador político y su organización social un grupo de choque, pretendiendo realizar presión al Congreso local para la designación del presidente sustituto (Ver anexo documental 4).

Para la fecha de publicación de la anterior inserción, la toma de la presidencia municipal cumplía más de un mes, lo que provocó que las autoridades municipales interpusieran demanda en contra de Raúl Pacheco y quienes resultaran responsables debido al entorpecimiento de las labores del Ayuntamiento. La mayoría de las actividades que se realizaban dentro de las instalaciones de la presidencia municipal fueron trasladadas a lugares alternos para continuar con la gestión. La toma de las instalaciones se sobrepuso a las fechas de recaudación de impuestos que, por aquel entonces beneficiaban al Ayuntamiento en el desarrollo de la obra pública.

Pero los problemas no terminaron ahí, incluso llegarían más lejos, en este escenario el PRI también publicó una inserción el día 28 del mismo mes, desligándose de la toma las instalaciones además de mencionar supuestas faltas del Regidor Jaime Heredia, quien estuvo en contra de la postulación de José Moreno ante el Congreso local para ocupar el puesto de presidente municipal (Ver anexo documental 5).

Es importante remarcar que, en esos momentos, el estado de Michoacán, al igual que el resto del país, atravesaba por diferentes problemáticas, por un lado, la guerra contra el crimen organizado había provocado una escalada de violencia sin precedentes en el estado, en sus momentos más álgidos se realizaron ataques contra las fuerzas federales, militares y a cuarteles policiacos. Por otro lado, la crisis de la influenza AH1N1 puso a México en los ojos del mundo con las recomendaciones de evitar concentraciones masivas para evitar la propagación del virus. Estos acontecimientos también impactaron en el municipio,

presentándose al mismo tiempo que las dificultades políticas, por lo cual, el panorama para el municipio no era el más alentador.

La designación. El conflicto público del panismo uruapense.

El escenario en el que se presentaba el conflicto no era el más alentador, las problemáticas sociales, políticas y económicas exigían decisiones eficaces de las autoridades municipales. En este contexto, la bancada panista en el Congreso del Estado debía tomar una decisión respecto a quién ocuparía el lugar de presidente sustituto de Uruapan.

Como se mencionó, se realizó un estudio por parte del CDE-PAN en el municipio de Uruapan, presentándose la terna que sería modificada, como resultado, esta sería integrada por José Moreno, Mary Doddoli y Guillermo Zamora, la decisión final sería formalizada por el Congreso local. Durante las negociaciones y pláticas al interior del partido se decidió, según algunos informantes, que Mary Doddoli no ocuparía el cargo de presidenta municipal por lo que la dedición quedaría entre José Moreno y Guillermo Zamora, ambos integrantes de la planilla en el proceso electoral de 2007 asegurando la continuidad del proyecto.

[...] en esa reunión previa los diputados, los 12, habían tomado una decisión, y la decisión que habían tomado es que fuera Guillermo Zamora y así se fueron todos ellos, que fuera Guillermo Zamora. Curiosamente el día de la designación llaman a Guillermo Zamora, tienen una reunión previa y dos diputados, uno de ellos, empieza ¡yo quiero cambiar el sentido de mi voto! cuando ya era un acuerdo, ellos rompieron un acuerdo que ya había sido tomado, lo único que faltaba era darle formalidad [...] ⁵¹

En este punto, se presentó una de las situaciones más delicadas del conflicto, antes de que el Congreso del Estado designara a un sustituto, se rumoraba la existencia de algunas declaraciones de un testigo protegido, el cual habría realizado declaraciones contra Antonio González y sus presuntos nexos con el crimen organizado y que fueron atribuidas por algunos sectores políticos al síndico municipal. Al respecto, también se hicieron acusaciones públicas

⁵¹ Entrevista realizada a Gerardo, Junio de 2011.

El conflicto

de Ramona Sánchez, esposa de Antonio González, en contra de un diputado local panista por Uruapan, Librado Martínez,⁵² las cuales mencionaban la supuesta complicidad con el testigo protegido y la falta de iniciativa para colaborar en el esclarecimiento del *Michoacanazo*. Entre la sociedad uruapense comenzaron a circular algunos panfletos referentes esta situación:

José Moreno alias el (capulín) es ¡Un peligro para Uruapan!

Pueblo de Uruapan, no permitas que personas como esta gobiernen a nuestro municipio.

José Moreno (el capulín) está comprando a líderes de organizaciones sociales y a la prensa para que apoyen sus pretensiones personales, con dinero del pueblo, ese dinero debe de ser utilizado en acciones de beneficio común y no para él y sus secuaces.

José Moreno (el capulín) se burla del pueblo de Uruapan y dice que sólo le basta con el apoyo de Juan Elvira Quesada, quien es secretario de medio ambiente, y con el apoyo del secretario de función pública Salvador Vega Casillas para ser presidente.

José Moreno (el capulín) está parando la obra pública en Uruapan, argumentando que no hay recursos, mentira, porque el dinero viene del Gobierno Federal y está destinado para obra pública, José Moreno, (el capulín) responsabiliza a los movimientos sociales de la crisis económica que vivimos, otra mentira, la crisis es de carácter mundial, solo demuestra su desprecio por las clases más desprotegidas.

¿José Moreno (el capulín) por qué te echaste para tras cuando fuiste candidato a la presidencia municipal por tu partido? ¿En realidad fue el dolor de espalda? O fue cobardía y más bien un dolor de...?

¡José Moreno (capulín) no mientas más al pueblo de Uruapan!

Atentamente ciudadanos por Uruapan⁵³

La supuesta declaración creó un movimiento en contra José Moreno para evitar su designación como presidente sustituto, con el argumento que había sido él quien acusó a Antonio González de los presuntos nexos con el crimen organizado. Estas afirmaciones fueron

⁵² Youtube, 2010.

⁵³ *Ibidem*.

El conflicto

negadas por algunos informantes, ya que se argumenta que, después de la desaparición de Maribel Martínez, varios servidores públicos fueron a testificar por llamado de las autoridades judiciales, señalando que esas declaraciones las podría haber realizado cualquier persona o incluso falsificado. Por su parte, José Moreno mencionó que no fue más que una treta política para evitar su ascenso a la presidencia municipal y dañar su imagen pública.⁵⁴

Las acusaciones en contra del síndico municipal trajeron consigo un nuevo escándalo en los medios de comunicación y en los círculos políticos locales. La contienda por el poder municipal aumentaba a medida que se acercaba el día de la designación. Para la sociedad uruapense y para la clase política era evidente que el conflicto había traspasado la esfera municipal, a pesar de las medidas que se habían implementado al enviar a la comisión política a Uruapan, el desenlace del conflicto no traería consecuencias positivas al Ayuntamiento.

El día 12 de agosto de ese mismo año, José Moreno fue llamado a declarar ante la SIEDO en el Distrito Federal,⁵⁵ presentándose el fantasma de las detenciones del 26 de mayo, se comenzó a rumorar que había sido llamado por la detención de Antonio González y sus presuntos nexos con el crimen organizado, además, como se había detenido al presidente municipal, el temor de que él también podría estar involucrado y que podía ser detenido aumentó. Ese mismo día, el Congreso del Estado llevó a cabo la elección de varios presidentes sustitutos, entre ellos el de Uruapan, siendo designada Mary Doddoli,⁵⁶ que con esa ocasión ocupaba por tercera vez el cargo de representación popular en 15 años.⁵⁷

Las estrategias políticas para la designación donde intervienen la toma de la presidencia municipal, las presiones en la sesiones de cabildo en las sedes alternas, la integración de Mary Doddoli a la terna propuesta al Congreso local por parte del CDE-PAN, la supuesta declaración del testigo protegido y el llamado de José Moreno ante la SIEDO, se debe de agregar los rumores de que la decisión de votar por Doddoli fue impuesta “desde arriba” a los diputados panistas, sin que los informantes especifiquen quién o quienes dieron esta supuesta

⁵⁴ Entrevista realizada a José Moreno, Agosto de 2011.

⁵⁵ Cambio de Michoacán, 2009b.

⁵⁶ ABC de Michoacán, 2009c.

⁵⁷ 1996-1998, 2002-2004 y 2009-2010.

orden, aunque también se rumoraban apoyos económicos a algunos diputados de la bancada para cambiar el sentido de su voto. Algunos de estos rumores implican la intervención de los más altos niveles de la política tanto a nivel estatal como federal, situación que parece un tanto ficticia, si bien la importancia política del municipio y los nexos con la política federal por medio de varios secretarios de Estado y el presidente Calderón, supondrían niveles de poder e injerencia más allá de los que realmente ocupa el municipio de Uruapan, en específico el panismo municipal. A pesar de la dificultad que representa la explicación de estos acontecimientos, creo pertinente mencionarlos ya que forman parte de los argumentos del conflicto.

La facción panista en el cabildo argumentó que la postulación de José Moreno por parte del CDM-PAN y del cabildo de Uruapan se realizó con el ánimo de expresar una opinión y la decisión del Congreso local sería respetada y no representaban medidas de presión, sin embargo, como se podrá observar más adelante, realmente no se respetó la decisión del Congreso y se realizaron acciones que a continuación se relataran, se tiene que mencionar que estos posicionamientos forman parte de las estrategias políticas en apoyo al síndico municipal. Sea cual sea la verdadera historia, así como los motivos para la designación, la realidad es que la llegada de Mary Doddoli marcó un nuevo punto de conflicto al interior del Ayuntamiento.

La decisión del Congreso desencadenó una serie de protestas de los Morenistas, quienes argumentaban que, en base a los antecedentes y el puesto que desempeñaba, era José Moreno quien tenía que haber ocupado la dirección del Ayuntamiento, presentándose un nuevo escándalo en los medios locales de comunicación, que llevaría de nueva cuenta a las inserciones en la prensa escrita municipal por parte del CDM-PAN, descalificando la elección del Congreso del Estado y desligándose de las situaciones que esto pudiera traer al municipio, remarcando aún más el enfrentamiento y haciéndolo público.

Si bien los acontecimientos relatados hasta el momento fueron públicos, no se mencionaba directamente a Mary Doddoli, se argumentaba que existían personas que pretendían ocupar el cargo de presidente municipal sustituto, pero muchas de las acusaciones y nombres quedaron en los pasillos del Ayuntamiento y en los círculos políticos municipales, la

El conflicto

designación cambió esta situación y los ataques hacia la alcaldesa se pronunciaron de forma directa, dando inicio al periodo más álgido del conflicto.

A la población de Uruapan:

Luego de conocer la designación de Presidenta Sustituta para Uruapan, el Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en este municipio manifestamos lo siguiente:

1.- Es una designación lamentable porque los diputados no tomaron en cuenta la voluntad del pueblo de Uruapan expresada en las urnas el 11 de noviembre del 2007 a través H. Ayuntamiento (máximo órgano de gobierno de Uruapan), ni la decisión del Partido Acción Nacional en este municipio.

2.- Lamentamos que los diputados (que desconocen la problemática de Uruapan y sus antecedentes), no hayan tomado en cuenta esta situación ni lo dicho por los diversos sectores productivos, y que privilegiaran la calumnia, la guerra sucia, la mentira y compromisos futuros; que pasaron por encima del bienestar de la población.

3.- El Comité Directivo Municipal del PAN en Uruapan manifestamos nuestra inconformidad por la designación porque va en contra de nuestros principios, de resguardar ante todo el estado de derecho, y la observancia de la ley que permite el fortalecimiento de nuestra vida democrática.

4.- Nos deslindamos de las consecuencias que pudiera traer a nuestro municipio la decisión tomada por el Comité Directivo Estatal en Michoacán, así como por el grupo parlamentario del PAN en el Congreso del Estado, por el funcionamiento que en el futuro pueda tener la administración, sabedores de la división interna que dicha decisión a provocado.

5.- Lamentamos que Germán Tena Fernández, Presidente del Comité Estatal del Partido cumpliera el capricho de Raúl Pacheco Contreras con quien diera su palabra, firmando un acuerdo el día 13 de junio en el Hotel Mansión del Cupatitzio junto con Jesús María Doddoli Murguía de que el Ing. José Moreno Salas no sería nombrado presidente municipal, empeñando el futuro de nuestro partido y del pueblo de Uruapan.

6.- A los ciudadanos de Uruapan le ofrecemos una disculpa porque no tienen la culpa de padecer las consecuencias de la lucha por el poder que vive en nuestro partido, olvidando la

El conflicto

esencia de lo que somos en nuestros principios y estatutos. Nos dieron un voto de confianza y no los vamos a defraudar, por eso estaremos atentos y seremos vigilantes tenaces del buen funcionamiento de la administración municipal.

7.- Finalmente queremos manifestar que el Partido Acción Nacional en el municipio no seremos cómplices de los malos manejos de la administración municipal, ni comparsas de intereses ajenos al bienestar de los ciudadanos de Uruapan y que al igual que ellos exigiremos el cabal cumplimiento de las promesas de campaña.

Uruapan, Michoacán a 12 de agosto de 2009

Atentamente

“Por una Patria Ordenada y Generosa y una vida mejor y más digna para todos”

Norma Adriana Magaña Madrigal
Presidenta del CDM PAN Uruapan
María de los Ángeles Galindo Ayala
Secretaria General⁵⁸

Por un lado, se presentaron reacciones como la de José Moreno que solicitó explicaciones, manifestaba que Mary Doddoli nunca apoyó a la planilla electa durante el proceso electoral de 2007. Por otro, se publicaron una serie de inserciones en la prensa escrita local felicitando a Mary Doddoli, quien al mismo tiempo llamaba a olvidar los rencores y a realizar trabajo por el bienestar de los uruapenses.

Cabe señalar que ese día terminó la toma de las instalaciones de la presidencia municipal que duró poco más de dos meses dirigida por Raúl Pacheco. La designación de Mary Doddoli como presidenta municipal de Uruapan puede marcarse como el inicio del conflicto público entre las facciones, si bien se hacía alusión a la toma de la presidencia entre la militancia del PAN, la cual habría sido presuntamente promovida por Mary Doddoli, así como las muestras de apoyo de parte del CDM-PAN hacia José Moreno, las acusaciones no eran sido dirigidas de forma directa en contra de los miembros del partido.

⁵⁸ CDM-PAN, 2009b.

El conflicto

La serie de acontecimientos dejó al descubierto la complejidad del conflicto en Uruapan, la intervención de factores externos como la supuesta imposición de Mary Doddoli por parte del CDE-PAN y la supuesta orden a los diputados para votar por ella, demuestran que las instancias locales se vieron rebasadas para resolver el conflicto, esto provocó la intervención del poder legislativo y al CDE-PAN, traspasando la esfera local y, desde luego, el ámbito partidista, de igual forma, denota la importancia que tiene para las facciones el poder controlar uno de los principales bastiones del PAN a nivel estatal, así como la importancia política del municipio, reflejada con la intervención de otras fuerzas políticas.

La designación provocó que gran parte del conflicto saliera de la esfera privada para ser puesta a la vista de la ciudadanía en general, dando inicio a la parte más álgida del conflicto. Me parece pertinente mencionar en este momento, que el lector debe de tomar en cuenta que todos los hechos acontecidos hasta este momento son resultado de conflictos previos que se fueron potenciados por los motivos ya expuestos. De esta forma, si el conflicto es visto de manera superficial, su origen podría confundirse y poner en riesgo la comprensión integral de este proceso y sus antecedentes, aunque también queda claro que el manejo mediático que se presentó después de la designación de Mary Doddoli pueden provocar una interpretación errónea y provocar que se situó el inicio del conflicto con la detención del presidente municipal.

Es notorio cómo el conflicto en Uruapan poco a poco aumentó su intensidad ya que paso de un conflicto al interior del panismo uruapense durante el proceso electoral de 2007, a un conflicto en el cabildo municipal donde intervinieron diferentes partidos políticos, el cual fue potenciado por la detención de Antonio González y provocó la intervención de instituciones a nivel estatal. Las intervenciones de las instituciones federales y estatales en el caso de Uruapan volverían a presentarse, así como la incapacidad de procesar el conflicto a nivel local, sin embargo, estos procesos se analizaran en los siguientes apartados.⁵⁹

⁵⁹ Ver anexo sociogramas 2.

La nueva administración. El caso de la destitución de los regidores.

La entrada de Mary Doddoli en el Ayuntamiento de Uruapan reconfiguró la institución, algunos personajes fueron cambiados o relevados de sus puestos para colocar en su lugar a gente de confianza, por ejemplo, sustituye al director de la policía municipal e integra a un viejo colaborador suyo que ya había ocupado el mismo puesto, en el DIF municipal entra Fiorela Doddoli, hermana de la presidenta, el despido de Lourdes Gallegos Espinosa que se desempeñaba como encargada del departamento de rentas y que, más adelante, ocuparía la presidencia del CDM-PAN. Además, anunció una serie de medidas como el recorte de personal y la reducción de salarios para hacer frente a la crisis económica.

Dentro de las primeras actividades que realizó, se encuentra el llamado a una sesión extraordinaria de cabildo el 19 de agosto en la cual sólo se presentaron la facción de 4 regidores, el secretario del ayuntamiento y la presidenta municipal, la falta de quórum provocaría que no se llevara a cabo. Al día siguiente, se realizó la sesión ordinaria de cabildo, la cual tampoco contó en el quórum necesario. Es importante señalar que la facción de cuatro regidores y Mary Doddoli argumentaban que las faltas repetitivas a las sesiones de cabildo se debían a la molestia de la mayoría panistas por su designación. Por otro lado, la facción panista mencionaba que se había llegado a un acuerdo con el resto de los regidores para no asistir, que a decir de los cuatro regidores, formaba parte de un plan para generar ingobernabilidad en el municipio.

La ausencia de la facción panista obedece a que se habían trasladado al Distrito Federal para entrevistarse con las autoridades del partido en el Comité Ejecutivo Nacional y exponer su caso donde, según sus propios comentarios, salieron “regañados” ya que se les comentó que la determinación a la que había llegado el Congreso del Estado debería respetarse.

El acuerdo por el cual el resto de la oposición tampoco asistiría a las sesiones de cabildo es precisamente este viaje al Distrito Federal, debido que con la ausencia de los regidores panistas no se lograba alcanzar la asistencia de la mayoría, motivo por el cual no era necesaria su presencia.

El conflicto

También se argumentó que Mary Doddoli había invitado a los integrantes del cabildo para una sesión informal y hablar sobre cómo se llevaría a cabo la administración y exponer las inconformidades y propuestas de los regidores. El objetivo de esta reunión era tratar de resarcir las fricciones causadas por su designación, la cual fue rechazada. Según el grupo mayoritario en el cabildo, compuesto por los panistas y la oposición que no respaldaba a Mary Doddoli –que a partir de este momento designaré como G9⁶⁰– se menciona que dicha invitación nunca existió.

De esta forma trascurrieron las sesiones de cabildo, en total se realizaron seis esa semana, fechadas de la siguiente forma y se encuentran registradas en el archivo de actas de cabildo del Ayuntamiento de Uruapan:

1. 19 de agosto a las 21.10 Hrs. sesión extraordinaria.
2. 20 de agosto a las 19:10 Hrs. sesión ordinaria.
3. 20 de agosto a las 22:35 Hrs. sesión extraordinaria.
4. 21 de agosto a las 17:35 Hrs. sesión extraordinaria.
5. 21 de agosto a las 20:20 Hrs. sesión extraordinaria.
6. 22 de agosto a las 22:10 Hrs. sesión extraordinaria.

Existen algunos puntos importantes que tienen que mencionarse antes de proseguir. En primera instancia, se debe recordar que no existió quórum para llevar a cabo las sesiones, ya que sólo se presentaron en ellas la facción de los cuatro regidores más la presidenta municipal, esto debido al viaje al Distrito Federal y la supuesta presentación de un escrito en el cual mencionaban el motivo de su ausencia a las sesiones de cabildo.

En la sesión correspondiente al número tres, arriba enlistada, se aprueba un presupuesto de 1'001,696.00 pesos para realizar los eventos de fiestas patrias del año 2009. En la sesión correspondiente al número cuatro, la presidenta municipal tomó protesta a Sandra Natalia Parra Macías para sustituir a Guillermo Zamora del PAN y a Ana Gloria Mendoza Cárdenas

⁶⁰ El grupo mayoritario decidió autonombrarse de manera extraoficial como el G9 por ser el número de sus integrantes y en clara alusión al G8.

El conflicto

para sustituir a Moisés González Andrés del PRI como regidores. En esa misma sesión, se aprobó por unanimidad la iniciativa de ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2010 para el municipio de Uruapan.

Es importante mencionar que la aprobación de estos presupuestos es legalmente improcedente, esto debido a que se aprobaron sin el quórum necesario, sin embargo, por ser una proceso donde interviene la aplicación de recursos públicos no pueden revocarse una vez aplicados. Los cuatro regidores y Mary Doddoli sustentaban estas aprobaciones, ya que debían aplicarse con forme a tiempos para evitar que estos presupuestos no fueran utilizados.

Para el punto número seis, la presidenta municipal tomó protesta a Juan Carlos Virrueta Villegas para sustituir como regidor a Libero Madrigal Sánchez del PRD. Existen una serie de precisiones que deben de realizarse para comprender la situación y no quedarnos simplemente en el nivel de la explicación tácita de las actas.

El día 20 de agosto, Mary Doddoli realizó algunos comentarios sobre retirar los derechos políticos a los regidores que se estaban ausentando, como resultado, llamo a sus suplentes con el ultimátum que, de no presentarse los titulares, les tomaría protesta. Ese mismo día se entrevistó al Secretario de Gobernación de Michoacán, el cual mencionaba que no había ingobernabilidad en Uruapan y que Mary Doddoli no había manifestado nada en ese sentido.

La toma de protesta a las regidoras suplentes fue acompañada de una inserción que realizó el Ayuntamiento tratando de explicar el motivo de la destitución, en el cual se exponen las faltas repetitivas a las sesiones de cabildo, el entorpecimiento del trabajo de Ayuntamiento y la agilización de los presupuestos que tenían que ser aprobados.

A LA OPINION PÚBLICA

A LA CIUDADANIA URUAPENSE

Quienes esto firman, integrantes del Ayuntamiento de Uruapan, refrendamos abierta y completamente nuestro compromiso de trabajar con ahínco en pro de la sociedad, en el entendido de que ésta es la mejor manera de superar los retos sociales. Por ello, hacemos este respetuoso y enérgico llamado a la unidad, al dialogo y a la conciliación.

El conflicto

La compleja problemática por la que atraviesa no sólo nuestro municipio sino todo México, nos obliga a desarrollar una labor de conjunto, institucional y apegada a los mejores valores humanos. Es por ello que, lejos de la confrontación, lo que debemos hacer es trabajar por un objetivo común, independientemente de las filiaciones de partido y de grupos: el bienestar de los habitantes. El primer paso para conseguir esta tarea es, inevitablemente, el dialogo. Privilegiemos este camino.

Todavía estamos a tiempo de establecer coincidencias, de sumar anhelos y expectativas, todavía estamos a tiempo para hacer a un lado esas diferencias que, siendo sanas dentro de una democracia, resultan lesivas cuando se trasladan al ejercicio de la autoridad.

Por razones de todos conocidas, nuestro municipio ha perdido varios meses de valiosísimo tiempo. Tiempo que nadie va a regresarnos. Tiempo que debemos de recuperar redoblando los esfuerzos, trabajando hombro con hombro, buscando alcanzar en equipo lo que no podemos lograr si avanzamos por separado. Las Fiestas Patrias 2009, la Ley de ingresos 2010 y muchos más son temas torales que deben ser analizados, votados y aprobados en tiempo y forma por el Honorable Cabildo. Los rezagos que se susciten en esta tarea redundaran, no lo olvidemos, en un perjuicio para esta comunidad, a que estamos obligados a servir.

Compañeros y compañeras del H. Cabildo: les invitamos, de corazón, a trabajar. A cumplir con las obligaciones que son responsabilidad de este cuerpo colegiado que se debe a la sociedad, a la gente que está esperando resultados y no conflictos. A esa gente que está esperando un gobierno sólido capaz de guiarnos por el camino del desarrollo, la armonía y la paz social.

ATENTAMENTE:

Jesús María Doddoli Murga

Presidenta Municipal de Uruapan

Regidores:

Araceli Ángeles Moraila Martínez, Jaime Heredia Paz, Julio Emmanuel Mollineda Ríos, Sandra Parra Macías, Ma. Teresa Gutiérrez Bojórquez, Ana Gloria Mendoza Cárdenas⁶¹

La toma de protesta del tercer regidor suplente se llevó a cabo en un ambiente tenso y de confrontación, los integrantes del G9 manifiestan que se les había citado a esa reunión, incluso

⁶¹ Ayuntamiento de Uruapan, 2009b.

El conflicto

que habían llegado a la sede oficial donde esperaban el inicio de la sesión, sin embargo, en la sala de sesiones del cabildo se encontraban integrantes de la organización social COCI que trataban de impedir el acceso a los regidores. Durante la espera se percataron que la presidenta municipal y el resto de los regidores se encontraban en su despacho tomando protesta al tercer regidor, por lo cual decidieron trasladarse al edificio localizado en las mismas instalaciones de la presidencia municipal, al llegar al edificio elementos de seguridad pública les negaron el acceso. Debido a estos sucesos el G9 optó por interponer juicio político en contra de Mary Doddoli ante el Congreso del Estado.

[...] Ya estaba armado todo para que no nos dejaran entrar, llegamos todos juntos porque ya nos sospechábamos [...] ya había gente apostada en la entrada, cerraron una puerta y la otra abierta [...] y no nos dejan entrar, gente de Raúl Pacheco, gente común y corriente, nos metimos a la fuerza, a la fuerza entramos, y entramos, abrimos la puerta y nos metimos, hubo golpes y hubo patadas, llegamos, ya estaba la mesa lista, organizada, con los micrófonos, estaban los auxiliares de la secretaria con sus equipos, todo para iniciar la sesión, y nosotros ahí llegamos y nos sentamos [...] y toda la gente de Raúl Pacheco se mete ahí y empieza a gritar, a insultar [...] nosotros fuimos citados ahí que es el recinto oficial para las sesiones de cabildo y ahí estábamos el día sábado, ella era la que no estaba con los otros regidores [...] nos dimos cuenta que estaba allá en su oficina tomando protesta a otro regidor [...] nos fuimos para tratar de entrar con ella y decirle que aquí estábamos todos, que queríamos sesionar y que queríamos seguir trabajando. Esta apostada la policía ahí en la entrada [...] somos los regidores, disculpen pero tenemos órdenes de no dejarlos entrar [...] nos regresamos aquí y como éramos las dos terceras partes sesionamos legalmente [...] para esto aquí estaba un grupo enorme de gente de Raúl Pacheco, sentíamos la presión muy fuerte y empezamos a llamar testigos de lo que estaba pasando. El PRD le habló a sus gentes, nosotros le hablamos a nuestras gentes, vino el diputado Fusto Mendoza en ese tiempo, vino el diputado Librado Martínez y el diputado electo Uriel [...] y ahí fue donde decidimos por tanta arbitrariedad que estábamos viendo y sacamos el acuerdo de iniciar el juicio político [...]⁶²

De nueva cuenta el Ayuntamiento de Uruapan se veía inmerso en un escándalo en los medios de comunicación locales. La reacción más enérgica ante los hechos acontecidos fue la

⁶² Entrevista realizada a Erik, Junio de 2011.

El conflicto

del PRD con la intervención su dirigente estatal, municipal y su diputado federal que ganaría la contienda en contra de Mary Doddoli, descalificando la decisión de la presidenta, incluso montando juicio de expulsión contra el regidor suplente perredista que tomó protesta (Ver anexo documental 6).

Otras de las acciones realizadas por el G9 fue una demanda interpuesta ante el Ministerio Público por el concepto de allanamiento de morada, esto por el desalojado de los cubículos de los regidores sin previa notificación de la suspensión de sus derechos. El día martes 25 de agosto, el G9 se presentó en las instalaciones del Congreso del Estado para iniciar el juicio político en contra de Mary Doddoli por las problemáticas y violaciones a la ley derivadas de la destitución de los regidores.

El día 8 de septiembre, la entonces dirigente estatal del PRD, Fabiola Alanís Sámano, advirtió a Mary Doddoli para corregir los errores cometidos, de lo contrario se continuaría con el proceso de juicio político en su contra.⁶³ Así mismo, el día 13 del mismo mes, la Cámara Nacional de Comercio Uruapan pidió la resolución del conflicto con el argumento que afectaba tanto al municipio como a los ciudadanos ya que respondía a conflictos personales. El 24 del mismo mes⁶⁴ el PAN, PRI y el PRD decidieron realizar una tregua de silencio por un lapso de una semana para contribuir en la resolución de los conflictos al interior del cabildo.

Para el día 19 de Noviembre, el TRIFE rechazó atraer el caso de los regidores depuestos⁶⁵ con el argumento de extemporaneidad, es decir, los regidores contaban con un mes para interponer juicio, situación atribuida al desconocimiento de las leyes y la precaria asesoría legal de los regidores. Ante el revés de esta institución federal, la estrategia del G9 cambió y decidieron solicitar la reintegración de los regidores depuestos al cabildo de Uruapan, dejando atrás el argumento de la destitución. El día 30 de ese mismo mes, el regidor Juan Daniel Manzo del PRD solicitó, en sesión de cabildo, incluir en el orden del día la restitución de los

⁶³ El sol de Morelia, 2009.

⁶⁴ ABC de Michoacán, 2009d.

⁶⁵ ABC de Michoacán, 2009e.

El conflicto

regidores, negándose dicha petición,⁶⁶ esto ayudó para interponer un nuevo juicio ante el TRIFE.

Ya en el mes de diciembre se volvió a tocar un punto delicado en el cabildo, en esta ocasión sería el retirar la representación legal del Ayuntamiento al síndico municipal, expresada en acuerdo de cabildo los primeros días de la administración 2008-11 (Ver anexo documental 7). Esta nueva coyuntura ensanchó las diferencias entre las facciones que de nueva cuenta se enfrascaron en la interpretación jurídica de las leyes y serían utilizadas en contra de Mary Doddoli durante el proceso de juicio político.

Asimismo, el día 24 de diciembre en sesión de cabildo, los regidores aprobaron que las actas de cabildo sólo contuvieran la lectura del punto a tratar y la votación, omitiendo la discusión de los temas y conservando en audio la totalidad de la sesión.⁶⁷ Es importante mencionar que, a partir de esta fecha, lo que se asienta en las actas de cabildo depende de la interpretación del secretario del ayuntamiento y los audios no son proporcionados a la ciudadanía bajo el argumento de ser una herramienta de trabajo. Esta decisión pretendía contrarrestar los costos políticos que estaba causando el conflicto a todos los involucrados.⁶⁸

Ya en el 2010, el Ayuntamiento inició con sesión de cabildo el 16 de enero en sesión extraordinaria, el único punto a tratar fue el responder a la solicitud del TRIFE para reintegrar a los regidores destituidos recibida el 30 de diciembre del 2009, en la respuesta el Ayuntamiento de Uruapan mencionaba que no contaba con las facultades legales para dicha acción, además, se nombró como representante legal para ese asunto a la presidenta municipal, esto la facultaba para presenciar las diligencias del mismo y tratarlo de forma directa.

⁶⁶ Acta de sesión de ayuntamiento 33/2009/SO.

⁶⁷ Acta de sesión de ayuntamiento 38/2009/SO.

⁶⁸ Al solicitar estos audios me fue negada, en primera instancia, por la unidad de transparencia de Uruapan, posteriormente, solicité entrevista con el secretario del ayuntamiento quien sólo confirmó la negativa, después, en compañía de dos regidores fue de nueva cuenta negada, incluso a ellos mismos, con el argumento de ser una herramienta de trabajo, además de mencionar un supuesto estado de deterioro. Esta decisión, desde luego, forma parte de las estrategias políticas, intentando contrarrestar los costos políticos que el conflicto político podría causar.

El conflicto

El día 29 de enero de 2010 fue anunciada la liberación de varios funcionarios detenidos en el denominado *Michoacanazo*, entre ellos Antonio González,⁶⁹ con ello se comenzó a hablar sobre la posible restitución de su cargo y solicitó al Congreso del Estado esta decisión, al presentarse este panorama la alcaldesa de Uruapan decidió tomar una serie de acciones para evitar su destitución, comenzó a argumentar que la decisión que la colocó en ese puesto mencionaba que era de carácter sustituta y no interina.

Una de las acciones para evitar su destitución fue la intención de presentar queja ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN),⁷⁰ esta situación generó fuertes críticas hacia Doddoli ya que, al encontrarse en libertad Antonio González y con sus derechos políticos restituidos, podía con toda legalidad y con base a que fue electo en las urnas, retornar a su cargo como presidente municipal de Uruapan.

En este panorama se presentaron una serie de manifestaciones en apoyo a Mary Doddoli, encabezadas por Raúl Pacheco, quien manifestaba el buen desempeño realizado al frente de la administración, incluso mostró su respaldo el presidente estatal del PAN Germán Tena, quien manifestó que, de mantenerse al frente del Ayuntamiento, no causaría ningún daño al partido ni al municipio. Dentro de las manifestaciones de apoyo mostradas a Mary Doddoli se encuentra la publicación de un desplegado el 1 de febrero de 2010 (Ver anexo documental 8).

De esta forma, la lucha por el poder en el municipio de Uruapan y las problemáticas que se habían presentado desde la detención de Antonio González estaban por llegar a su fin, sin embargo, de nueva cuenta tendrían que intervenir instituciones fuera de lo local para alcanzar este objetivo ya que las instituciones y personajes en el municipio se vieron rebasadas prácticamente desde el inicio de la confrontación.

Esta vez la transición se realizaría en un ambiente menos conflictivo, aunque el seguimiento de los medios de comunicación locales y estatales seguiría informando a la

⁶⁹ ABC de Michoacán, 2010a.

⁷⁰ ABC de Michoacán, 2010b.

población sobre las consecuencias del conflicto, afectando aún más la imagen pública del partido y de algunos de los personajes principales.⁷¹

Las resoluciones.

La relativa calma que se había vivido en los últimos meses de 2009 se rompería con el anuncio de la liberación de algunos de los detenidos en el *Michoacanazo*, entre ellos Antonio González, quien solicitó al Congreso local su reincorporación como presidente municipal el 16 de febrero de 2010. Era evidente que los conflictos que se habían presentado en Uruapan no podían ser resueltos por las instancias municipales y tendrían que intervenir instituciones estatales y federales para regresar a la normalidad la vida política municipal.

La primera intervención la realizó el TRIFE el día 17 de febrero que ordeno la restitución inmediata de los regidores depuestos y, con ello, la nulidad del acuerdo tomado por el cabildo un mes antes para reintegrar a los regidores,⁷² con esta resolución la mayoría en el cabildo de Uruapan volvía a favorecer al G9 y colocaba a Mary Doddoli en una posición de debilidad política en la administración municipal.

Tan sólo dos días después, el 19 de febrero, el Congreso del Estado decidió restituir a Antonio González como presidente municipal,⁷³ esta nueva resolución vino acompañada de las protestas de Mary Doddoli, quien argumentaba que el decreto que le había otorgado la presidencia municipal la posicionaba como sustituta y no interina. Con esto, manifestó su intención de interponer juicio ante la SCJN y que había sido respaldada por la mayoría en el cabildo en una sesión previa, además, se deslindó de las acciones que pudieran tomar los grupos sociales, estos a su vez iniciaron la toma de las instalaciones de la presidencia municipal encabezados por Raúl Pacheco.

⁷¹ Ver anexo sociogramas 3.

⁷² ABC de Michoacán, 2010c.

⁷³ ABC de Michoacán, 2010d.

El conflicto

Por su parte, Antonio González decidió realizar una inserción el 22 de febrero en la prensa escrita local dando a conocer la resolución del Congreso así como su deseo de trabajar al frente del Ayuntamiento sin divisiones políticas:

Muy Querido Pueblo de Uruapan:

En apego al cumplimiento de mis obligaciones ciudadanas y al mandato que Ustedes me han conferido, hago público el acuerdo mediante el cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Michoacán, me ha notificado que se me han restituido mis derechos y obligaciones como Presidente Constitucional de Uruapan.

Desde este viernes asumí la responsabilidad de continuar con el proyecto que comenzamos juntos en enero del 2008 y que tiene que ver con el deseo que nos mueve a todos: el de construir **UN MEJOR URUAPAN**.

El regreso de Antonio González a la alcaldía encontrara su mejor sentido, en la convocatoria que hoy deseo expresar. Uruapan dejara de ser laboratorio político y comenzara una nueva etapa, con un liderazgo a nivel estatal y nacional, porque la sociedad y sus instituciones han pasado severas pruebas que han dejado claro la solidez, la rectitud, la clara visión de lo que queremos todos: **UN MEJOR URUAPAN**.

Hoy, más que ayer, la sociedad de Uruapan tiene ante sí la gran oportunidad de consolidar con sus autoridades un mejor futuro, que permita que las nuevas generaciones de uruapenses puedan contar con una mayor estabilidad económica y social.

Nunca me imaginé que esta responsabilidad de ser Presidente Municipal traería consigo conocer el sistema penitenciario mexicano desde sus entrañas. Pido perdón a mi familia por todo el costo sentimental que ha significado para ellos y les agradezco que aun así decidan seguir acompañando a este hombre que de su libertad hará su mejor bandera. Tengo más claro que nunca lo que nos falta por hacer por **UN MEJOR URUAPAN**. Me pongo a disposición de las instituciones, esas que nos pertenecen a todos los mexicanos, como lo hice desde el principio, para entregar mi experiencia y capacidad para abatir las deficiencias que vulneran la dignidad de los seres humanos.

Hoy me queda perfectamente claro que mi dignidad como ser humano me impulsa a que mis aspiraciones vayan más allá de satisfacer mis proyectos personales profesionales y familiares,

El conflicto

por ello decidí participar en política, porque he aprendido la dura lección que solo a través de ésta se puede generar el bien común. A toda la gente de Uruapan debo decirle que cuentan conmigo, aquí está su Presidente, abierto a escuchar, a imaginar lo que haremos posible, a desarrollar soluciones, a poner lo mejor de mí en el trabajo, pero convocando a todos, sin excepción, a que hagan lo mismo.

Estas son ahora mis aspiraciones, ellas no encontrarán más límite que el que la sociedad quiera, porque continuar nuestros proyectos por Uruapan significa darle vuelta a la página y emprender con valentía, pundonor e inteligencia, las mejores decisiones que hagan de Uruapan ese lugar digno y con calidad de vida para todos sus habitantes y quienes han inmigrado en busca de mejores oportunidades.

En tiempos de problemas, lo que urgen son soluciones. Busquémoslas.

En tiempos de crisis, la imaginación florece; hagamos de este reto una oportunidad.

En tiempos de dudas, sembremos confianza con nuestras acciones.

El pueblo de Uruapan ha hecho su mejor esfuerzo. Es tiempo de que HOY busquemos resultados y buenos resultados para todos, todos, todos.

Mis aspiraciones van más allá de los límites personales, por lo que convoco al pueblo de Uruapan a que en una muestra de amor por sus seres queridos desencadenemos esa nueva era, la que Uruapan requiere. Los convoco a todos a continuar con mayores esfuerzos cada uno desde sus trincheras; vamos a sacar a Uruapan del desprestigio, del abandono, del populismo que tanto daño ha hecho a la inteligencia de un pueblo que no requiere de dadas, sino de impulso para encontrar en la subsidiariedad el mejor instrumento por la solidaridad por el bien común, que no va mas allá donde la dignidad humana nos ha convocado.

Todos y cada uno tenemos que aportar por un MEJOR URUAPAN: el taxista, el maestro, el comerciante, el empresario, los estudiantes, los religiosos, los que en nada creen, las mujeres, los niños, los servidores públicos, los profesionistas, los artistas, los medios de comunicación... todos, todos, honremos con nuestro **trabajo, unidad y respeto a la ley**, este paraíso que la naturaleza nos ha dado.

El conflicto

A nuestros hermanos de las comunidades indígenas y de la zona rural también les digo que no hay mejor poder que aquel que se obtiene de la capacidad de servir y aquí están mis manos, mi tiempo y mi convicción para hacer lo que legal e históricamente me corresponde. Empeño mi vida en ello, Uruapan lo vale.

“Por el Uruapan que todos merecen”.

Atentamente

Antonio González Rodríguez

Presidente Municipal de Uruapan⁷⁴

Estas resoluciones pretendían regresar a la administración municipal a un punto anterior a la detención de Antonio González. Si bien fueron de dominio público las pretensiones de Mary Doddoli por impugnar el regreso de Antonio González, sorprendió la reunión entre los dos personajes el día 22 de febrero para acordar la entrega-recepción de la administración municipal,⁷⁵ cabe señalar que esta reunión puede considerarse el fin de los enfrentamientos públicos entre las facciones de Acción Nacional ya que, a partir de esta fecha, los ataques y acusaciones dejaron de presentarse en los medios de comunicación locales.

Después de la sorpresiva reunión, comenzaron a aparecer inserciones en la prensa escrita local de algunos sectores sociales y presidentes municipales de los ayuntamientos vecinos refrendando su apoyo a Antonio González y felicitándolo por su regreso a la administración. No obstante, el cabildo debía realizar algunas modificaciones a las resoluciones tomadas durante la gestión de Mary Doddoli. Por ejemplo, este órgano había suscrito que Mary Doddoli contaba con el estatus de presidenta sustituta y, por lo tanto, apoyaba la causa para que esta última interpusiera un juicio ante la SCJN, el 26 de febrero el cabildo denegó este acuerdo. Ese mismo día fue destituida Fiorela Doddoli, hermana de Mary Doddoli al frente del DIF municipal y fue reincorporada Ramona Sánchez, esposa de Antonio González, tampoco fueron aprobadas algunas obras públicas, de esta forma se eliminaron o modificaron algunos acuerdos tomados durante la gestión de Mary Doddoli.

⁷⁴ González, 2010 (negritas en el original).

⁷⁵ Mi Zamora, 2010.

Pero las intervenciones de las instituciones estatales y federales seguirían presentándose en Uruapan. Ya en 2011, el 17 de febrero, la Comisión de Orden del PAN decidió sancionar a Mary Doddoli retirándole sus derechos partidistas por un periodo de 3 años, impidiéndole contender por este partido para algún cargo de representación popular o al interior del mismo.⁷⁶ Esta iniciativa fue tomada como consecuencia por la destitución del regidor panista Guillermo Zamora y los ataques al síndico municipal José Moreno. Por un lado, esta sanción fue tomada con beneplácito por el CDM-PAN, quienes en su momento manifestaron que a más de un año de los sucesos ocurridos en Uruapan por fin se hacía valer la reglamentación interna del PAN; por otro, Germán Tena que habían mostrado su respaldo a Mary Doddoli durante el conflicto argumentó que la sanción era excesiva y lesionaba los intereses y la imagen del partido en Michoacán. Sin embargo, la sanción sería retirada por el partido el 5 de marzo de 2012 ante la impugnación presentada por Mary Doddoli.

También en 2011, el 2 de marzo, el Congreso local decidió sancionar a Mary Doddoli por 3 años retirándole sus derechos políticos, de igual forma, el CDM-PAN tomó con agrado la resolución. Esta resolución también trajo el posicionamiento de algunos sectores políticos de otros partidos, mostrando su respaldo al Congreso local. Las manifestaciones de actores políticos fuera del panismo llevaron a argumentar que la sanción del Congreso local se había dado por intereses políticos más que por el respeto a las leyes,⁷⁷ de esta forma, Mary Doddoli recurrió al TRIFE y la SCJN presentando impugnación, pero en esta ocasión ambas instituciones desecharían la solicitud y, con ello, refrendando la decisión que había tomado el Congreso del Estado.

El conflicto en Uruapan desembocaría en la división aún mayor al interior del panismo municipal, dejando los Doddolistas incluso de presentarse en los espacios formales del partido, además, traería consecuencias en el proceso electoral local de 2011, donde varios de los personajes involucrados en el conflicto fueron postulados por diferentes partidos para cargos de representación popular aunque ninguno de ellos alcanzó la victoria. Este conflicto podría ser el principal motivo por el cual el PAN perdió el Ayuntamiento y las diputaciones, cayendo

⁷⁶ Proceso, 2011.

⁷⁷ La Jornada Michoacán, 2010.

El conflicto

a la segunda posición de las preferencia electorales, probablemente también el PRD se vio afectado por esta situación ya que descendió a la tercera posición en las preferencias de la ciudadanía, de esta forma, el PRI que se había posicionado como en el tercer lugar en casi todas las elecciones, después de 12 años volvió a ocupar el Ayuntamiento municipal además de obtener la victoria para las diputaciones en los dos distritos electorales pertenecientes a Uruapan.⁷⁸

⁷⁸ Ver anexo sociogramas 4.

CAPÍTULO 3

REFLEXIONES FINALES

Las contradicciones de la democracia.

La regularidad democrática frecuentemente se ha visto asociada a altos niveles de abstencionismo electoral, esta hipótesis de trabajo se sustenta en la idea de que el ciudadano en el marco de un sistema democrático, considera que su participación o su no participación difícilmente podrán incidir en un regreso a un sistema autoritario. Esta idea puede ser aplicada al caso mexicano, pero en sí misma no es satisfactoria porque, en este sistema de partidos, se tiene que considerar que en los últimos años ha habido un distanciamiento entre las expectativas del ciudadano y las instituciones. Particularmente, en el sistema de partidos, esta desafección política fue recreada por la operación en muchos sentidos facciosa al interior de los grupos de poder. Esto se da, en buena medida, como resultado de que, en el interior de estos grupos se presentan un conjunto de intereses, donde las plataformas políticas y planes internos quedan en un segundo plano, pues como se ha demostrado en la teoría política (Ostrogorski, 2008: Sartori, 2005), los partidos políticos se acercan a los votantes como súbditos o clientes y no como ciudadanos. Esto puede traer, como consecuencia, rupturas al interior de los partidos políticos donde, en ocasiones, pueden aparecer facciones. Por ejemplo, en la década de los setenta, la aparición de la corriente crítica del PRI (Garrido, 1993), en los años noventa, la aparición de las tribus en el PRD (Vivero, 2006) y, en los inicios de este siglo, facciones que portan una Doctrina Moral-Cristiana al interior del PAN (Loeza, 1999).

La transición hacia la democracia, que inició con la ruptura del PRI en la década de los ochenta, transformó al país de manera significativa, incentivada por la reforma electoral de 1977, la creación del IFE en 1990 y la reforma electoral de 1997 (Favela, Martínez, 2003). Todo ello, ha permitido la transformación del sistema de partidos en México, pues hoy en día no se puede negar que la transparencia en los procesos electorales se encuentra presente a lo largo y ancho de la república mexicana, esto ha constituido parte del discurso oficial,

Reflexiones finales

exaltando en gran medida los beneficios que esta situación conlleva para la ciudadanía en general y para el desarrollo del país. La idea de que la rotación en los puestos de representación popular, por diferentes partidos, es motivo suficiente para asegurar el proceso democrático nacional ha sido difundida por las instituciones; el IFE, el TRIFE, los partidos, y otras instituciones políticas se han encargado, principalmente en tiempos electorales, de “bombardear” al ciudadano con campañas mediáticas centradas en el respeto al voto y la legalidad de los procesos.

Es cierto que estos cambios han permitido que el sistema de partidos se vuelva más plural y competitivo, en el cual coexisten gobiernos divididos y yuxtapuestos, así como la alternancia en todos los niveles de la política mexicana; sin embargo, este discurso deja de lado los intereses ciudadanos ya que centra su atención en la consecución del poder. Además, la rotación de los partidos políticos, en los cargos de representación popular, manifiesta una contradicción debido a que, por un lado, el ciudadano cuenta hoy en día con el derecho real de elegir a sus gobernantes por medio del voto directo, pero por otro, se han olvidado los mecanismos que permitan al ciudadano participar de forma directa una vez concluidos los procesos electorales.

Esta situación, en conjunto con la idea ciudadana de que un voto difícilmente puede incidir en el regreso a un sistema autoritario, ha favorecido el distanciamiento ciudadano con las instituciones políticas nacionales. Pero también existen escándalos políticos y acciones de corrupción protagonizadas por los grupos en el poder que han sido evidenciadas en algunas partes del país, esto ha favorecido el alejamiento ciudadano que observa el sistema político como algo pernicioso y corrupto, es por ello que, en el caso mexicano, no basta la hipótesis de que a mayor democracia mayor abstencionismo, teniendo que incluir la variable de la desafección para comprender el sistema de partidos en México.

El cambio en el sistema de partidos permitió la rotación de los grupos de poder en los gobiernos municipales, estatales y nacionales; el posicionamiento de grupos que antes no contaban con acceso directo al poder favoreció la creación de facciones al interior de los partidos. Estas facciones se encuentran en constante disputa por los puestos en las estructuras

Reflexiones finales

partidarias que sirven para asegurar su permanencia en la vida política, ya sea interna o en los comicios electorales, para ello utilizan en su discurso oficial los procesos democráticos internos y externos para posicionarse y legitimar sus aspiraciones ante los ciudadanos.

La disputa entre las facciones es incentivada por la posible obtención de los diferentes cargos de representación popular que viene acompañada de la posibilidad de acceder a grandes recursos económicos y humanos. No es casualidad que, en el caso de Uruapan, los conflictos al interior del PAN –y otras fuerzas políticas– fueran aumentando con el desarrollo e importancia del municipio en el estado de Michoacán.

Si se toma en cuenta que en el actual sistema político mexicano sólo por medio de un partido es posible acceder a los cargos de representación popular, queda claro que los grupos de poder se vuelven un canal importante para la formación de las élites políticas, provocando su interés por controlar los espacios de poder y, con ello, aumentando las posibilidades de conflicto.

Los intereses de los grupos de poder los conducen a realizar negociaciones que permitan mayor respaldo para la consecución del poder o para mantenerse en él, utilizan diferentes estrategias que pueden ir desde el intercambio de puestos en una administración, hasta la movilización de grupos sociales para ejercer presión a grupos opositores, pero estas negociaciones vienen acompañadas de compromisos e intereses que no siempre benefician a la ciudadanía. En la actualidad, algunos sectores sociales han criticado a los partidos políticos por defender intereses particulares que han provocado, en algunas ocasiones, el abandono de propuestas políticas que benefician a amplios sectores sociales, resultado de los compromisos adquiridos.

Ampliamente criticadas, las alianzas electorales entre los principales partidos son prueba de ello ¿cómo podría explicarse la compatibilidad de ideologías entre un partido de derecha y otro de izquierda? La búsqueda de los intereses de los partidos políticos los conduce a dejar a un lado sus ideologías y principios, como resultado se da la formación de estas alianzas electorales aparentemente incompatibles y dejan a un lado la formación de ciudadanos para dar paso a una estructura de acuerdos clientelares.

Reflexiones finales

Los partidos en su intento por la consecución del poder realizan promesas –aunque no se comprometen– para solucionar las problemáticas de todos los grupos sociales; indígenas, de la tercera edad, mujeres, con capacidades diferentes, los problemas de corrupción, delincuencia, salud, empleo, educación, entre otros, forman parte de las promesas de campaña aunque en la realidad muchas de ellas ni siquiera se encuentran en la agenda política de los partidos, por consiguiente, muchas de estas promesas no llegan a formalizarse, esto decepciona al ciudadano y lo lleva, con justa razón, a la creencia de que los políticos en campaña siempre ofrecerán “el sol, la luna y las estrellas”.

La falta de cumplimiento de los compromisos, propuestas y promesas realizadas por los partidos y candidatos durante las campañas electorales ha propiciado la desafección de los ciudadanos con las instituciones políticas. Asimismo, en este escenario han emergido nuevas prácticas donde los ciudadanos negocian bienes y capitales frente a los candidatos de representación popular. De esta manera, la nueva relación entre partidos y ciudadanos ha afianzado y refuncionalizado la compra y coacción del voto. Un ejemplo de ello se da en el Estado de México, donde se ha documentado la entrega de materiales de construcción, despensas y dinero en efectivo con la intención de garantizar que el ciudadano emita su voto a favor de algún candidato, ante esta situación puede negociar con los partidos para que estos recursos puedan ser otorgados en mayor cantidad o en varias ocasiones, con una o varias fuerzas políticas que estén dispuestas a demostrar sus “buenas intenciones” hacia los ciudadanos.

Es probable que los mecanismos de una democracia que incluya la participación ciudadana por medio de plebiscitos, referéndums, o revocación de mandato pudieran ayudar a disminuir estas prácticas. Con esto no quiero decir que pudieran desaparecer, ya que se encuentran fuertemente arraigadas en las prácticas cotidianas de algunos sectores sociales y políticos, además, la situación económica y social por la que atraviesa el país otorga insumos para que estas prácticas continúen reproduciéndose, ya que otorgan beneficios a ambas partes aunque al final del día quienes obtienen un mayor beneficio son los grupos de poder.

Reflexiones finales

Debo aclarar que, aunque la participación ciudadana es un tema importante en la vida democrática de un país, ésta debe tratarse con cuidado. Bajo un sistema de regularidad democrática sería imposible implementar mecanismos que permitan al ciudadano tomar decisiones en todas y cada una de las acciones implementadas por el gobierno. Existen medidas que, a pesar de su baja popularidad, son necesarias para evitar situaciones que podrían acarrear crisis mayores en la sociedad o para continuar con acciones de gobierno, por ejemplo, el reemplacamiento puede ser una medida que desagrade a los ciudadanos, no por el hecho de cambiar la imagen de las placas, sino por el hecho de tener que pagar por ello, pero la recaudación derivada puede servir para solventar gastos de obra pública o el pago de deuda.

La transición hacia la democracia también ha permitido mayor transparencia y rendición de cuentas, la fundación del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) en 2002 y la aparición de los organismos de transparencia estatales y municipales, permitieron al ciudadano tener mayor acceso a información acerca de los servidores públicos y organismos de gobierno; sin embargo, a pesar de los avances en la materia aún continúan tratándose de forma discrecional algunos procedimientos en los tres niveles de gobierno, ejemplo de ello, son los conflictos que he descrito en los capítulos anteriores.

Los intereses de los partidos políticos y sus compromisos con algunos grupos de poder, por ejemplo, pueden condicionar la trayectoria de algunos gobiernos, de tal suerte que se pueden presentar preferencias en licitaciones públicas, en la aprobación o no de leyes, normas, regulaciones y políticas públicas que puedan beneficiar o perjudicar intereses particulares, la creación de programas o financiamientos destinados a grupos que en algún momento apoyaron a los partidos políticos. Se ha demostrado que algunos políticos han beneficiado a grupos que han apoyado sus campañas, pero también han beneficiado a familiares o negocios propios, utilizando las gestiones de gobierno para cumplir sus compromisos y alcanzar sus intereses.

Los compromisos realizados por los gobiernos y los partidos políticos también forman parte importante de las estrategias para evitar la consecución del poder de grupos opositores, es decir, en tiempos electorales es común la difusión de estos compromisos por parte de grupos opositores con la finalidad de intentar disminuir la popularidad de algún candidato o

Reflexiones finales

evitar su postulación en los procesos internos, es por ello la importancia que tiene para los políticos el mantener en secreto sus compromisos y relaciones, ya sean actuales o pasadas, debido a que los costos políticos pueden ser elevados.

Los costos políticos que generan los compromisos de los grupos de poder en algunos casos pueden ser manejados intentando minimizar su impacto, por ejemplo, el desvío de recursos públicos en beneficio de campañas electorales puede negarse, deslindarse del actor o actores que lo realizaron, argumentar la investigación de los acontecimientos o en su caso las acciones penales ejercidas en contra del responsable o responsables, pero también se pueden generar costos políticos ajenos a los grupos de poder, este es el caso de algunos acontecimientos mal procesados que pueden desembocar en costos políticos elevados en el contexto de los procesos electorales.

La difusión de los compromisos realizados por los grupos de poder también permite desviar la atención de temas importantes para el desarrollo de la nación. En México se ha criticado que muchos de los aspirantes a cargos de representación popular más que difundir sus plataformas políticas y proponer soluciones a los problemas de la nación, se han enfocado a difundir las acciones negativas realizadas por sus adversarios, convirtiendo a las campañas políticas en un espectáculo de “guerra sucia” donde prevalecen los ataques entre los candidatos, se dejan a un lado las plataformas políticas y se intenta incidir en la opinión pública y demostrar que más allá de ser el mejor candidato es el “menos malo”, un claro ejemplo es el primer debate presidencial en el proceso electoral de 2012.

En el actual sistema político mexicano también se ha criticado la conexión entre los representantes populares y los partidos que los postularon. La visión formal argumenta que los candidatos que llegan a obtener un cargo de representación popular deben desligarse de sus partidos y atender las demandas de la ciudadanía, sin embargo, estos lazos se mantienen durante toda la gestión de gobierno, este es el caso, por ejemplo, de los llamados “cabildos azules”.

Los lazos entre gobiernos y partidos permiten el apoyo mutuo para intentar cumplir la agenda política y como contrapeso a otros grupos de poder; la falta de respaldo puede

Reflexiones finales

desembocar en problemas en la gestión de gobierno y, a su vez, restar ciertos privilegios para los integrantes de los partidos, pero también permite la consecución de sus intereses y el mantenimiento de las élites políticas. Esto no quiere decir que los representantes populares tengan que obedecer ciegamente las directrices marcadas por las dirigencias de los partidos, ya que, al ocupar un cargo de representación popular cuentan con margen de movilidad y la influencia puede ser mutua, es decir, del partido hacia los representantes populares y viceversa.

En la mayoría de las ocasiones los alcaldes, gobernadores y presidentes de la república intervienen activamente en la vida interna de los partidos y llegan a alcanzar un grado de liderazgo significativo, esta situación obedece al interés de colocar actores afines a los gobiernos que servirán como respaldo no sólo en la gestión de gobierno, sino también para la rotación de los actores del grupo de poder en las estructuras partidarias, las candidaturas y gobiernos subsecuentes, como resultado, se crea un ciclo que permite la rotación de los integrantes del grupo de poder comprometiéndolos al apoyo mutuo.

Los apoyos no se encuentran restringidos a un solo grupo de poder, también pueden presentarse alianzas con facciones de otras fuerzas políticas. La disputa por el poder al interior de un grupo puede conducir a realizar alianzas temporales con otros grupos con la finalidad de evitar el ascenso al poder de facciones opositoras, de esta forma, la intervención de intereses y su consecución, en algunas ocasiones, puede ser más importante que la victoria del partido en los comicios electorales. Es común que durante los procesos electorales las facciones de un partido político puedan tener diferencias que los conduzcan a brindar el apoyo a facciones de partidos opositores, este es el caso de algunos gobernadores priístas que brindaron su apoyo al candidato del PAN para la presidencia de la república en 2006, lo que muy probablemente, influyó en su victoria.

Existen una amplia cantidad de variables que pueden ser analizadas para comprender el sistema de partidos en México y su relación con la ciudadanía, pero debido a la falta de tiempo y que esta investigación no pretende realizar un análisis minucioso de cada una de ellas, se han presentado argumentos que demuestran por qué el proceso democrático nacional ha

Reflexiones finales

transformado de manera significativa el sistema de partidos en México, pero no así a los partidos políticos. Esta situación obedece a que los partidos son espacios de poder disputados por la élite política que pretende la consecución de sus intereses, negocian con otros grupos de poder que a su vez condicionan algunas acciones de gobierno, relegan sus plataformas e ideologías y dejan en segundo plano los intereses ciudadanos contribuyendo a la desafección e inhibiendo la participación (Castro, 2008; Córdova, 2007; Alonso, 2005; Crespo, 2005).

Se ha demostrado que México cuenta con un sistema de partidos consolidado que ha permitido la alternancia política, así como la injerencia del ciudadano en la elección de sus representantes populares, pero también se ha demostrado que el intento por la consecución del poder por parte de los partidos políticos ha dejado a un lado los mecanismos de participación ciudadana que les permita tener injerencia en los procesos de gobierno. No es extraño que en este panorama grandes sectores de la sociedad se sientan poco representados e interesados en la política y, como consecuencia, existan altos niveles de abstencionismo, o campañas como la de 2009, donde algunos sectores sociales promovieron la emisión del voto nulo como protesta a esta situación.

Sería imposible pensar en un sistema político que cumpla las expectativas de todos los sectores o con igualdad absoluta sin que intervengan los intereses de algunos grupos de poder, recordemos que “la democracia es, antes que cualquier cosa, una forma de dominación política. Hacer conciencia de esta situación ayuda a descartar, de entrada, toda posibilidad de pensarla como el ideal máximo a alcanzar, la utopía a seguir ciegamente, o el objetivo a demandar incansablemente” (Reveles, 2008: 7).

Recientemente, el Congreso de la Unión aprobó algunos aspectos de la reforma política en los cuales se incluyen las candidaturas independientes, la consulta popular y la iniciativa ciudadana, si bien esto es un primer paso hacia un sistema democrático participativo, aún falta ver qué tan eficaces son estas medidas y si realmente cumplirán con el objetivo de involucrar a la ciudadanía en la vida política nacional, pero por el momento “el descrédito de la política se refleja en una desconfianza en ésta como un mecanismo eficaz para resolver pacíficamente los problemas de la sociedad, en un alejamiento del ciudadano “común y corriente” frente a la

clase política que es vista como algo pernicioso, ocioso y, en todo caso, alejado de la realidad y de los intereses cotidianos de la gente” (Córdova, 2006: 51).

Aportes, instrumentos y vetas de investigación.

En el presente trabajo he intentado realizar un aporte a la antropología política que permita comprender el sistema de partidos en México, sus grupos de poder y conflictos. Por medio de la exposición del conflicto en Uruapan he demostrado que los partidos políticos son espacios de poder disputados y controlados por la élite política que, en la mayoría de los casos, condiciona o manipula el acceso a los principales cargos de representación popular y en las estructuras partidarias. El intento por la consecución del poder los conduce a realizar alianzas con facciones al interior del partido o partidos opositores, dejan en segundo plano las plataformas e ideologías, y utilizan para este fin todos los recursos disponibles como los medios de comunicación, en su intento por encausar la opinión pública, o líderes sociales que sirven como grupos de presión en contra de facciones opositoras.

El conflicto en Uruapan fue estudiado desde el interior de los grupos de poder, esto permitió discriminar información que, en su momento, pudo verse distorsionada por las estrategias implementadas por los grupos de poder en su intento por encausar la opinión pública. Gran parte de la historia fue contada por sus actores, así, se pudo conocer de mejor forma las estrategias, estructuras y los medios implementados para la consecución del poder, logrando entender la dinámica entre las facciones, la participación de otros partidos políticos y la recopilación de datos de primera mano.

No es común que los grupos de poder permitan a un investigador acceder a gran parte de la información de un conflicto político que podría dañar sus intereses y dejar al descubierto sus compromisos. La dificultad que implica el acercarse a actores políticos de primer nivel que concedan entrevistas y que permitan la observación participante en sus partidos, es un aporte que debe ser tomado en cuenta ya que otorga una visión diferente sobre los grupos de poder y permitió acceder a información que por otros medios hubiera sido imposible conseguir, esto

Reflexiones finales

proporcionó detalles significativos sobre el proceso que permitieron reconstruir la historia del conflicto de manera verosímil.

Es importante tomar en cuenta que esta investigación aportó a la comprensión de un conflicto político que paulatinamente escaló e influyó sobre otras fuerzas políticas. Se observó que el conflicto al interior de Acción Nacional provocó la formación y confrontación de las facciones al interior del cabildo de Uruapan, posteriormente, la intervención de las principales fuerzas políticas en apoyo de alguna de las facciones al interior del cabildo, esto desembocó en la intervención de instituciones estatales y federales para restablecer el orden en la vida política municipal. De esta forma, quedó al descubierto que el interés por la consecución del poder, el mal procesamiento del conflicto, la importancia política de un municipio, y la conexión de las facciones municipales con esferas más amplias como la estatal o federal, pueden hacer de una disputa interna por una candidatura a un cargo de representación popular, un conflicto que sale del control municipal y que sienta un antecedente a nivel estatal.

La investigación del *Michoacanazo* representa otro de los aportes debido a que es la primera ocasión que la antropología aborda el tema. La intervención del Gobierno Federal con la detención de los presidentes municipales tiene importancia por el momento en que se llevó a cabo y constituyó la primera acción de este tipo en la actual administración en materia de seguridad, porque demostró las consecuencias políticas que este proceso puede tener en un municipio y que puede llegar a afectar la política en la entidad,

Aunque no es la primera ocasión que se detiene a funcionarios públicos y presidentes municipales, los acontecimientos del 26 de mayo de 2009 fueron los primeros y permitieron al Gobierno Federal dimensionar las consecuencias que esta intervención pudo tener, debido a que no sólo se afectó a los municipios, sino también al Congreso del Estado, el ejecutivo local y el Congreso de la Unión, esto puede haber facilitado la creación de estrategias implementadas en otras partes del territorio nacional para la detención de actores políticos en funciones.

Esta investigación también se suma a los escasos estudios antropológicos e históricos sobre panismo (Loeza, 1999; Almada, 2001), ante el interés de la mayoría de los

Reflexiones finales

investigadores sociales por realizar estudios centrados en el priismo durante la época de sistema de partido hegemónico, relegaron el análisis de la oposición tanto en su papel de contrapeso del poder, como en su dinámica interna (Loaeza, 1974; Hernández, 1997). Incluso una vez consolidada la transición a la democracia, estos estudios se han enfocado, principalmente, en el análisis del PRI y PRD, dejando en un lugar secundario al PAN.⁷⁹ A partir de mi experiencia en esta investigación, esta omisión dentro de los estudios electorales desde una perspectiva histórico-antropológico, puede responder a la dificultad que implica el realizar un análisis sobre Acción Nacional resultado de las fuertes sanciones que este partido otorga a su militancia en cuanto a la divulgación de sus divergencias internas (Reveles, 2008). Por ello la presente investigación es un aporte al estudio del PAN, específicamente, a la dinámica de un conflicto en su interior.

En cuanto a los instrumentos para la recopilación de información las entrevistas fueron la mejor herramienta, gracias a la disponibilidad de la mayoría de los actores y su interés en participar en esta investigación, se pudieron conocer a fondo los argumentos de cada una de las facciones y de los grupos que se formaron al interior de Acción Nacional y en el Ayuntamiento municipal. Conocer los puntos de vista de los grupos de poder facilitó, en gran medida, la reconstrucción de la historia del conflicto, debido a que algunos datos fueron omitidos por los actores de los diferentes grupos de poder, las entrevistas complementaron los argumentos, de esta forma se analizaron las visiones y se expuso el conflicto.

Los informes oficiales también representaron un aporte importante para la investigación: informes de gobierno, actas de cabildo, presupuestos de ingresos y egresos, resoluciones del Congreso local, entre otros, aportaron datos importantes para conocer y profundizar sobre algunos temas y acontecimientos relevantes en este conflicto.

La prensa escrita local proporcionó una visión general sobre el conflicto así como gran parte de la cronología de los acontecimientos, esto representó un primer acercamiento y facilitó la creación de la estructura de la investigación y el guión de las entrevistas realizadas a los actores involucrados. Además, aportó datos como las inserciones realizadas por los grupos

⁷⁹ La mayoría de los estudios se han realizado al interior de Acción Nacional como parte del análisis político y difusión de principios y estatutos, los cuales mantienen una visión institucional.

Reflexiones finales

de poder y contribuyo para identificar a los principales actores que intervinieron en el conflicto.

Por medio de la observación participante se logró corroborar muchos de los datos recabados durante las entrevistas y facilitó el acercamiento con integrantes de los diferentes grupos de poder, se pudieron obtener datos sobre la interacción de las facciones al interior del PAN y con otros partidos políticos, su composición y algunas de las versiones sobre diferentes acontecimientos durante el proceso electoral de 2007 y la administración 2008-11.

La información obtenida logró corroborar la hipótesis inicial, ésta mencionaba que los costos políticos para Acción Nacional a raíz el conflicto serían elevados. El conflicto logró dividir de manera significativa a las facciones municipales del PAN, si bien estas ya se encontraban distanciadas por lo menos desde 2004, el conflicto representó la ruptura de las facciones y, muy probablemente, afectarían las preferencias electorales durante los comicios locales de 2011, como resultado se perdió el Ayuntamiento municipal y las diputaciones, además de las sanciones impuestas al interior de partido y por el Congreso local, también provocó el apoyo de algunos actores a otras fuerzas políticas y la desafección de algunos de sus miembros.

El conflicto en Uruapan dejó al descubierto las estructuras políticas de los principales partidos, sus intereses y compromisos, además de las conexiones con grupos y facciones a nivel estatal y federal, permitió comprender cómo actúan los partidos políticos en México y con ello se demostró que no son entes homogéneos. A pesar de que las facciones de los partidos manifiestan ciertas ideologías y principios comunes, también se evidencio que pueden realizar alianzas temporales con facciones de otros partidos políticos, diferenciando entre los grupos de poder y sus agregados que buscan la consecución de sus propios intereses y el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

La intervención del gobierno federal con la detención del presidente municipal reactivó de manera indirecta el conflicto entre las facciones al interior del PAN, de no haber ocurrido este proceso lo más probable es que el conflicto podría haber sido procesado de manera local. Esta situación y la intervención de las cúpulas de poder estatales y sus intereses, representados por

Reflexiones finales

la designación de Mary Doddoli como presidenta municipal, trastocaron el equilibrio político de los grupos de poder en Uruapan, llevándolos a una confrontación mayor y a la intervención de instituciones estatales y federales para regresar a la “normalidad” la vida política municipal. Aunque las circunstancias específicas en las que se presentó el conflicto de Uruapan difícilmente pueden volver a repetirse, representa un claro ejemplo de la magnitud que puede alcanzar un conflicto entre facciones por la consecución del poder.

Aunque en el caso de Uruapan el foco de atención no es el *Michoacanazo*, este proceso debe ser tomado en cuenta y estudiado debido a que representa un acontecimiento único en la vida política nacional. Actualmente, no tengo conocimiento de investigaciones realizadas sobre el tema a pesar de la magnitud e importancia que tuvo, ya que en él intervinieron las principales fuerzas políticas en México, además de instituciones como la Cámara de Diputados, el Senado de la República y la CNDH. Esta problemática abarca grandes temas de investigación como: seguridad nacional, derechos humanos, gobernabilidad, corrupción, transparencia, rendición de cuentas y sistema de impartición de justicia, todas ellas pueden contribuir a la comprensión integral de este proceso y realizar aportes a otras ramas de la antropología.

En el caso específico de esta investigación quedó pendiente el tema de las afectaciones que el conflicto pudo haber causado a la ciudadanía. Los datos mostrados en la gráfica 14 referentes a los egresos municipales dejaron al descubierto poca inversión en obra pública en contraste con el pago de servicios personales, este panorama podría inferir que la diferencia en la erogación de estos rubros obedece a la contratación de personal o aumento de sueldos con la finalidad de conseguir apoyos para los grupos de poder, disminuyendo la realización de obras públicas que impactan directamente al ciudadano como la pavimentación de las calles de su colonia, el sistema de agua potable y alcantarillado, vigilancia, entre otras, y que pudieron incidir en las preferencias electorales en los comicios locales de 2011.

Esta administración fue peculiar no sólo por la intervención del gobierno federal y las problemáticas en el cabildo, sino también porque el periodo de gobierno fue de cuatro años, debido a la reforma política realizada a nivel estatal para empalmar los procesos locales con

Reflexiones finales

los federales, además, contó con el mayor presupuesto durante el periodo analizado, esto sentaba algunas condiciones para que la administración pudiera dar buenos resultados por medio de la realización obra pública o programas sociales.

Sería importante conocer la visión que pudieron haber formado los ciudadanos uruapenses durante el transcurso de la administración 2008-11, con forme al conflicto político en específico y del sistema político en general. Aunque al inicio de esta investigación se había propuesto el análisis de este tema, las dificultades que representó la recopilación de datos hicieron que se optara por abandonarlo, sin embargo, podría haber proporcionado algunos datos para la comprensión de la formación de la percepción social ante los conflictos políticos.

Otra veta de investigación que se desprende de este trabajo es la falta de un análisis a profundidad sobre el papel que jugó el priismo uruapense en los conflictos municipales, ya que durante el periodo analizado, por un lado, la participación de sus representantes en la arena política municipal fue discreta y de baja intensidad; por otro, este partido prácticamente ocupó el tercer lugar en las preferencias de los votantes. Sin embargo, en las elecciones locales de 2011 logró obtener la victoria en los dos distritos electorales a los que se integra el municipio de Uruapan y en el Ayuntamiento reapareciendo en la escena política promoviendo una serie de alianzas con los principales grupos políticos, mientras que el PAN se posicionó en el segundo lugar.

Una línea más de investigación futura caería en el análisis de las preferencias electorales de la ciudadanía uruapense. Particularmente, la dinámica participativa y las tendencias de los votantes en los dos distritos electorales a los que se integra el municipio, ya que, durante el periodo 1995-2007, el distrito sur cuenta con una tendencia favorable para el panismo municipal, mientras que el distrito norte tiene un sistema más competido entre este partido y el PRD. En este sentido, valdría la pena explicar que papel juegan los imaginarios políticos en el comportamiento electoral de los uruapenses y ubicar su capacidad de acción en la estructura de poder local.

Con base en lo anterior, en un futuro podrían realizarse investigaciones sobre otros temas relacionados con el presente trabajo, por ejemplo, la vinculación entre los grupos del crimen

Reflexiones finales

organizado, los comicios electorales y las gestiones de gobierno, ya que la detención de los servidores públicos y presidentes municipales en el estado de Michoacán se dio bajo la hipótesis de su presunta colaboración con estos grupos delictivos, lo cual permite inferir la magnitud de esta problemática en el estado y en otras partes del país.

La intervención del crimen organizado en las instituciones del Estado pone en riesgo la gobernabilidad de ciertas partes del territorio nacional, incluso en algunas partes se ha demostrado que han pasado a suplantar las actividades gubernamentales impidiendo o comprometiendo con ello los procesos de gobierno, la seguridad de los ciudadanos y las actividades económicas (Maldonado, 2005; 2010). Sería interesante analizar cómo estos procesos repercuten en la relación entre ciudadanía y Estado o la formación de una valoración social positiva de los grupos del crimen organizado en contraste con las autoridades.

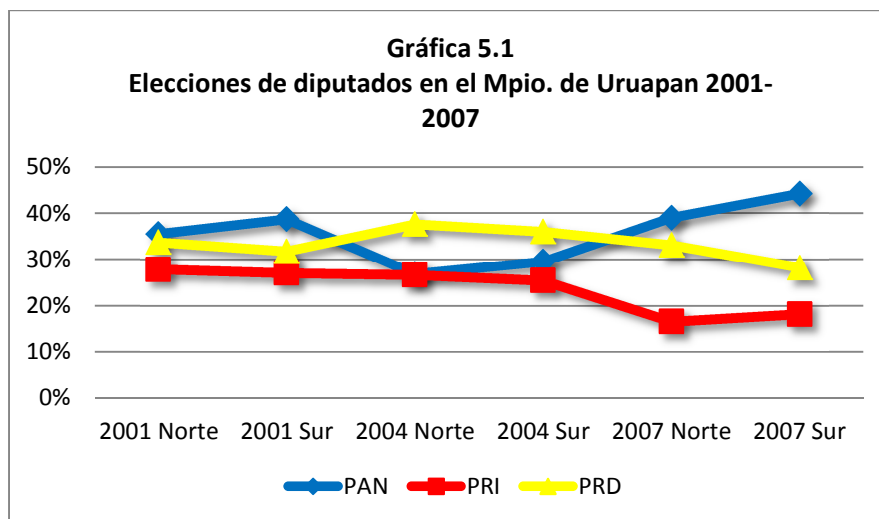
La intervención del crimen organizado también puede estar presente durante los comicios electorales, de esta forma, las implicaciones en el libre desarrollo de la jornada electoral, la elección de los representantes populares, el desempeño de los gobiernos y, en general, de las prácticas democráticas, pueden verse seriamente vulneradas y poner en riesgo la seguridad regional y nacional, por ello la importancia de analizar la posible intervención del crimen organizado en los comicios electorales, su intento por incidir en los resultados por medio de la compra o coacción del voto, y las consecuencias que estos procesos tienen –o no– en los niveles de participación o abstencionismo de los ciudadanos.

El conflicto en Uruapan y el *Michoacanazo* brindan la oportunidad de reflexionar sobre algunos temas y abre la puerta para diferentes investigaciones, la importancia de estos acontecimientos, los temas relacionados y las afectaciones que pudieron tener, merecen la atención de los investigadores por la amplia gama de factores que intervinieron en el, permitiendo comprender no sólo el sistema de partidos en México, sino también la relación entre ciudadanía y Estado, así como uno de los principales ejes de la actual administración que es la guerra contra el crimen organizado y que ha tenido costos significativos para la sociedad mexicana.

Reflexiones finales

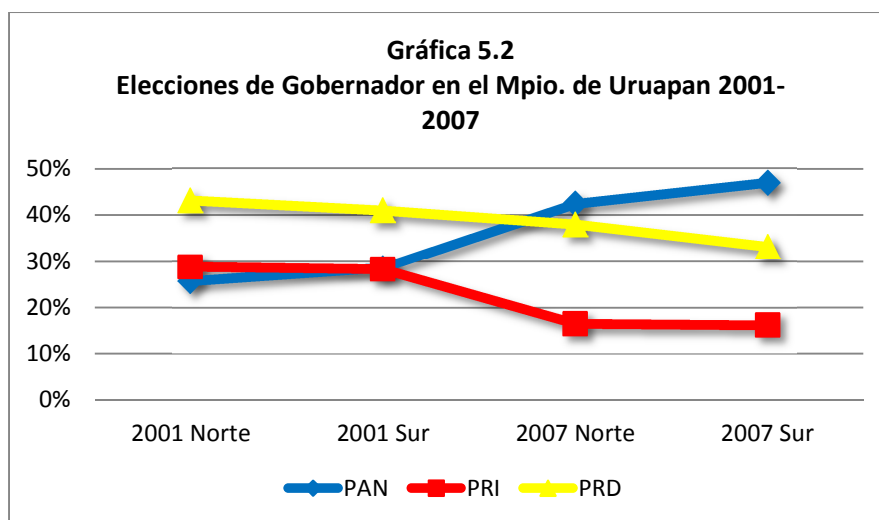
Por último, se demostró que el análisis de un conflicto político requiere la investigación de sus antecedentes y no suscribirse a determinadas administraciones, esto se debe a que puede navegar a través de diferentes gestiones de gobierno, así como en diferentes contiendas electorales, a pesar de que algunos de sus actores puedan o no seguir presentes en los grupos de poder. Las consecuencias de una confrontación pueden permanecer constantes a lo largo del tiempo aumentando la intensidad en los momentos que se ponen en juego la consecución del poder, o cuando intervienen factores externos que trastocan el equilibrio político entre los partidos.

ANEXOS



Fuente: Elaboración propia con datos de IEM (2011).

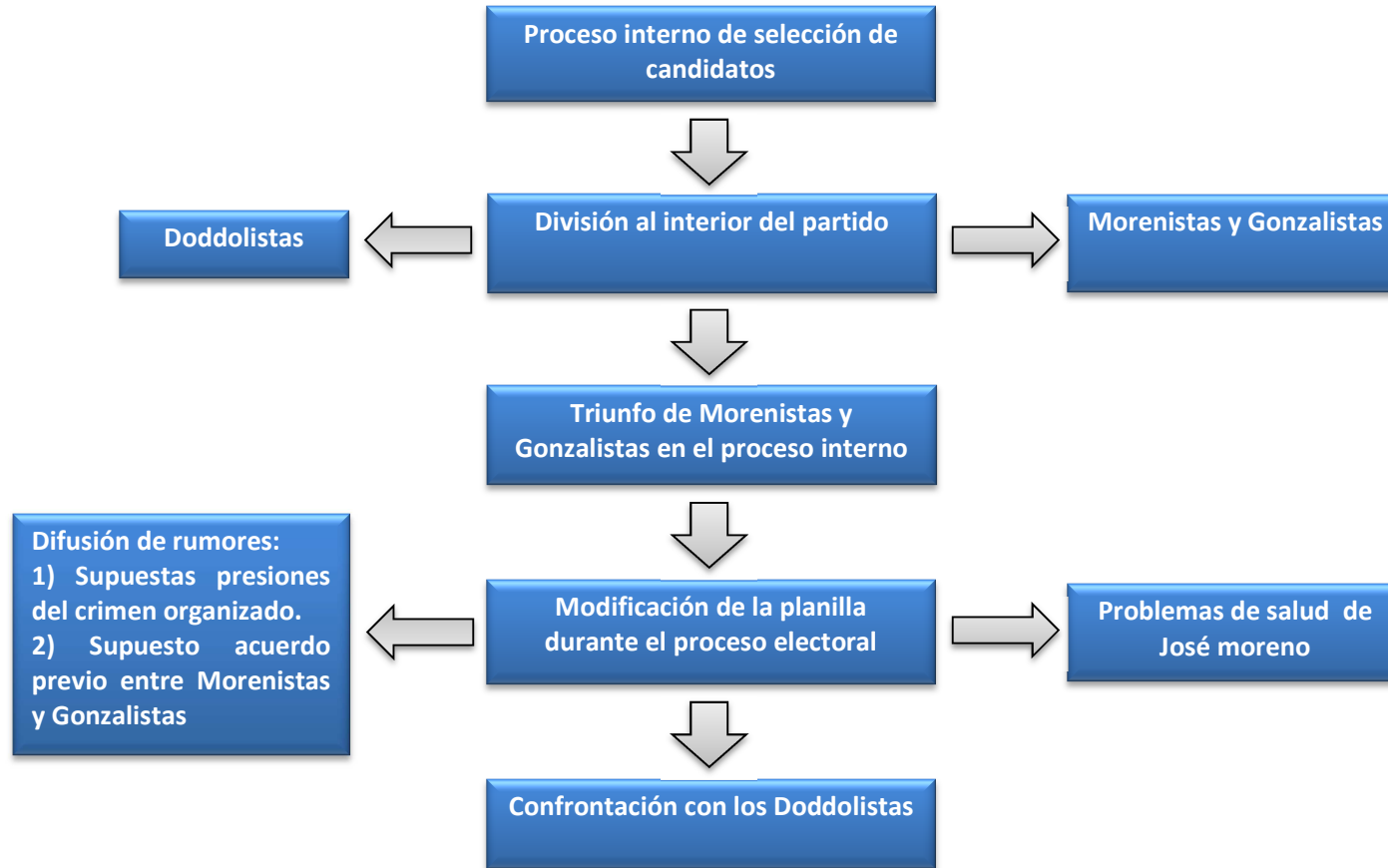
En el caso de la elección de 1995 los resultados fueron los siguientes: PAN 41.9%, PRI 25.3%, PRD 24.9%, en el año de 1998 los resultados fueron: PAN 33.3%, PRI 34.5%, PRD 26.5%. Se excluyen estos datos porque Uruapan pertenecía a un solo distrito electoral.

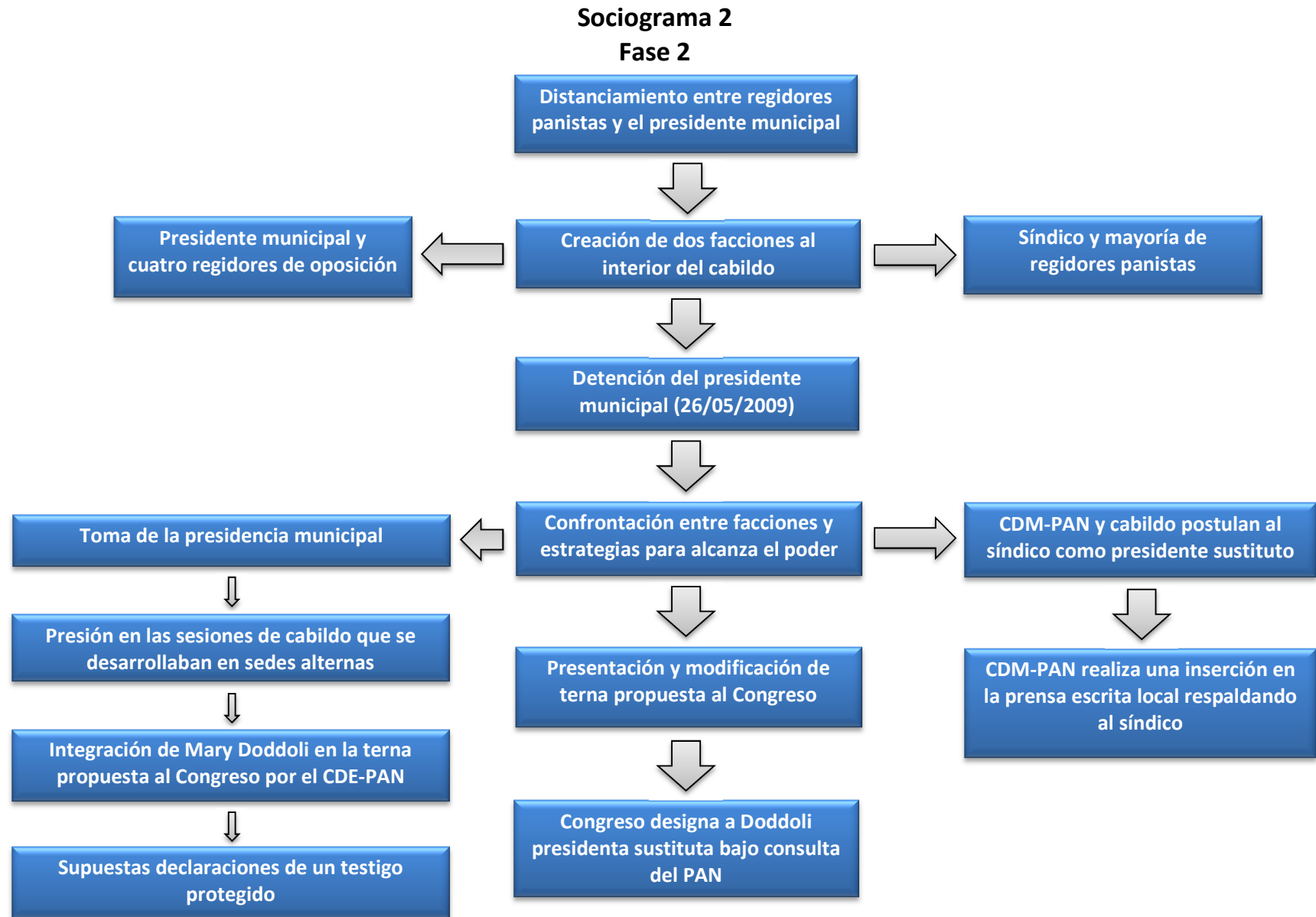


Fuente: Elaboración propia con datos del IEM (2011).

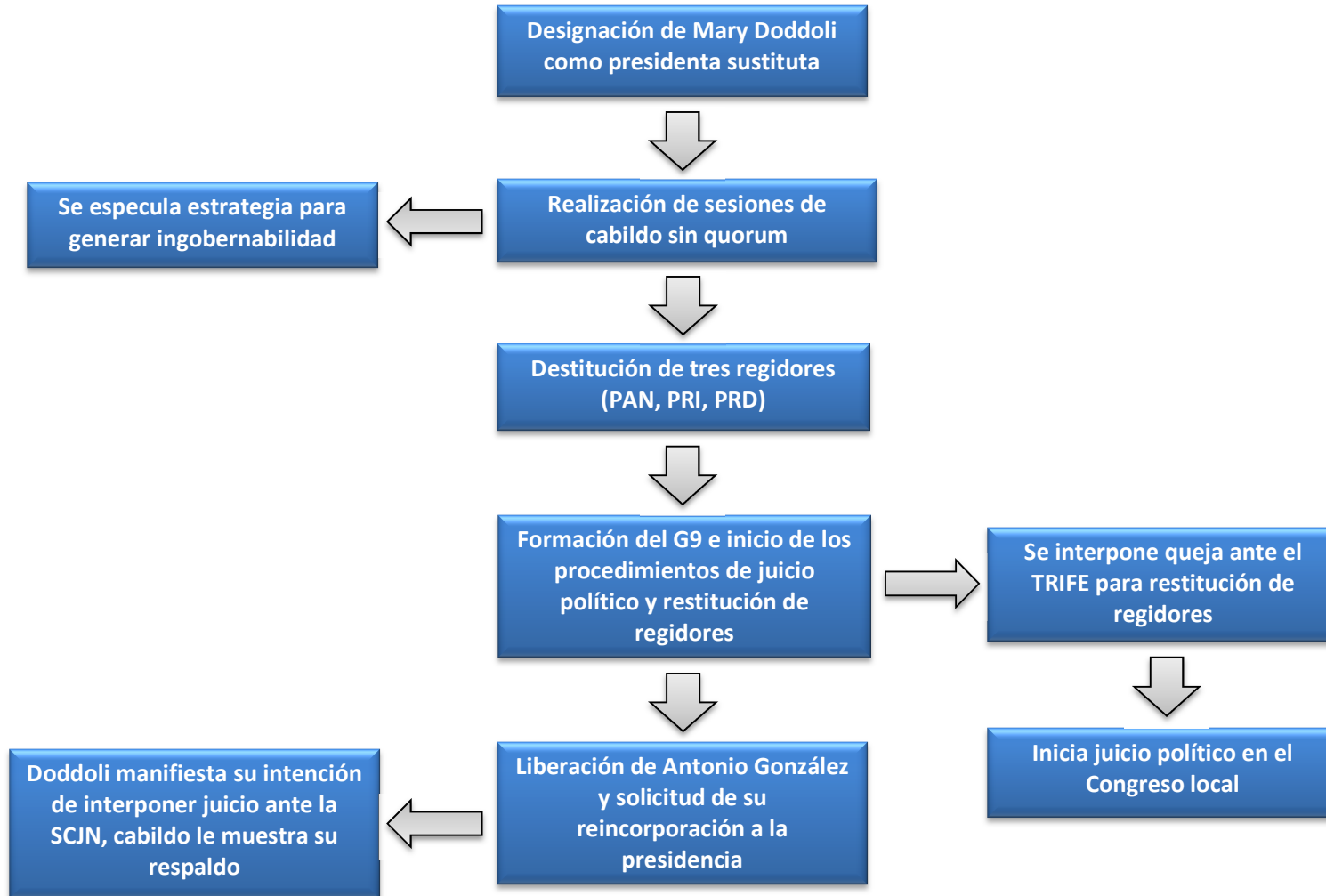
En el caso de la elección de 1995 los resultados fueron los siguientes: PAN 41.8%, PRI 26.2%, PRD 26.2%. Se excluyen estos datos porque Uruapan pertenecía a un solo distrito electoral.

Sociograma 1 Fase 1

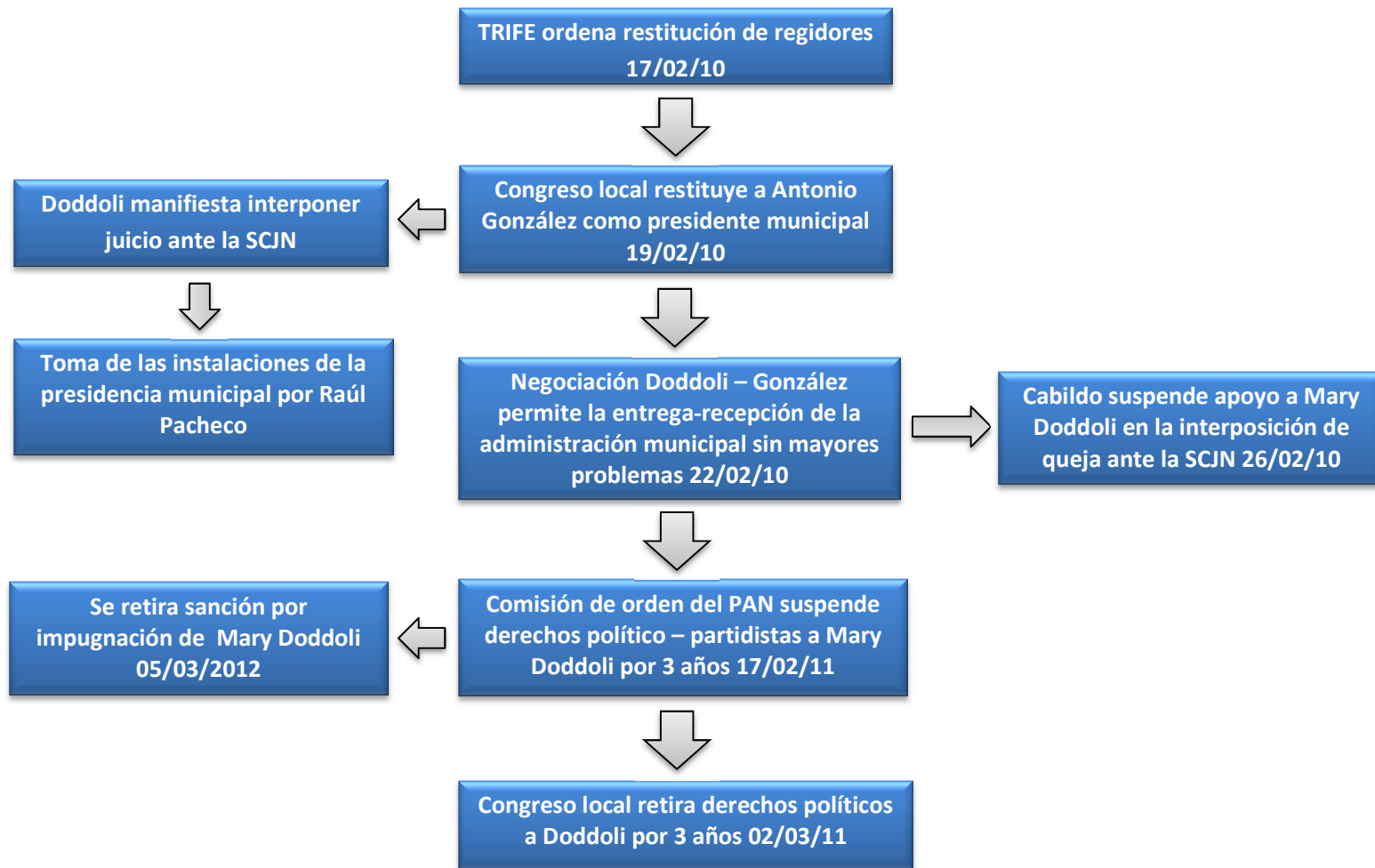




Sociograma 3 Fase 3



Sociograma 4 Las resoluciones



Documento 1:

Inserción del Gobierno del estado de Michoacán.

A las michoacanas y michoacanos

Este martes 26 de mayo del presente, el Gobierno Federal realizó un operativo en el que detuvo a servidores públicos estatales y municipales en la entidad, sin informar previamente a ninguna autoridad estatal.

Siempre hemos manifestado que el crimen organizado es un delito federal y por lo tanto competencia de estas autoridades, el combate a este flagelo, tal y como lo señala la Constitución y las leyes en la materia.

Por su parte el Gobierno del Estado de Michoacán en todo momento ha participado en el ámbito de sus atribuciones, cooperando plenamente, coadyuvando y prestando auxilio a las autoridades federales en su tarea de combate al crimen organizado.

De esto da constancia nuestra participación en las Bases de Operaciones Mixtas, Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo y los diversos operativos federales.

Asimismo, este gobierno ha suscrito el “Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad” propuesto por el Ejecutivo Federal y, para reforzar las acciones en la entidad presentamos el “Acuerdo de Acciones y Compromisos en Materia de Seguridad para los Michoacanos”, mismo que fue respaldado por los Poderes Legislativo y Judicial, los 113 Ayuntamientos, así como los diversos sectores sociales. Hemos dedicado y lo seguiremos haciendo mayores recursos a la seguridad en el estado y hemos dado los primeros pasos para reforzar los controles de confianza y mecanismos de selección de personal en las áreas de seguridad pública y procuración de justicia.

La autoridad federal tiene la libertad y la atribución para investigar y requerir a cualquier persona, siempre en estricto apego al Estado de Derecho y las garantías individuales consagradas en nuestra Constitución. También tiene la facultad de guardar la secrecía y sigilos necesarios en las investigaciones que realiza.

Sin embargo consideramos que las autoridades locales, en especial los Gobiernos de los estados debemos de ser informados con veracidad una vez que las instancias federales han actuado, en correspondencia con los acuerdos de coordinación y apoyo mutuo al que nos hemos comprometido.

He urgido a los servidores públicos de mi administración que están siendo requeridos para que de inmediato se separen de sus cargos y se pongan a disposición de las autoridades correspondiente.

El Gobierno del Estado demanda una investigación pronta, transparente y apegada a proceso. Que se actué contra quien resulte culpable. En esta investigación el gobierno a mi cargo colaborara plenamente con la autoridad federal.

Es imperativo, sin embargo, que en los casos en los cuales no se encuentren elementos incriminatorios del ministerio público federal reivindique la imagen de los servidores públicos libres de responsabilidad.

Es nuestra obligación mantener la seguridad de los michoacanos, para realizar en paz sus actividades y para garantizar las inversiones y el trabajo. Pero es también nuestra obligación velar porque en Michoacán se cumpla la Constitución y el estado de derecho, el respeto a los derechos humanos y al debido proceso.

Por eso hoy ratificamos nuestro compromiso en la lucha contra la delincuencia, en todas sus manifestaciones y nuestro apoyo al gobierno federal en su combate al crimen organizado. Pero soberanamente también reivindicamos nuestro derecho a proponer estrategias particulares y adicionales, entre ellas, las oportunidades de educación, salud y trabajo.

Se puede combatir todo tipo de delincuencia, con la Constitución en la mano. A eso nos hemos comprometido con los michoacanos y con México.

Mtro. Leonel Godoy Rangel

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Morelia, Mich., 26 de mayo de 2009.⁸⁰

⁸⁰ Gobierno del Estado de Michoacán, 2009 (negritas en el original).

Documento 2:

Punto número seis correspondiente a la sesión de cabildo 14/2009/SO del municipio de Uruapan, Michoacán.

El Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal Ing. JOSE MORENO SALAS dio lectura al punto del orden del día, relacionado con la solicitud de autorización para declarar la ausencia definitiva del C. Antonio González Rodríguez, Presidente Municipal y proponer al Presidente Municipal sustituto, para que desempeñe dicho cargo durante el periodo que resta de la Administración Municipal 2008-2011, solicitando se dé cuenta al Congreso del Estado para que dé cumplimiento a lo establecido en la fracción III del Artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal y respetando el origen partidista se designe Presidente Municipal sustituto a la persona que se propone. El Regidor Ing. GUILLERMO ZAMORA manifestó que debido a la ausencia del Presidente Municipal desde el 26 de mayo, es tiempo de tomar algunas decisiones, para lo cual está solicitando el punto de acuerdo, procediendo a dar lectura al siguiente texto, “1.- basados en el artículo 50 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, ponemos a consideración de éste H. Cabildo, el punto de acuerdo para que se notifique de inmediato, al H. Congreso del Estado, la ausencia definitiva del Presidente Municipal C. ANTONIO GONZALEZ RODRIGUEZ. 2.- basándonos en el mismo artículo e inciso enunciado con anterioridad y en relación a la designación del presidente sustituto que el Congreso del Estado deberá nombrar, respetando desde luego el origen partidista como la ley lo establece, hacemos la siguiente propuesta: ésta propuesta compañeros regidores, está basada tomando en cuenta lo que en estos momentos está pasando nuestra actual Administración Municipal. Creo que en la actualidad, lo que más requerimos en estos momentos es unidad y trabajo. Recordemos que la etapa por la que estamos pasando actualmente, las decisiones las toma un encargado de despacho, con todas las atribuciones y disposiciones constitucionales, legales y administrativas que se le otorgan a un Presidente Municipal. Ahora bien, basados en la Ley Orgánica Municipal, se hace necesario e indispensable, avanzar y dar un paso más en el camino para restablecer el orden constitucional del Ayuntamiento y coadyuvar en el nombramiento de quien será el representante del mismo y responsable directo del Gobierno y de la Administración Pública Municipal. Estamos consientes de que hay por ahí algunos tímidos pretendientes que andan rondando con el deseo de llegar a ocupar por la vía rápida, la silla presidencial, auspiciados por algunos funcionarios y directores desorientados, sin rumbo y sin proyecto definido. Y tienen derecho, tienen derecho a creer en sus deseos, anhelos y esperanzas, pero de ninguna manera pueden representar una propuesta legítima y seria, para administrar un proyecto en el cual nunca estuvieron de acuerdo, ni coadyuvaron para obtener el triunfo. Aquí requerimos una persona que sume, que proponga y que gobierne; que conozca nuestro entorno y geografía municipal, que tenga visión de progreso y sensibilidad para tratar lo mismo con estudiantes, que con líderes y empresarios, que sea una persona congruente con el decir y el hacer, que conciba nuestra problemática social y sus diferentes aristas, que sea respetuoso de los procedimientos legales, que tenga los suficientes contactos y relaciones para sacar de éste marasmo a nuestro municipio, que sea incluyente y que además corrija los caminos torcidos de la corrupción. La persona que proponemos cuenta con una amplia trayectoria política y partidista, complementada con una buena experiencia de trabajo en la Administración Pública y un desempeño magisterial importante, que lo posiciona como el más

firme prospecto al tema que nos ocupa; contando además con el reconocimiento explícito, inclusive de otras fuerzas políticas. Por todo lo antes dicho, los regidores de la fracción del Partido Acción Nacional, en concordancia con la dirigencia del Comité Directivo Municipal, nos pronunciamos y proponemos para ocupar el puesto de Presidente Sustituto, al Ing. José Moreno Salas. Compañeros, esta es la propuesta de la fracción de regidores del Partido Acción Nacional; esta es la propuesta avalada por el Comité Directivo Municipal, quien ayer por la noche en sesión ordinaria y después de analizar las diferentes alternativas, decidió aprobar por unanimidad, la propuesta del Ing. José Moreno Salas. Si alguien en ésta mesa, intentara ventilar otra propuesta, estaría mostrando un desconocimiento total, de la esencia básica del proyecto de Acción Nacional. Cualquier otra alternativa, sería un intento por seguir conservando y disfrutando, de las prebendas y canonjías logradas en el pasado. Yo los invito, compañeros regidores, a que se sumen a ésta propuesta y trabajemos juntos por el bienestar de nuestra sociedad y de nuestro Municipio”. El Regidor Lic. JULIO EMMANUEL MOLLINEDA RIOS mencionó lo siguiente “que en el punto número seis de la orden del día, se está manifestando solicitar la autorización para declarar la ausencia definitiva, quiero tocar primeramente ese punto puesto que nosotros no somos la autoridad competente para nombrar una ausencia definitiva y en éste caso el punto que se está presentando dentro de la Sesión de Cabildo, no es un punto en el cual sea la facultad, porque en ningún artículo de la Ley Orgánica Municipal señala que sea facultad del Cabildo hacer la propuesta, es muy claro en el sentir y en el manifestar que es directamente al Congreso del Estado. En el caso de lo que se refiere a la ausencia, me permito leer que la ausencia en base al artículo 649 del Código Familiar del Estado, es cuando una persona haya desaparecido y se ignore el lugar donde se encuentre y quien lo represente, la declaración de ausencia en el artículo 669 del citado Código, señala que pasados dos años desde el día que se haya nombrado el representante, habrá acción para pedir la declaración de ausencia, por el mismo sentido la Ley Orgánica Municipal nos señala en su artículo 159, que es el caso que estamos viviendo aquí en el Ayuntamiento de Uruapan, dice: “cuando un servidor público municipal sea procesado como responsable de un delito, quedará suspendido en el ejercicio de sus funciones a partir del auto de formal prisión, llamándose al suplente y si no concurriere o no lo hubiere, se dará cuenta al Congreso del Estado”, no al Cabildo del Ayuntamiento. “cuando un servidor público municipal sea procesado por la comisión de un delito será suspendido en el ejercicio de sus funciones a partir del auto de formal prisión, si la sentencia es absolutoria se le reinstalará en su trabajo”, posteriormente en dicho punto se solicita proponer al Presidente Municipal Sustituto, yo quiero saber en qué parte del artículo 50 fracción III nos dice que es una facultad del Cabildo, la fracción III dice: “en los casos de ausencia definitiva del Presidente Municipal, el Congreso del Estado, respetando su origen partidista designará quién debe sustituirlo”. Si nos vamos también a lo que nos marca la Constitución Política del Estado de Michoacán, señala en su artículo 115 “que los presidentes, los síndicos y los regidores de los Ayuntamientos, serán electos por el pueblo, sus facultades y obligaciones serán las determinadas por ésta Constitución y por la ley en materia, si alguno de los miembros del Ayuntamiento dejare de desempeñar su cargo, será sustituido por su suplente o se procederá según lo dispuesto en la fracción XX del artículo 44 de la Constitución”, si nos vamos a ese artículo que se cita, está dentro de las facultades del Congreso, el artículo 44 nos marca lo que son las facultades del Congreso y en su fracción X dice “designar a las personas que han de integrar a los Ayuntamientos o a los Consejos Municipales en su caso, cuando falten

definitivamente alguna de ellas por cualquier causa y no sea posible que los suplentes electos entren en función”, aquí en primer lugar estaríamos hablando de lo que puede ser una suspensión, no de una ausencia definitiva y en segundo, solicito que se asiente en el acta lo que acabo de mencionar con la intención de que se dé a conocer que estamos desacatando lo que marcan las leyes y que tenemos que saberlas interpretar y exponerlas, se está desacatando y se está incluso usurpando una función que no es facultad de este Cabildo, será facultad del partido a través del Comité Directivo Estatal de Acción Nacional, pero se tomará en base a esa afinidad partidista la persona o la propuesta que se tenga que mencionar o que se tenga que dar a conocer y no tengo nada en contra y lo quiero decir de frente, del ingeniero José Moreno Salas, al contrario reconozco en él a una persona de capacidad, simplemente que los procedimientos los seguimos haciendo mal, que no somos nosotros los facultados para llevar a cabo dicha acción, más sin embargo la estamos llevamos a cabo y también señalo que hay una ley de Responsabilidad para los Servidores Públicos y en esa nos observan a todos. La Regidora Profa. MA. TERESA GUTIERREZ BOJORQUEZ comentó que hace dos días en el Noticiero Hoy, en una situación similar a la que vivimos pero en el país de Honduras, le hacían una pregunta al Presidente Obama estando en Moscú y le decían que cual era su opinión acerca del caso del Presidente Zelaya y el dijo que definitivamente apoyaba al presidente y hay algo que le llamo la atención y que quiere tomarlo como propio, dijo “no es que sea mi amigo, sino que lucho por la democracia”, pareciera que no hubo una idea mejor que la que ella pudiera expresar en ese asunto, porque desde el primer momento a defendido al Presidente Municipal y todo el agravio que tanto el Gobernador como el Congreso se han manifestado, por lo tanto el Partido del Trabajo se esperará a lo acordado en tiempo y forma por el Cabildo y platicado con toda facultad por el Congreso del Estado, así también mencionó que conocen el procedimiento, pero ahí está la ley y como lo ha dicho desde la primer sesión no se vota, se ejecuta; sin embargo con las palabras del Regidor Guillermo Zamora y con su propia propuesta, el asunto del nombramiento o del acuerdo es asunto de ley, pero en los términos que la misma ley lo propone. Esta cierto el Partido del Trabajo que Acción Nacional propondrá al sustituto, luego entonces el PT no tiene nada que sugerir, entonces no tiene intención de colaborar en ese momento en tal situación, porque estaría irrumpiendo en un respeto que se deben entre partidos y que si fuera su caso no permitiría que Acción Nacional propusiera; es obvio que si dijo 60 días como recomendación del Congreso y se cumplen el 10 de Agosto y sí coadyuvan o no en su proyecto que los sancione o lo premie su Consejo, ya que ahí no es el lugar de hacerlo y hay que ser respetuosos, pues es increíble que más bien ellos como oposición quieran respetarlo más; otra de las palabras fue “camino torcidos de la corrupción”, e infringir la ley es ser corrupto y en ese Ayuntamiento la han infringido infinidad de veces; “prebendas y canonjías”, eso sí le gusta porque quiere decir que había y que ella no era de ese equipo, aunque hayan pagado para que alguno de los regidores dijera que la maicearon y la obligaron a ir a una marcha, entonces como no era del equipo de canonjías y prebendas ahora le va a tocar porque así lo quiso interpretar, porque así le conviene, como a veces han interpretado la ley como en este caso, por último dijo que no hay ser más destructivo que aquel que es ignorante y pretende ser sabio. La Regidora L.E. ARACELI ANGELES MORAILA MARTINEZ señaló que quienes exponen el tema o quienes proponen o firman éste punto de acuerdo, creen que tienen el mismo grado de ignorancia que los que firman, ignorancia refiriéndose al desconocimiento de la ley, no va a citar lo ya referido por el regidor Julio Mollineda quien explicó cabalmente que el artículo en

el que se está basando no reúne lo que se pretende con este fin, antes de actuar con el artículo 50, deberían actuar con lo ya mencionado, nada más donde dice que deberían actuar de manera responsable y están hablando de que se le suspenden sus derechos una vez que tiene un auto de formal prisión y que después será suspendido, pero también hasta que la situación jurídica que está atravesando el señor González, les diga si es inocente o culpable, porque habla sobre un resolutive absolutorio, y es hasta cuándo podrán entrar en el artículo 50, no antes, no se estén brincando la ley, ella por su parte no va a firmar un documento nada más por desconocimiento total de la ley, es la invitación que el Partido Nueva Alianza les hace quien además se ha mantenido con respeto y ella no insulta a ningún militante de su propio partido, por lo que les pide respeto entre los miembros de Acción Nacional y si al interior de ese partido hay pugnas que las resuelvan entre ellos, ya que no pueden hablar así de sus propios militantes o de quienes comparten la doctrina que ejercen, debe existir el respeto y es a lo que ella les invita; así también recalcó que no es facultad del Cabildo, es facultad del Congreso, pero ella les diría a los regidores que le antecieron en la palabra que debe tomarse y se tendrá que tomar en cuenta la opinión del Partido Nueva Alianza, ya que también son gobierno y en relación al exhorto que se hacía para que sepan interpretar y ejecutar la ley, antes de eso ella les invita a que la conozcan, porque están siendo presa de una burla de la ciudadanía y no deben de permitir eso, por lo que en Nueva Alianza no van a compartir la corresponsabilidad de lo que ahí se esté ejecutando, de todas y cada una de las violaciones a la ley que se están haciendo, pero si se apegan a la ley van a tener siempre el respaldo del Partido Nueva Alianza, pero mientras la estén ejecutando erróneamente y a conveniencia de unos cuantos se los hará ver y quienes firmen o quienes en su caso voten a favor de esa propuesta que asuman las consecuencias de sus actos; decía el ingeniero Zamora que había algunos funcionarios que gozaban o estaban gozando de ciertas prerrogativas, quiero decirles que sí, efectivamente hay funcionarios que han gozado de esto y lo vemos en el nepotismo, así como cuando han hecho uso de los recursos del municipio para beneficio de sus familias, ahí está quienes han gozado de ese beneficio del Ayuntamiento. La Regidora Profa. MARIA DE JESUS GALLEGOS ESPINOSA mencionó que uno de los puntos que están analizando es la facultad de proponer o de no proponer, todos tienen el derecho de proponer, pero será el Congreso quien tome en cuenta las propuestas, porque saben que ya hicieron una propuesta las Organizaciones Sociales, han llevado su terna de a quien podrían aceptar, algunos regidores ya llevaron su terna de a quien podrán aceptar, entonces los demás también tienen derecho a decir a quien proponen, que ciertamente será el Congreso quien decida y al proponer ellos están sugiriendo, porque el Congreso no vive la problemática del municipio y no puede determinar sin la propuesta del Ayuntamiento, entonces se hará la propuesta correspondiente y el Congreso sabrá si la toma en cuenta o no, pero ellos tienen derecho a proponer como ya lo hicieron otras personas y que sin respetar los tiempos hace más de 15 días están haciendo sus propuestas. El Regidor C. MOISES GONZALEZ ANDRES indicó que ya se llegó el momento de decidir quién va a llevar la batuta, es importante la propuesta que hace el ingeniero Guillermo, ya que el ingeniero José Moreno tiene una amplia experiencia en lo que es la administración municipal, conoce el municipio y se ve claramente la ventaja que tendría contra algunas otras personas, no sabe exactamente quienes sean las propuestas que componen la lista de aspirantes pero la que se está presentando ahora la ve con cierta ventaja, además de que sí hay la necesidad de poner a alguien que ponga orden y que gobierne para todos, por lo que se suma a la propuesta que se está presentando, aclarando que es una propuesta, no están imponiendo, ya

que será el Congreso del Estado quien se encargará de definir. El Regidor Lic. JUAN DANIEL MANZO RODRIGUEZ respecto al posicionamiento de los Regidores del PRD, manifestó que es el momento de la responsabilidad y de la conciliación, no pretenden hacer una apología de la personalidad del ingeniero José Moreno, sin embargo creen que en esos momentos es la persona que tiene la mayor experiencia para dirigir o sustituir al C. Antonio González, ven con buenos ojos que el PAN haya presentado una propuesta unánime, lo que quiere decir que no hay mayores fracciones al interior del partido, opinar es una facultad y un derecho de cualquier ciudadano que tenga el uso pleno de sus derechos y no se le puede restringir la facultad de opinar al principal órgano de Gobierno en el Municipio, si hay opiniones de organizaciones, de vecinos, de organismos empresariales, el Congreso y la fracción política que le corresponde resolver la situación en Uruapan, puede y debe recibir la opinión del Cabildo, porque es quien más tiene la obligación de darle gobernabilidad a los propios ciudadanos, en ese sentido la opinión jamás podrá ser demeritada y menos de un órgano de gobierno como lo es el Ayuntamiento en pleno y muestra de la civilidad del Cabildo, a pesar y siendo respetuoso de cada una de las expresiones es que hoy están representados todos desahogando una sesión vertiendo opiniones diversas y la opinión de todos es totalmente valida, pero la responsabilidad de la decisión recaerá totalmente en el Congreso del Estado a partir de la fracción de Acción Nacional, pero también como integrantes del gobierno pueden opinar y para los regidores del PRD en quien recae la legitimidad para ejercer el cargo de Presidente Municipal Sustituto, es en el Síndico Municipal, ya que fue electo al igual que todos ellos, además que desde el procedimiento interno de selección a sus candidatos fue quien obtuvo la mayoría y la intención de su propio partido para encabezar esa posición, aunado a la experiencia de haber sido Regidor, Secretario del Ayuntamiento y ahora Síndico Municipal, necesaria para poder ejercer el cargo y sí el Congreso del Estado respalda esa decisión, ojalá el ingeniero Moreno esté a la altura de las circunstancias y se pueda lograr la suma de las demás voluntades, que a lo mejor no están expresas ahí, pero se inicia ya con un respaldo importante, de una fuerza política importante y responsable como lo ha sido el PRD, por lo que se suman a la propuesta que hace el ingeniero Zamora y que el Congreso tome la mejor decisión para Uruapan. La Regidora Profa. MA. TERESA GUTIERREZ BOJORQUEZ mencionó que conoce el documento que giraron las tenencias, colonias y algunas asociaciones, entonces deben de hablar con conocimiento de causa, es una lástima que no llevará una copia, pero se propone a darles un legajo a quien lo necesite, no se propone una terna, se propone una bina, por lo que deben de conocer los temas y tener la seguridad de lo que están diciendo; comentó el Regidor Moisés y le parece muy bien que quien sea el Presidente sustituto gobierne para todos, lo que no le parece es que el regidor proponga, porque hay que tener respeto entre partidos, si fuera su partido no lo permitiría, le parece muy bien que gobierne para todos e invitó al regidor a que juntos formen esa bina y ojalá la maestra María de Jesús pudiera ser la terna, para ser puntuales en la observancia del Presidente sustituto, para que su acción fuera tal y como lo dicen, porque seguramente habrá un Presidente que sepa gobernar para todos, aunque sea de Acción Nacional; al dirigirse al Regidor Lic Juan Daniel Manzo Rodríguez, lo felicitó porque hoy reconoce la conciliación, a pesar que saben que se hizo hace bastante tiempo y le dijo que ojalá con esa conciliación llegue a ser diputado y ahí no haga leyes, sino proponga iniciativas de ley para que el Congreso cambie lo que es la Ley Orgánica. La Regidora L.E. ARACELI ANGELES MORAILA MARTINEZ señaló que la Regidora menciona que hay algunos regidores que ya

fueron a hacer una propuesta al Congreso y ella quisiera saber quién hizo tal atrevimiento de los que están en la mesa y a tal grado llegó su desconocimiento de ley, porque ella no es tan ignorante, entonces quiere decirles y recordarles que no es su función, ahí van a hacer propuestas, es el Congreso, ellos no son diputados, hay diferencia entre regidores y diputados y deben de entenderla, la ley no se vota, no van a votar ahí absolutamente nada y tendrán que asumir las consecuencias porque hay una ley que los está vigilando a cada uno de ellos y tienen que ser responsables de lo que están haciendo, por lo que ella nuevamente se deslinda de todo lo que se pudiera dar como consecuencia de ese acto que van a hacer, lo van a votar, lo van a mayoritar, como sea, pero deben de ser congruentes y si en todo caso de verdad quieren que la ciudadanía opine respecto a quién sería mejor Presidente, hay que hacer un referéndum y que toda la sociedad opine, porque a ella le interesa lo que Uruapan necesita, no lo que beneficie a unos cuantos de los que están ahí sentados. El Regidor MVZ. LIBERO MADRIGAL SANCHEZ manifestó que avala la propuesta del Ing. Guillermo Zamora y está de acuerdo en que como ciudadano y parte del gobierno, tienen que hacer una propuesta y ya será el Congreso quien decida, así también señaló que lamenta que ese acto tan importante se lleve a cabo en lugar alternativo y lo más lamentable es que quienes propiciaron que no se haya efectuado la sesión en el recinto oficial, sean elementos que apoyaron a Acción Nacional y eso desde luego viene a desacreditar las direcciones estatales de Acción Nacional, que debió poner remedio a eso. El Regidor C.P. JAIME HEREDIA PAZ indicó que lo que está sucediendo en Uruapan es algo atípico, ya que están en un proceso en el que cuando el Presidente es llevado, el primer paso fue que el Secretario atendiera por 15 días la oficina, posterior a ello, la ley tenía un vacío ahí, por lo que el Congreso apoyó para que fueran los Síndicos quienes asumieran hasta por 60 días la encargatura, en éste tercer paso, bien lo dice la ley, deben dejar que sea la fracción que gobierna quien decida quién va a ser representante, en ese momento hay una propuesta, la cual respeta, pero como regidor del revolucionario, cree que deben dejar que sea la fracción de Acción Nacional quien decida, quien haga sus propuestas y quien diga quién va a ser el próximo Presidente; añadió que no están para hacer ese tipo de propuestas, por lo que el punto debe ser nada más hasta donde se marca la ausencia del Presidente, una suspensión de sus facultades y derechos, pero no una ausencia definitiva y que el documento sea hasta ahí y que la propuesta Acción Nacional la haga con su fracción en el Congreso. Acto seguido tras una controversia sobre cómo llevar a cabo la votación de las dos propuestas, el Regidor C.P. JAIME HEREDIA PAZ manifestó que retiraba la propuesta que él había planteado. **Al pasar a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento la solicitud de autorización para declarar la ausencia definitiva del C. Antonio González Rodríguez, Presidente Municipal y proponer al Presidente Municipal sustituto, para que desempeñe dicho cargo durante el periodo que resta de la Administración Municipal 2008-2011, solicitando se dé cuenta al Congreso del Estado para que dé cumplimiento a lo establecido en la fracción III del Artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal y respetando el origen partidista se designe Presidente Municipal sustituto al Síndico Municipal Ing. JOSE MORENO SALAS, fue aprobada por mayoría bajo el acuerdo número 133/2009/14SO, con los votos en contra de los regidores Lic. JULIO EMMANUEL MOLLINEDA RIOS, L.E. ARACELI ANGELES MORAILA MARTINEZ, Profa. MA. TERESA GUTIERREZ BOJORQUEZ y C.P. JAIME HEREDIA PAZ.**⁸¹

⁸¹ Ayuntamiento de Uruapan. Acta de cabildo No. 14/2009/SO punto número seis (negritas en el original).

Documento 3:

Inserción de Antonio González.

A los medios de comunicación, gracias por difundir este mensaje.

Doy gracias a todas las personas hombres y mujeres, así como a las instituciones, organizaciones y medios de comunicación que a través de sus escritos, voces y hechos han sido solidarios con la situación de un servidor.

Me he enterado de algunas tomas a la presidencia municipal y a diferentes instituciones. Como alcalde y hombre que respalda las leyes, les pido por favor: De manifestarse háganlo de manera pacífica, nunca hacer algo que interfiera a terceros, NO ES LA FORMA, siempre busquen soluciones y respeten las leyes.

Por lo que a mi toca, demos tiempo a las personas, dejemos transcurrir el periodo que marque la ley, confió en un estado de derecho honesto. Por lo pronto les exhorto a que trabajen con honorabilidad y sin descanso, con dignidad, con mucha pasión y con alegría por el URUAPAN QUE MERECEMOS.

Atentamente

C. Antonio González Rodríguez

Presidente municipal⁸²

⁸² González, 2009b.

Documento 4:

Inserción del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán.

El H. Ayuntamiento de Uruapan, ante la falta de voluntad para entablar un diálogo constructivo por parte de quienes mantienen ocupadas las instalaciones de la presidencia municipal desde el pasado 10 de junio, y después de haber escuchado a diversos sectores sociales que se han expresado a través de distintos medios, ha decidido presentar Denuncia Penal ante la autoridad competente, en contra del señor Raúl Pacheco Contreras y quienes resulten responsables, por la probable comisión de diversos delitos tipificados en nuestro orden legal. Aunado a esa posible conducta delictuosa, es necesario resaltar los daños que ocasiona el bloqueo a la ciudadanía que acude a realizar trámites, pagar impuestos o gestionar soluciones a problemas de sus comunidades o colonias. La economía regional y el patrimonio del H. Ayuntamiento Municipal de Uruapan continúan afectándose, además de que el orden jurídico, público y social se ha subvertido, ante el problema cuya solución no corresponde a esta institución municipal.

El señor Pacheco Contreras, de manera reiterada, sistemática, viene agrediendo a la institución municipal de la que formo parte en algún tiempo, sin reparar en el daño causado a la ciudadanía, ni en el hartazgo que esta ha expresado ante el abuso del derecho de manifestación, especialmente como es el caso, cuando el gobierno municipal no es la ventanilla de respuesta a sus exigencias.

Esperamos que la Procuraduría General de Justicia del Estado actúe con prontitud ante quienes mantienen ocupadas las instalaciones, por así convenir al interés general de la población que reclama, ante los lamentables acontecimientos del pasado reciente, unidad en el trabajo de su institución, y sobre todo eficiencia en el ejercicio del gobierno.

Cabe recordar que la ilegalidad y políticamente equivocada acción del bloqueo de las instalaciones, ha provocado significativas afectaciones en la recaudación de impuestos, lo que contribuye a agravar la complicada situación financiera ante el recorte de fondos federales, y a poner en riesgo incluso, el cumplimiento de acuerdos de obra pública convenidas con el gobierno del estado. En razón de lo anterior, el H. Ayuntamiento Municipal de Uruapan apela

al cumplimiento de la ley y la sensibilidad de la ciudadanía, para que el citado señor Raúl Pacheco y quienes resulten responsables, respondan ante la autoridad por sus excesos violatorios del orden legal

Si la autoridad municipal funda nuestro orden legal no es la interlocutora de nuestras demandas de los manifestantes, el espacio físico sede de este poder cuya legitimidad se obtiene en las urnas, tampoco es el punto para que se atiendan las exigencias del señor Pacheco Contreras, quien debe de responder ante la autoridad competente.⁸³

⁸³ Ayuntamiento de Uruapan, 2009a.

**Documento 5:
Inserción del PRI.**

A LA POBLACION EN GENERAL:

EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI), es una entidad política viva y actuante, que recoge el pensar y sentir de miles de uruapenses, militantes y simpatizantes de nuestro partido.

El PRI de Uruapan, como en todo el país, respeta las instituciones, las leyes a las autoridades encargadas de hacerlas cumplir.

El PRI en Uruapan, como en todo el país respeta y exige respeto para nuestros gobernantes sin importar de qué partido político provengan, mientras sean electos por el voto mayoritario de los ciudadanos, ya que ellos es la esencia de la democracia en nuestro país.

El PRI, también defiende y respeta el derecho a disentir, pero siempre en tiempo y forma y por los conductos pertinentes, con respeto a las instituciones, al derecho de los demás e interés de la mayoría.

Por ello, el Comité Municipal del PRI de Uruapan, condena enérgicamente y se deslinda de la ocupación ilegal e ilegítima de las instalaciones de la Presidencia Municipal, y exige a las autoridades competentes tomar las medidas adecuadas para resolver con prontitud ese asunto, mismo que causa graves perjuicios a toda la ciudadanía uruapense, y en especial a las más necesitadas.

Respecto al regidor de extracción priista, JAIME HEREDIA PAZ, este comité expresa su inconformidad con su proceder porque su actuación como integrante del partido ha sido en contra de los principios del PRI, AL ESTAR ASISTIENDO A LAS INSTALACIONES DEL PAN EN LA CAPITAL DEL ESTADO CON LA FINALIDAD DE INTERVENIR EN FORMA ANTIDEMOCRATICA EN EL CONFLICTO ALUDIDO.

El Comité Municipal de PRI, por este medio, manifiesta su preocupación por el difícil momento que atraviesa nuestro municipio, esperamos que a la brevedad posible, el Congreso del Estado determine quién, de entre los integrantes de la PLANILLA QUE URUAPAN ELIGIO CON SU VOTO, deberá de ocupar el cargo de PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, lo cual permita restablecer cuanto antes el orden administrativo del H. Ayuntamiento y las necesarias condiciones de gobernabilidad que permitan resolver los problemas en Uruapan.

Uruapan, Mich., a 27 de julio de 2009

C. Gabriel Martínez Rentería

Presidente del Comité Municipal del PRI

LIC. Raúl Coss y León Rivera

Secretario General del Comité Municipal del PRI

Ccp Comité Directivo Estatal del PRI⁸⁴

⁸⁴ Comité Municipal del PRI, 2009.

Documento 6:

Inserción del PRD.

Como un instrumento de defensa de los trabajadores mexicanos nuestro instituto político no solo se concreta en realizar tareas sobre el activismo político como las precisadas en la ley electoral vigente en el país; la sociedad demanda partidos más políticos y menos electorales en la que la solución de sus problemas sea una tarea diaria. La Constitución Política del país exige a los partidos coadyuvar en el ejercicio de Gobierno y obliga a los gobiernos a socializar sus tareas con los partidos, por tanto el PRD, respeta las instituciones constituidas por el estado y manifiesta su compromiso de vigilar la correcta aplicación de los recursos siempre y cuando exista el respeto a la institucionalidad de los partidos. Luego entonces la sana distancia que hasta hoy permanecía entre esta fuerza política que represento y los conflictos al interior del Ayuntamiento por la designación de la C. Jesús María Doddoli Murguía ha sido estrepitosamente desaparecida por causas imputables a la todavía hoy alcaldesa. El PRD señala, sanciona y le retira el reconocimiento y legitimidad que hasta hoy la encargada del Ejecutivo Municipal por designación del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo venia disfrutando. La intromisión a la vida interna del PRD, al tratar de relevar arbitrariamente regidores de nuestro partido al H. Ayuntamiento es a todas luces una acción de gobierno que no alienta el desarrollo y progreso del municipio. El PRD solo reconoce como regidores de nuestro partido a los C.C. LIBERO MADRIGAL y JUAN DANIEL MANZO, por tanto el C. JUAN CARLOS VIRRUETA VILLEGAS, a quien indebidamente se le tomo protesta como regidor en sesión realizada en el despacho privado de la Alcaldesa y no en el salón de sesiones como fueron notificados los miembros del cabildo. En consecuencia, este partido le corre termino de hasta por 72 horas a fin de manifieste los que sus intereses convenga ya que se iniciara en lo inmediato el procedimiento de expulsión del PRD.

José Arturo García Galván
Presidente del PRD CEM⁸⁵

⁸⁵ Comité Ejecutivo Municipal del PRD, 2009.

Documento 7:

Sesión de cabildo 36/2009/SO del municipio de Uruapan correspondientes al punto número siete del orden del día:

La Presidenta Municipal C. JESUS MARIA DODDOLI MURGUIA dio lectura al punto del orden del día, referente a la solicitud de autorización para que la C. JESUS MARIA DODDOLI MURGUIA ejerza la representación legal de éste H. Ayuntamiento, con todas las atribuciones que las disposiciones constitucionales, legales y administrativas dispongan, autorizándola para que delegue dicha representación, conjunta y/o indistintamente, a favor de los abogados externos y/o Asesores Jurídicos de la Presidencia Municipal, en los diferentes asuntos legales en donde el H. Ayuntamiento sea parte y cuando así convenga a los intereses municipales, suscribiéndose para tal efecto los instrumentos jurídicos necesarios, tales como poderes generales para pleitos y cobranzas y/o poder notarial con cláusula especial, dejando sin efectos el acuerdo número 07/2008/02SE, de fecha 2 de enero del 2008, celebrado en Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento. El Síndico Municipal Ing. JOSE MORENO SALAS manifestó lo siguiente “en un estado de derecho como es nuestro país México, las leyes definen perfectamente las atribuciones y facultades de cualquier órgano de gobierno y de cualquier personalidad al interior del mismo, y en éste caso comentábamos desde un principio el porqué de nuestra votación en contra de algunos de nosotros y señale desde un principio que era improcedente porque estas atribuciones están perfectamente señaladas en la Ley en la Constitución Política del Estado de Michoacán, en principio en el artículo 115 de la Constitución y están desde luego en el Artículo 51 Fracción VIII de la Ley Orgánica y aquí no hay lugar a dudas de quienes tienen las facultades, en principio para legislar, para definir la ley y también me parece que sería aquí ilegal, incongruente y también con cierta carencia de ética, el que éste punto se tratara en estos términos, porque sería precisamente contrario a la ley, entonces desde luego no estoy yo de acuerdo en que se dé éste punto verdad, en esta consideración que se está presentando por la Presidenta Municipal”. El Regidor Lic. JUAN CARLOS VIRRUETA VILLEGAS mencionó lo siguiente: “yo entiendo con mucha claridad lo que acaba de exponer el Ing. Moreno, pero también entiendo que como él dice, no podemos estar por encima de la ley, muy brevemente la Ley Orgánica Municipal en el artículo 14 establece la organización, estructura y funcionamiento de los elementos del Ayuntamiento, establece la figura del Presidente Municipal y dice ahí que será el representante del Ayuntamiento y responsable directo del Gobierno, está muy claro, no hay mucho que interpretar, en la fracción III del mismo artículo dice que el Síndico es el responsable de vigilar la debida administración del erario público y del patrimonio municipal, si se otorgó un poder por el Cabildo en ese entonces, pues fue violando ese precepto, se violentó el numeral, yo creo que es un buen momento para constreñir, para cinchar y para ceñir a la autoridad municipal a lo que establece la ley, si se otorga un poder con carácter diferente a la Presidenta Municipal obviamente no va a tener ningún efecto, cualquier cláusula que se ponga de más en el poder, cualquier determinación que tome éste cabildo en algún otro aspecto, bajo cualquier otro rubro, alguna facultad que se le confiera extra legal que la misma constitución y que la ley orgánica establece a la Presidenta Municipal no tiene ningún efecto y el punto lo establece con mucha claridad, las disposiciones legales que se establecen para la Presidenta Municipal,

exclusivamente lo que la ley le confiere a la Presidenta Municipal, nada más, absolutamente nada más y si el Ingeniero tenía ese poder fundado en el acuerdo de Cabildo que se tomó ese día, pues es indebido, no podemos estar por encima de lo que establece la Ley, entonces yo creo que es el momento de revocar el poder, no lo dice el punto pero yo creo que si se va a dejar sin efectos un acuerdo, también notarialmente se debe revocar el poder y no creo que se trate aquí de quitarle todo el poder al Señor Síndico y darle todo el poder a la Señora Presidenta, todo el poder pues deja a un libertador y lo convierte en dictador y ahí tenemos a Porfirio Díaz o teníamos, entonces pienso que si el punto se ciñe estrictamente a lo que la Ley Faculta para que haga la Presidenta Municipal y para que deje de hacer el Síndico, yo no veo absolutamente ningún impedimento para que se constriña y se revoque el Poder que se dió y que se agregue que se revoque el poder y que se constriña exclusivamente a las facultades que tiene establecidas la Ley para que lo pueda ejercer Usted y no porque nosotros queramos sino porque así está”. La Regidora C.P. THELMA BERENICE GONZALEZ MONTOYA dijo coincidir con algunas de las expresiones que hizo el Señor Virrueta, porque efectivamente el artículo 14 y el artículo 49 que se mencionan en la solicitud del punto de acuerdo, señalan las atribuciones que tiene el Presidente Municipal y están muy claras y muy específicas y en el 14 no solo las del Presidente, también la de los regidores y las del Síndico; también lo sustentaron en el artículo 31 para el caso de que la ley no considere algunos supuestos se pueda tomar algún acuerdo de Cabildo, en el artículo 51 en la Fracción XVIII la ley considera que el representante legal será el Síndico Municipal, por lo que no ve porqué el Cabildo se tome atribuciones que le corresponden al Congreso del Estado para modificar la Ley Orgánica Municipal, cuando es muy clara en las atribuciones que cada uno de miembros del Ayuntamiento tiene, ya que si ahorita deciden que la señora Presidenta tenga las atribuciones que la ley le da al Síndico, al rato los regidores van a poder hacer contrataciones de personal o van a poder disponer de la Tesorería, puesto que nada más por tener mayoría en el Cabildo van a poder modificar a su gusto las atribuciones que les marca la ley, por lo que considera que ese punto no tiene mayor discusión, simple y sencillamente no es una atribución del Cabildo modificar la Ley Orgánica Municipal. La Regidora Profa. MA. TERESA GUTIERREZ BOJORQUEZ comentó lo siguiente “yo quiero recordarles que la máxima autoridad en el municipio es el Cabildo en pleno y el desacato a los acuerdos del Cabildo en pleno es tanto como irrumpir en la gobernabilidad del Municipio y detener su desarrollo, pero le digo Señora que la Ley y eso me lo enseñó el regidor Virrueta, la Constitución es techo no piso, yo les pido que pasemos a la votación, porque como aquí si interpretamos a como nos de nuestro antojo y ahí la mayoría gana, como dice la regidora Thelma”. El Regidor Lic. JUAN CARLOS VIRRUETA VILLEGAS manifestó que no se pretende modificar la Ley Orgánica Municipal, porque es muy claro y es muy obvio que esas no son funciones, la Ley Orgánica establece la función del regidor y del Cabildo en pleno, lo que se pretende es adecuar solamente el texto legal a la realidad histórica que es lo que importa y si el artículo 14 establece que el Presidente Municipal será el representante del Ayuntamiento y responsable directo del Gobierno, no quiere decir que pueda contratar obras en lo obscuro, no quiere decir que pueda autorizar o dar visto bueno de los fraccionamientos en lo obscuro o autorizar donaciones de terrenos en lo obscuro, quiere decir nada más que se tiene que sujetar a lo que la propia Ley le establece. El Regidor Lic. JUAN DANIEL MANZO RODRIGUEZ señaló que hay que precisar que son dos cosas en un mismo punto y es ahí donde coincido en parte con el compañero Virrueta y con algunas otras observaciones, la Ley es perfectamente clara en las atribuciones de cada

quien, luego a veces a algunos les gusta actuar como en aquella película que se llama la Ley de Herodes donde arrancaba el personaje principal partes de la Constitución, traía en una constitución una pistola, entonces arrancaba lo que no le convenía y ponía otras; efectivamente el acuerdo es totalmente revocable en los términos en que se haya autorizado, si hay en ese acuerdo atribuciones adicionales a las que marca la ley, pues es revocable, incluso no debería estar en esos términos, pero hay otra parte en ese mismo punto donde se solicita la autorización en éste caso para que la Presidenta Municipal tenga la representación legal del Ayuntamiento, con las atribuciones constitucionales legales y administrativas que dispongan y esa es una atribución expresamente del Síndico, el artículo 51 de la Ley Orgánica Municipal establece muy claro que son facultades y además obligaciones, no es de que quiera, es de que está obligado por ley a representar legalmente al Municipio en los litigios en que éste sea parte y delegar dicha representación de acuerdo a la ley, entonces el punto para empezar está hasta mal redactado, la propuesta debería ser que se revoque el acuerdo 07/2008/02SE de fecha 02 de enero celebrado en sesión extraordinaria, dejando únicamente al Síndico con las atribuciones legales y constitucionales que le marca la ley y que la Presidenta tenga sus atribuciones y que los regidores tengan las suyas, por lo que su propuesta es que la redacción sea en los términos que señaló y que cuando haya alguna situación especial en la cual se tenga que delegar un poder especial para alguien, sea el Cabildo en pleno quien decida a quien otorgárselo. El Síndico Municipal Ing. JOSE MORENO SALAS indicó que en el capítulo 2º de las atribuciones del Síndico y en el artículo 51 dice expresamente son facultades y obligaciones del síndico y en su fracción VIII dice precisamente “ representar legalmente al municipio en los litigios en que éste sea parte y delegar dicha representación previo acuerdo al Ayuntamiento”, hay una parte que corresponde al Congreso y fue la de legislar, hacer la ley y hay otra parte que el legislador le deja al Ayuntamiento precisamente y aquí es en el caso donde hubo un acuerdo porque así está en la ley y ahí coincidiendo en lo fundamental con el regidor Juan Carlos Virrueta, solo no coincidiendo en que haya sido un asunto de chamequeo cuando se dio ese acuerdo, porque es una facultad del Ayuntamiento, entonces cuando se tomó ese acuerdo fue precisamente respetando la fracción VIII de que para delegar esos poderes, esas facultades, sí se requiere el acuerdo o la autorización del Ayuntamiento, coincide también en que se deje de acuerdo a la ley las atribuciones y facultades que tienen todos y cada uno de los miembros del Ayuntamiento y como es una facultad del Ayuntamiento el revocar o dejar sin efecto el acuerdo que se tomó el 2 de enero del 2008 y que es al que se hace referencia, él estaría de acuerdo con ello. El Regidor Lic. JUAN CARLOS VIRRUETA VILLEGAS expuso que no se trata nada más de revocar el acuerdo, sino lo que de él se haya originado y lo que haya seguido teniendo efectos, el punto no es derogar el 51 o declararlo desierto en el contenido, no es quitarle al Síndico, lo que se pretende hacer es darle continuidad al Estado de derecho y el Estado de derecho establece que hay un Presidente Municipal que representa al Ayuntamiento, no va a invadir sus funciones, no es la finalidad invadir funciones de nadie. El Regidor Lic. JUAN DANIEL MANZO RODRIGUEZ preguntó a la Presidenta Municipal cuál es la motivación de ese punto, cuál es la motivación jurídica de ese situación y porqué ese cambio en esos acuerdos. La Presidenta Municipal C. JESUS MARIA DODDOLI MURGUIA respondió que se abstiene de contestarle. El Síndico Municipal Ing. JOSE MORENO SALAS señaló que se presentan dos propuestas, la propuesta que se presenta desde un inicio y la otra de que cada miembro del Ayuntamiento permanezca de acuerdo a la Ley con sus propias atribuciones, facultades y obligaciones y que se revoque el acuerdo que se tuvo el 2 de enero

del 2008, con todos sus efectos. La Regidora Profa. MA. TERESA GUTIERREZ BOJORQUEZ comentó que si la ley lo marca, porqué lo van a acordar, la Ley no se vota, si van a votar un acuerdo sobre sus obligaciones y derechos que muchos no cumplen, entonces no conocen la ley y ahí está la ignorancia expresada por el Síndico. El Síndico Municipal Ing. JOSE MORENO SALAS manifestó que si la Ley no se vota, no deberían estar votando ese punto. **Al pasar a consideración de los miembros del H. Ayuntamiento, de conformidad a lo establecido en el artículo 14 fracción I, 31, 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán. la solicitud de autorización para que la Presidenta Municipal C. JESUS MARIA DODDOLI MURGUIA ejerza la representación legal de éste H. Ayuntamiento, con todas las atribuciones que las disposiciones constitucionales, legales y administrativas dispongan, autorizándola para que delegue dicha representación, conjunta y/o indistintamente, a favor de los abogados externos y/o Asesores Jurídicos de la Presidencia Municipal, en los diferentes asuntos legales en donde el H. Ayuntamiento sea parte y cuando así convenga a los intereses municipales, suscribiéndose para tal efecto los instrumentos jurídicos necesarios, tales como poderes generales para pleitos y cobranzas y/o poder notarial con cláusula especial, acuerdo éste que sustituye al identificado como acuerdo número 07/2008/02SE, emitido dentro del cuarto punto de la Sesión Extraordinaria de fecha 2 de enero del 2008, fue aprobada por mayoría, bajo el acuerdo número 234/2009/36SO, con los votos en contra del Síndico Municipal Ing. JOSE MORENO SALAS y de los regidores Profa. MARIA DEL CARMEN ELVIRA QUEZADA, Profa. MARIA DE JESUS GALLEGOS ESPINOSA, Ing. ENRIQUE DAVID SANCHEZ PEÑA, C.P. THELMA BERENICE GONZALEZ MONTOYA y Lic. JUAN DANIEL MANZO RODRIGUEZ.** La Regidora Profa. MARIA DE JESUS GALLEGOS ESPINOSA indicó que la Ley no se vota, se respeta y la Ley es muy clara. La Regidora C.P. THELMA BERENICE GONZALEZ MONTOYA indicó había dos propuestas y no se pasó a votación más que la de la Señora Presidenta⁸⁶

⁸⁶ Ayuntamiento de Uruapan. Acta de cabildo No. 36/2009/SO (negritas en el original).

Documento 8:
Muestra de apoyo a Mary Doddoli.

Maestro Leonel Godoy Rangel
Gobernador constitucional del estado de Michoacán
Mtro. Fidel Calderón Torreblanca
Secretario de gobernación

PRESENTE

Los abajo firmantes representantes de diferentes sectores y organizaciones sociales de Uruapan nos manifestamos enérgicamente en contra de la posible restitución del ex presidente municipal C. Antonio González Rodríguez, ya que el tiempo que estuvo al frente de la administración nuestro municipio fue un caos. Le pedimos respeto y ayuda para Uruapan porque los habitantes de este municipio hemos sufrido los resultados de este mal gobierno encabezado por el ex presidente Antonio González Rodríguez y no es justo que ustedes, con su intervención, detengan el progreso de Uruapan regresándonos a ese clima de inestabilidad y de retraso que no estamos dispuestos a aceptar, queremos que se respete la decisión de los ciudadanos que no queremos esa restitución.

Los habitantes de Uruapan reconocemos su responsabilidad y actuación en ese tema tan delicado y sentido para la ciudadanía y seguramente estaremos agradecidos por la no imposición de esa persona y así seguir avanzando para lograr la paz y el desarrollo que Uruapan necesita.

Gracias por su sensibilidad y ayuda,

Quedamos a sus órdenes*

ATENTAMENTE:⁸⁷

⁸⁷ José Luis Costantino E. et al, 2010.

*Dentro de esta publicación y respecto a este desplegado se plasman 141 firmas de organizaciones civiles, religiosas, políticas, vecinales, etc. Por la amplitud de dichas firmas se optó por sólo mencionar solo algunas rubricas de los responsables de la inserción.

Bibliografía

Adams, Richard N.

2007 *La red de la expansión humana*, México, CIESAS/UAM-I/UIA.

Al Camp, Roderic

2000 *La política en México*, México, Siglo XXI.

2006 *Las elites del poder en México*, México, Siglo XXI.

Almada, Rossana

2001 *El vestido azul de la sultana. La construcción del PAN en Zamora 1940-1995*, Zamora, El Colegio de Michoacán A.C.

Alonso Sánchez, Jorge

2005 “Razones para votar y no votar entre universitarios tapatíos” en *Cultura política, participación y relaciones de poder*, Pablo Castro Domingo (Coord.) Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, A.C./ CONACYT/ UAM-I, pp. 293-311.

Ayuntamiento de Uruapan

2009 “Acta de sesión de Ayuntamiento 10/2009/SO”, Uruapan, 13 de Mayo.

2009 “Acta de sesión de Ayuntamiento 11/2009/SO”, Uruapan, 05 de Junio.

2009 “Acta de sesión de Ayuntamiento 12/2009/SE”, Uruapan, 11 de Junio.

2009 “Acta de sesión de Ayuntamiento 13/2009/SO”, Uruapan, 19 de Junio.

2009 “Acta de sesión de Ayuntamiento 14/2009/SO”, Uruapan, 09 de Julio.

2009 “Acta de sesión de Ayuntamiento 16/2009/SE”, Uruapan, 19 de Agosto.

2009 “Acta de sesión de Ayuntamiento 17/2009/SO”, Uruapan, 20 de Agosto.

2009 “Acta de sesión de Ayuntamiento 18/2009/SE”, Uruapan, 20 de Agosto.

2009 “Acta de sesión de Ayuntamiento 19/2009/SE”, Uruapan, 21 de Agosto.

2009 “Acta de sesión de Ayuntamiento 20/2009/SE”, Uruapan, 21 de Agosto.

2009 “Acta de sesión de Ayuntamiento 21/2009/SO”, Uruapan, 22 de Agosto.

2009 “Acta de sesión de Ayuntamiento 24/2009/SO”, Uruapan, 24 de Septiembre.

Bibliografía

- 2009 “Acta de sesión de Ayuntamiento 33/2009/SO” Uruapan, 30 de Noviembre.
- 2009 “Acta de sesión de Ayuntamiento 36/2009/SO”, Uruapan, 16 de Diciembre.
- 2009 “Acta de sesión de Ayuntamiento 38/2009/SO” Uruapan, 24 de Diciembre.
- 2009 “Presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2009” Uruapan.
- 2009 “Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2009” Uruapan.
- 2010 “Acta de sesión de Ayuntamiento 02/2010/SE”, en: <http://www.transparenciauruapan.gob.mx/20082011/actas/2010/02-2010-SE-16012010.pdf>
- 2010 “Presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2010”, en: <http://www.transparenciauruapan.gob.mx/20082011/finanzas/INGRESOS2010.pdf>
- 2010 “Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2010”, en: <http://www.transparenciauruapan.gob.mx/20082011/finanzas/EGRESOS2010.pdf>
- 2011 “Presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2011”, en: <http://www.transparenciauruapan.gob.mx/20082011/finanzas/ingresosegresos2011.pdf>

Castelazo Villanueva, Juan Pablo (Coord.)

- 2011 *Plataforma política del Partido Acción Nacional para el Estado de Michoacán*, Michoacán, PAN.

Castro Domingo, Pablo

- 2008 “Introducción”, en *Procesos políticos contemporáneos*, Pablo Castro Domingo (Coord.), México, UAM.

Castro Domingo, Pablo y Tejera Gaona, Héctor

- 2010 “Construcción de la ciudadanía, conflicto social y políticas pública: Notas introductorias”, en *Participación y ciudadanía en México*, Pablo Castro Domingo y Héctor Tejera Gaona (Coord.), México, UAM-I/CONACYT, Ed. Juan Pablos, pp. 13-44.

Ceballos Guzmán, José Gerardo

- 1999 *Aquellos Primeros Días, génesis e historia del Partido Acción Nacional en Michoacán, 1939-1941*, León, Partido Acción Nacional, págs. 107-138.

Córdova Vianello, Lorenzo

- 2007 *Reflexiones sobre alternancia y competitividad. Las elecciones municipales del Estado de México: 2006*, Serie Breviarios de Cultura Política Democrática No. 1, Toluca, IEEM, pp. 7-44.

Bibliografía

Crespo Mendoza, José Antonio

- 2005 “México: participación electoral, comicios concurrentes y desarrollo estatal”, en *Cultura política, participación y relaciones de poder*, Pablo Castro Domingo (Coord.), Zinacantan, El Colegio Mexiquense, A.C./ CONACYT/ UAM-I, pp. 313-340.

Doddoli Murguía, Jesús María

- 1996 *Primer informe de gobierno*, Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, Diciembre.
- 1997 *Segundo informe de gobierno*, Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, Diciembre.
- 1998 *Tercer informe de gobierno*, Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, Diciembre.
- 2002 *Primer informe de gobierno*, Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, Diciembre.
- 2003 *Segundo informe de gobierno*, Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, Diciembre.
- 2009 *Segundo informe de gobierno*, Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, Diciembre.

Elvira Quesada, Juan Rafael

- 1999 *Primer informe de gobierno*, Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, Diciembre.
- 2000 *Segundo informe de gobierno*, Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, Diciembre.
- 2001 *Tercer informe de gobierno*, Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, Diciembre.

Favela, Alejandro y Martínez, Pablo

- 2003 *México: ciudadanos y partidos políticos al inicio del siglo XXI*, UAM/Plaza y Valdés, México.

García Montaña, Jorge

- 2005 “Presente y futuro de los electores y la democracia en México” en *Cultura política, participación y relaciones de poder*, Pablo Castro Domingo (Coord.) Zinacantan, El Colegio Mexiquense, A.C./ CONACYT/ UAM-I, pp. 341-358.

Garrido, Luis Javier

- 1999 *La ruptura: la Corriente Democrática del PRI*, Grigalbo.

Gómez Tagle, Silvia

- 1998 “Participación y democracia posible”, en *Nueva Antropología*, Vol. XVI, Núm. 54, México, págs. 9-29.

González Rodríguez, Antonio

- 2008 *Primer informe de gobierno*, Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, Diciembre.

Bibliografía

2010 *Tercer informe de gobierno*, Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, Diciembre.

2011 *Cuarto informe de gobierno*, Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, Diciembre.

Hernández Rodríguez, Rogelio

1997 “Los grupos políticos en México: una revisión crítica” en *Estudios sociológicos*, Vol.15, No. 45, COLMEX, pp. 691-739.

Instituto Electoral de Michoacán

1995 *Memoria del proceso electoral de 1995*, México, IEM, en: http://www.iem.org.mx/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=41:publicaciones.memorias&Itemid=76

1995 *Proceso electoral ordinario del año 1995*, México, IEM, en: http://www.iem.org.mx/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=89:resultados_de_procesos_locales.1995&Itemid=76

1995 *Resultados por sección electoral para ayuntamientos, diputaciones locales y gubernatura en 1995*, México, IEM.

1998 *Memoria del proceso electoral de 1998*, México, IEM, en: http://www.iem.org.mx/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=41:publicaciones.memorias&Itemid=76

1998 *Proceso electoral ordinario del año 1998*, México, IEM, en: http://www.iem.org.mx/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=90:resultados_de_procesos_locales.1998&Itemid=76

1998 *Resultados por sección electoral para ayuntamientos, diputaciones locales y gubernatura en 1998*, México, IEM.

2001 *Memoria del proceso electoral de 2001*, México, IEM, en: http://www.iem.org.mx/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=41:publicaciones.memorias&Itemid=76

2001 *Proceso electoral ordinario del año 2001*, México, IEM, en: http://www.iem.org.mx/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=46:resultados_de_procesos_locales.2001&Itemid=76

2004 *Memoria del proceso electoral de 2004 y extraordinario de 2005*, México, IEM, en: http://www.iem.org.mx/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=41:publicaciones.memorias&Itemid=76

2004 *Proceso electoral ordinario del año 2004*, México, IEM, en: http://www.iem.org.mx/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=50:resultados_de_procesos_locales.2004&Itemid=76

Bibliografía

- 2005 *Proceso electoral extraordinario del año 2005*, México, IEM, en: http://www.iem.org.mx/index.php?option=com_phocadownload&view=section&id=17:resultados_de_procesos_locales&Itemid=76
- 2007 *Conformación de ayuntamientos 2008-2011*, México, IEM, en: http://www.iem.org.mx/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=48:resultados_de_procesos_locales.2007&Itemid=76
- 2007 *Memoria del proceso electoral de 2007 y extraordinario de 2008*, México, IEM, en: http://www.iem.org.mx/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=41:publicaciones.memorias&Itemid=76
- 2007 *Proceso electoral ordinario del año 2007*, México, IEM, en: http://www.iem.org.mx/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=48:resultados_de_procesos_locales.2007&Itemid=76
- 2008 *Proceso electoral extraordinario del año 2008*, México, IEM, en: http://www.iem.org.mx/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=47:resultados_de_procesos_locales.2008&Itemid=76
- 2009 *Distrito electoral local: 14 Uruapan Norte*, México, IEM, en: http://www.iem.org.mx/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=108:geografia_electoral.districtos_electorales_locales&Itemid=76
- 2009 *Distrito electoral local: 20 Uruapan Sur*, México, IEM, en: http://www.iem.org.mx/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=108:geografia_electoral.districtos_electorales_locales&Itemid=76
- 2009 *Listado de distritos electorales y municipios que los conforman*, México, IEM, en: http://www.iem.org.mx/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=108:geografia_electoral.districtos_electorales_locales&Itemid=76

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

- 1990 *XI Censo general de población y vivienda*, México, INEGI, en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/default.aspx>
- 1995 *Conteo de población y vivienda*, México, INEGI, en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/default.aspx>
- 2000 *XII Censo general de población y vivienda*, México, INEGI, en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/default.aspx>
- 2005 *II Conteo de población y vivienda*, México, INEGI, en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/default.aspx>
- 2010 *Censo de población y vivienda*, México, INEGI, en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/default.aspx>

Bibliografía

“1990-2009 Estadísticas de natalidad”, *SIMBAD*, México, INEGI, en:
<http://sc.inegi.org.mx/sistemas/cobdem/contenido-arbol.jsp?rf=false>

“1990-2009 Estadísticas de mortandad”, *SIMBAD*, México, INEGI, en:
<http://sc.inegi.org.mx/sistemas/cobdem/contenido-arbol.jsp?rf=false>

“1990-2009 Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales”, *SIMBAD*, México, INEGI, en: <http://sc.inegi.org.mx/sistemas/cobdem/contenido-arbol.jsp?rf=false>

Jiménez Rosales, Prisciliano

2004 *Tercer informe de gobierno*, Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, Diciembre.

Lagunas Vázquez, Marco Antonio

2005 *Primer informe de gobierno*, Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, Diciembre.

2006 *Segundo informe de gobierno*, Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, Diciembre.

Loeza, Soledad

1974 “El Partido Acción Nacional: La oposición leal en México” en *foro internacional*, Vol. 14, No. 3, El Colegio de México, pp. 352-374.

1999 *El Partido Acción Nacional: la larga marcha 1939-1994*, México, FCE.

Maldonado Aranda, Salvador

2005 “Des-centrando la ciudadanía. Clase, prestigio y jerarquía en la Tierra Caliente, Michoacán” en *Cultura política, participación y relaciones de poder*, Pablo Castro Domingo (Coord.), Zinacantan, El Colegio Mexiquense, A.C./ CONACYT/ UAM-I, pp. 121-149.

2010 “Estado, vulnerabilidad y ciudadanía desde los márgenes michoacanos”, en *Participación y ciudadanía en México*, Pablo Castro Domingo y Héctor Tejera Gaona (Coord.), México, UAM-I/CONACYT/ Ed. Juan Pablos, pp. 303-329.

Mayer, C. Adrian

1990 “La importancia de los cuasi-grupos en el estudio de las sociedades complejas”, en *Antropología social de las sociedades complejas*, Michael Banton (coomp.), Madrid, Alianza Editorial, pp. 108-133.

Ostrogorski, Moisei

2008 *La democracia y los partidos políticos: conclusión de 1912*, España, Trotta.

Bibliografía

Reveles, Francisco Vázquez

2008 *La democracia en los partidos políticos: premisas, contenidos y posibilidades*, Serie Breviarios de Cultura Política Democrática No. 4, Toluca, IEEM.

Robledo, Estrada José

1995 *Tercer informe de gobierno*, Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, Diciembre.

Sartori, Giovanni

2005 *Partidos y sistemas de partidos: marco para un análisis*, México, Alianza Editorial.

Swartz, Marc J.; Turner, Victor; Tuden, Arthur

1994 “Antropología política: una introducción”, en *Alteridades*, Vol. 4, Núm. 8, México, pp. 101-126.

Tapia, Jesús

1984 “Elecciones locales en Michoacán en 1983”, en *Nueva Antropología*, Vol. VII, Núm. 25, México, págs. 125-164

Turner, Victor

2008 “Victor Turner: Dramas sociales y metáforas sociales” en *Antropología del ritual*, Ingrid Geist (Comp.), México, CONACULTA/ENAH/INAH, pp. 35-70.

2008 “Victor Turner: La antropología del performance” en *Antropología del ritual*, Ingrid Geist (Comp.), México, CONACULTA/ENAH/INAH, pp. 103-144.

Varela Velázquez, Roberto

2005 *Cultura y poder: Una visión antropológica para el análisis de la cultura política*, México, Anthropos Editorial.

2005 “Participación y cultura política”, en *Cultura política, participación y relaciones de poder*, Pablo Castro Domingo Coord. Toluca, El Colegio Mexiquense, A.C./CONACYT/ UAM, pp. 21-46.

Vivero Ávila, Igor

2008 *Desafiando al sistema la izquierda política en México: evolución organizativa, ideológica y electoral del Partido de la Revolución Democrática (1989-2005)*, UAEM.

Vivero Ávila, Igor y Cedillo Delgado, Rafael

2007 *Breves apuntes conceptuales sobre el abstencionismo en México*, Serie Breviarios de Cultura Política Democrática No. 1, México, IEEM, pp. 39-57.

Hemerografía

ABC de Michoacán

- 2009a “SIEDO cimbra Michoacán”, Uruapan, 27 de Mayo.
- 2009b “Por ley, Moreno asume el cargo”, Uruapan, 11 de Junio.
- 2009c “Mary Doddoli es la alcaldesa sustituta”, Uruapan, 13 de Agosto.
- 2009d “El PRI, PRD Y PAN respaldan a Doddoli”, Uruapan, 22 de Septiembre.
- 2009e “Revés jurídico a los regidores”, Uruapan, 20 de Noviembre.
- 2010a “¡Inocentes!”, Uruapan, 30 de Enero.
- 2010b “Ante la SCJN la defensa de MDM”, Uruapan, 12 de Febrero.
- 2010c “Acuerdo del Tepjf para reincorporar regidores”, Uruapan, 18 de Febrero.
- 2010d “Restituyen cargo a Antonio González”, Uruapan, 20 de Febrero.

Ayuntamiento de Uruapan

- 2009a “Inserción del Ayuntamiento de Uruapan”, en *ABC de Michoacán*, Uruapan, 23 de Julio.
- 2009b “Inserción del Ayuntamiento de Uruapan”, en *ABC de Michoacán*, Uruapan, 22 de Agosto.

Cambio de Michoacán

- 2009a “Despotrica síndico de Uruapan en contra del dirigente estatal del PAN”, 30 de Julio, en: <http://www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=106131>
- 2009b “Divide opiniones designación de Mary Doddoli como alcaldesa de Uruapan”, 13 de Agosto, en: <http://www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=106903>

Comité Directivo Municipal del PAN

- 2009a “Inserción del Comité Directivo Municipal del PAN”, en *ABC de Michoacán*, Uruapan, 22 de Julio.
- 2009b Inserción del Comité Directivo Municipal del PAN, en *ABC de Michoacán*, Uruapan, Michoacán, 13 de Agosto.

Comité Ejecutivo Municipal del PRD

2009 “Inserción del Comité Ejecutivo Municipal del PRD”, en *ABC de Michoacán*, Uruapan, 24 de Agosto.

Comité Municipal del PRI

2009 “Inserción del Comité Municipal del PRI”, en *ABC de Michoacán*, Uruapan, 28 de Julio.

El Sol de Morelia

2009 “PRD solicitará destitución de la alcaldesa Mary Doddoli”, 09 de Septiembre, en: <http://www.oem.com.mx/elsoldemorelia/notas/n1317885.htm>

Gobierno del Estado de Michoacán

2009 “Inserción del Gobierno del Estado de Michoacán”, en *ABC de Michoacán*, Uruapan, 27 de Mayo.

González Rodríguez, Antonio

2009a “Inserción de Antonio González”, en *ABC de Michoacán*, Uruapan, 29 de Mayo.

2009b “Inserción de Antonio González”, en *ABC de Michoacán*, Uruapan, 10 de Junio.

2010 “Inserción de Antonio González”, en *ABC de Michoacán*, Uruapan, 22 de Febrero.

Infomania

2009 “Exige México Unido Contra la Delincuencia el pronto esclarecimiento del secuestro de Maribel Martínez”, 19 de febrero: <http://www.agenciainfomania.com/noticia.php?id=3183>

2011a “Que se investigue a los integrantes del Ayuntamiento”, 24 de junio: <http://www.agenciainfomania.com/noticia.php?id=16090>

2011b “Raúl Pacheco, extorsionador, según Librado Martínez”, 24 de junio: <http://www.agenciainfomania.com/noticia.php?id=16088>

José Luis Costantino E. et al

2010 “Inserción de José Luis Costantino E. et al.”, en *ABC de Michoacán*, Uruapan, 3 de febrero.

La Jornada Michoacán

2010 “El juicio político contra Doddoli, por intereses partidistas: German Tena”, 20 de septiembre, en:

Hemerografía

<http://archivo.lajornadamichoacan.com.mx/2010/09/20/index.php?section=politica&article=003n2pol>

Mi Zamora

2010 “Comenzó proceso de entrega-recepción en marco de civilidad política en el municipio de Uruapan”, 22 de Febrero, en: <http://www.mizamora.net/noticias/noticias.php?id=47884>

Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

2009 “Decreto legislativo No. 111”, *Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo*, Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 28 de agosto, tomo CXLVII, segunda sección, No. 24: http://www.michoacan.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=865&Itemid=1294

2010 “Decreto legislativo No. 186”, *Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo*, Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 22 de febrero, tomo CXLVIII, tercera sección, No. 50: http://www.michoacan.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=2212&Itemid=1294

2011 “Acuerdo No. 369”, *Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo*, Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 8 de marzo, tomo CLI, quinta sección, No. 21: http://www.michoacan.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=2629&Itemid=1294

Proceso

2011 “Inhabilita el PAN a exalcaldesa de Uruapan”, 18 de febrero, en: <http://www.proceso.com.mx/?p=263511>

Youtube

2009 “Síndico Uruapan”, 30 de Mayo, en: <http://www.youtube.com/watch?v=XzNiB11Osrq>

2010 “En el Ayuntamiento de Uruapan hay un testigo protegido”, 22 de Junio, en: <http://www.youtube.com/watch?v=HnfiH0bRww8&feature=related>

2011 “Maribel fue secuestrada con la posible complicidad de sus compañeros”, 24 de junio: <http://www.youtube.com/watch?v=5FDwGcUVN-U>

2011 “Inhabilita por tres años a Doddoli”, 03 de Marzo, en: <http://www.youtube.com/watch?v=L-iwq-ZSNBU>

Hemerografía

- 2011 “141211JUAN”, 15 de Diciembre, en:
<http://www.youtube.com/watch?v=n1HKSjMBEpk>
- 2011 “141211MORAILA”, 15 de Diciembre, en:
<http://www.youtube.com/watch?v=cNYTxxbAQiM&feature=relmfu>
- 2011 “141211TERESA”, 15 de Diciembre, en:
<http://www.youtube.com/watch?v=7Z2IFpYCpg&feature=relmfu>